



**PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL
JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
2020-2023**

Sonsón, Antioquia

2020

GABINETE MUNICIPAL

ALCALDE

Edwin Andrés Montes Henao

SECRETARÍAS

Juan Camilo Henao Martínez, Gobierno
Leidy Rosiny Zuleta Pérez, Hacienda
Julio César Toro Valencia, Infraestructura
Camilo Montoya Ramírez, Planeación
Mary Luz Jurado Orozco, Educación, Cultura y Deporte
Carlos Enrique Ospina Aristizábal, Inclusión Social y Familia
Alexander Orozco Gómez, Asistencia Rural y Medio Ambiente
John Jairo Marín Osorio, Salud

DIRECCIONES

Silvia Helena Carmona Zuluaga, Talento Humano
Claudia Patricia Alarcón Orozco, Técnica de Cultura
Luis Alfonso Ossa Arenas, Técnica de Deportes
Gloria Elena Herrera Suárez, Infraestructura Educativa
Tatiana López Grajales, Vivienda
Henry Escobar Manrique, Participación Ciudadana

INSPECCIONES

Leidy Marcela Henao Escobar, Inspección de Policía
John Elías Perea Copete, Inspección de Policía Magdalena Medio
Luz Dary Zapata, Inspección de Tránsito

OTRAS DEPENDENCIAS

Adriana María Morales Naranjo, Almacén
Sandra Patricia Pamplona Rendón, Tesorería
Alba Lucía Villa Jaramillo, Comisaría de Familia
Laura María Rojas Londoño, Comisaría de Familia Magdalena Medio
Óscar Darío Durán Varela, Oficina de Control Interno
Julián Ospina Berrío, Oficina de Comunicaciones
Diana Cristina Orozco Montoya, Oficina de Contratación
Paola Andrea Carmona Toro, Oficina Jurídica

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS ORDEN MUNICIPAL

Liz Seyna Serrano Leal, Presidente Concejo Municipal
John Enrique Ríos García, Personería Municipal
Leidy Johana Salazar Morales, E.S.E. Hospital San Juan de Dios
Damaris de Jesús Muñoz López, Centro de Bienestar del Anciano
Francia Irene Cifuentes Arango, Aguas del Páramo E.S.P.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Liz Seyna Serrano Leal
Concejal Presidenta

José Antonio Cardona González
Concejal Vicepresidente I

Alberto Gómez Naranjo
Concejal vicepresidente II

Asdrúbal Cardona Castrillón
Concejal

Belén Valencia Cuervo
Concejal

Carlos Alberto Cardona Escobar
Concejal

Darly Orozco Martínez
Concejal

Edwin Alfonso Soto Varela
Concejal

John Jaime Londoño
Concejal

Lina María Toro Pérez
Concejal

Luis Ángel Martínez Botero
Concejal

Nelson Gil Henao
Concejal

Víctor Alonso Gallego Henao
Concejal

Mónica Juliana Posada Naranjo
Secretaria General

Cristian Duvel Loaiza Valencia
Asesor Jurídico

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Mario Cardona Toro
Sector Social Zona Rural
Presidente

John Albeiro Trujillo Cortés
Representante Concejo Municipal
Vicepresidente

Julián David Botero López
Sector Juventud
Secretario

Oscar Grisales
Sector Económico Zona Urbana

Bertha Inés Jaramillo Escobar
Sector Económico Zona Rural

Jenith Marcela Valencia
Giraldo
Sector Social Zona Urbana

Edith Rondón Ceballos
Sector Ecológico

Elkin Otálvaro Loaiza
Sector Comunitario Zona Rural

Julián Andrés Henao Gil
Sector Educación

Gloria Nancy Castro López
Representante de las niñas,
mujeres y mujeres rurales

María Dolly Cardona Toro
Sector Comunitario Zona
Urbana

Pbro. José Henry Osorio
Representante Iglesia Católica

Alejandro Arejas Múnera
Representante de Otras
Iglesias

Bertha Dolly Mosquera
Sector Afrodescendientes

María Irma Naranjo Rendón
Sector Adulto Mayor

**EQUIPO LÍDER DEL PLAN DE DESARROLLO
JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO
2020-2023**

Martha Cecilia Ruiz Buitrago
Coordinadora

Claudia Marcela Ruiz Buitrago
Profesional Líder

Olier Suaza Arias
Profesional Líder

Luis Alberto Grisales Restrepo
Profesional de apoyo

Agradecimiento al Doctor Hernando Latorre Forero,
Asesor Departamento Nacional de Planeación

Agradecimiento a Leidy Johana Alzate Orozco,
Economista

La Alcaldía de Sonsón agradece la participación en la construcción colectiva del presente Plan de Desarrollo a las siguientes entidades:

OTRAS AUTORIDADES

CORNARE

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ejército Nacional

Policía Nacional

Bomberos

Defensa Civil

Empresa de Servicios Públicos Aguas del Páramo

ESE Hospital San Juan de Dios

UNIVERSIDADES Y COMUNIDAD

Universidad de Antioquia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

SENA

Autoridades Eclesiásticas

ASOCOMUNAL

CDI Dejando Huellas

CDI Consentidos

Grupo Scout Junín en Formación

Juntas de Acción comunal

Instituciones Educativas

Hogar Infantil Fuente Clara

Plataforma Juvenil

Asociación de Afrodescendientes AFROMIEL

Asociación de Mujeres María Martínez de Nisser

Asociación de Mujeres Mais

Comité de Gestión del Riesgo

Mesa de Emprendimiento

Mesa Ambiental

Mesa de Cultura y Patrimonio

Mesa de Deportes

Mesa de Diversidad Sexual

Mesa de Equidad de género y erradicación de las violencias

Mesa de Educadores

Mesa de Protección Animal

Mesa de Turismo

Asamblea de población en situación de Discapacidad
Asamblea de población Víctima del Conflicto Armado
Consejo de Paz
Productores Agrícolas y Pecuarios
Sector Empresarial
Sector Transportador

EMPRESAS

ARGOS
ECOCEMENTOS
Fundación Argos
Fundación Bertha Martínez
Fundación Corona
Fundación Éxito
Fundación Natura

Entidades financieras
Corporación Microempresas de Colombia

Sonsón TV
Capiro Estéreo
Radio Sonsón

Niñas, niños, adolescentes y sus madres, padres y cuidadores

Empleados y contratistas del municipio de Sonsón.

CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	17
2.	INTRODUCCIÓN.....	18
3.	GENERALIDADES.....	20
4.	FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO	57
4.1.	PRINCIPIOS	57
4.2.	VALORES.....	59
4.3.	MISIÓN	60
4.4.	VISIÓN	60
4.5.	ENFOQUES DEL PLAN.....	61
5.	ESTRUCTURA DEL PLAN.....	63
6.	METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN.....	63
6.1.	ALISTAMIENTO.....	63
6.2.	CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA.....	64
6.3.	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	65
7.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	75
7.1.	LÍNEA 1. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	75
7.1.1.	EDUCACIÓN.....	77
7.1.2.	SALUD.....	86
7.1.3.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	98
7.1.4.	DEPORTE Y RECREACIÓN	105
7.1.5.	CULTURA	112
7.1.6.	OTROS SERVICIOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	122
7.1.7.	VIVIENDA	125
7.1.8.	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL.....	129
7.2.	LÍNEA 2. ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLES Y SOSTENIBLES.....	167
7.2.1.	AGROPECUARIO	168
7.2.2.	AMBIENTAL	175
7.2.3.	GESTION DEL RIESGO.....	188

7.3. LÍNEA 3. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	193
7.3.1. TRANSPORTE.....	195
7.3.2. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	199
7.3.3. EQUIPAMIENTO	215
7.4. LÍNEA 4. SEGURIDAD, MOVILIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS.	221
7.4.1. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	222
7.5. LÍNEA 5. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	233
7.5.1. DESARROLLO COMUNITARIO.....	234
7.5.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	237
8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	247
8.1. SITUACIÓN FINANCIERA.....	247
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023	1
BIBLIOGRAFÍA.....	6

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Mapa del municipio de Sonsón y su división territorial	21
Ilustración 2. Imagen satelital de la zona urbana del municipio de Sonsón	21
Ilustración 3. Fotografías aéreas del casco urbano de Sonsón y veredas aledañas.	22
Ilustración 4. Plano barrial del municipio de Sonsón.	23
Ilustración 5. División veredal del municipio de Sonsón.	51
Ilustración 6. Estructura de la población de Sonsón	52
Ilustración 7. -Índice de Masculinidad y Femenidad.	55
Ilustración 8. Esquema de la Estructura del Plan	63
Ilustración 9. Esquema de alineación política de la Línea Estratégica 1.	76
Ilustración 10. Árbol de problemas Educación N°1.	81
Ilustración 11. Árbol de problemas Educación N°2.	82
Ilustración 12. Árbol de problemas Educación N°3.	83
Ilustración 13. Dimensiones Prioritarias del PDSP	88
Ilustración 14. Árbol de problemas Salud N°1	89
Ilustración 15. Árbol de problemas Salud N°2	90
Ilustración 16. Árbol de problemas Salud N°3.	91
Ilustración 17. Árbol de problemas Salud N°4	92
Ilustración 18. Árbol de Problemas de APSB.	102
Ilustración 19. Árbol de Problemas Deporte.	108
Ilustración 20. Árbol de problemas Cultura N°1	116
Ilustración 21. Árbol de problemas Cultura N°2.	117
Ilustración 22. Árbol de problemas Cultura N°3.	118
Ilustración 23. Árbol de problemas Cultura N°4.	119
Ilustración 24. Árbol de problemas Alumbrado Público	123
Ilustración 25. Dimensión Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos.	126
Ilustración 26. Árbol de problemas Vivienda	127
Ilustración 27. Resultados y metas del Sector Vivienda	128
Ilustración 28. Productos y metas del Sector Vivienda	128
Ilustración 29. Árbol de Problemas NNAF	133
Ilustración 30. Resultados y metas programa Equidad por y para vos.	135
Ilustración 31. Productos y metas programa Equidad por y para vos/NNAF.	135
Ilustración 32. Privaciones por hogar según variable en el municipio de Sonsón	138
Ilustración 33. Resultados y metas programa Equidad por y para vos.	140

Ilustración 34. Productos y metas programa Equidad por y para vos/Familias que superan sus barreras.....	140
Ilustración 35. Árbol de Problemas Adulto mayor	142
Ilustración 36. Resultados y metas programa Equidad por y para vos.....	143
Ilustración 37. Productos y metas programa Equidad por y para vos/Envejecimiento Digno, Activo y Feliz	143
Ilustración 38. Árbol de Problemas Discapacidad	146
Ilustración 39. Resultados y metas programa Equidad por y para vos.....	147
Ilustración 40. Productos y metas programa Equidad por y para vos/Sonsón Incluyente y sin Barreras- Discapacidad	148
Ilustración 41. Árbol de Problemas Víctimas Del Conflicto Armado	150
Ilustración 44. Árbol de Problemas Juventud.....	154
Ilustración 45. Árbol de Problemas Grupo étnico afrocolombiano.....	155
Ilustración 46. Árbol de Problemas Condición de Género /mujeres y mujeres rurales	159
Ilustración 47. Árbol de Problemas Condición de Género /mujeres y mujeres rurales	160
Ilustración 48. Árbol de Problemas LGBTI.....	162
Ilustración 49. Árbol de Problemas Inmigrantes Venezolanos.....	164
Ilustración 51. Productos y metas programa Equidad por y para vos	166
Ilustración 52. Esquema de alineación política de la Línea Estratégica 2.	167
Ilustración 53. Árbol de Problemas Agropecuario N°1.....	169
Ilustración 54. Árbol de Problemas Agropecuario N°2.....	170
Ilustración 55. Áreas de POMCA y Categorías de Ordenación.	177
Ilustración 56. Recomendaciones frente al Cambio Climático.....	179
Ilustración 57. Ejes Estratégicos de la Política de Crecimiento Verde.....	180
Ilustración 58. Árbol de Problemas Ambiental.....	182
Ilustración 59. Árbol de problemas Minería.....	184
Ilustración 60. Árbol de Problemas Gestión Del Riesgo.....	191
Ilustración 61. Esquema de alineación política de la Línea Estratégica 3.	195
Ilustración 62. Árbol de Problemas Vías.....	197
Ilustración 63. Árbol de Problemas Turismo	201
Ilustración 64. Árbol de Problemas Emprendimiento	205
Ilustración 65.Árbol de Problemas TICS.....	212
Ilustración 66. Árbol de problemas Infraestructura.....	218
Ilustración 67. Esquema de alineación política de la Línea Estratégica 4.	221
Ilustración 68. Árbol de Problemas Movilidad.....	222

<i>Ilustración 69. Árbol de Problemas Justicia y DDHH 1</i>	<i>227</i>
<i>Ilustración 70 Árbol de Problemas Justicia y DDHH 2</i>	<i>228</i>
<i>Ilustración 71 Árbol de problemas Justicia y DDHH 3.....</i>	<i>229</i>
<i>Ilustración 72 Árbol de problemas Justicia y DDHH 4.....</i>	<i>230</i>
<i>Ilustración 73. Esquema de alineación política de la Línea Estratégica 5.</i>	<i>234</i>
<i>Ilustración 74. Árbol, de problemas de Desarrollo Comunitario</i>	<i>235</i>
<i>Ilustración 75. Árbol de Problemas Fortalecimiento Institucional –Análisis Financiero.....</i>	<i>240</i>
<i>Ilustración 76. Árbol de Problemas Fortalecimiento Institucional- Desempeño Municipal</i>	<i>241</i>
<i>Ilustración 77. Estructura de Ingresos 2015-2018</i>	<i>248</i>
<i>Ilustración 78. Ingresos vs Gastos 2015-2018.....</i>	<i>249</i>

Lista de Tablas

Tabla 1. Índices Demográficos.....	57
Tabla 2. Relación de Núcleos Zonales de Participación Ciudadana, participantes y propuestas distribuidas por sector.....	71
Tabla 3. Resultados y Metas Sector Educativo	84
Tabla 4. Productos y Metas del Sector Educativo 01	85
Tabla 5. Productos y Metas del Sector Educativo 02.....	86
Tabla 6. Resultados y metas sector salud.....	93
Tabla 7. Productos y Metas del Sector Salud 01.....	96
Tabla 8. Productos y Metas del Sector Salud 02.....	97
Tabla 9. Productos y Metas del Sector Salud 03.....	98
Tabla 10. Resultados y Metas Agua Potable y Saneamiento Básico	103
Tabla 11. Resultados y Metas Agua Potable y Saneamiento Básico	104
Tabla 12. Resultados y metas del sector Deportes.....	109
Tabla 13. Productos y Metas del Sector Deportes 01.....	110
Tabla 14. Productos y Metas del Sector Deportes 02.....	111
Tabla 15. Resultados y metas del sector Cultura y Patrimonio.	120
Tabla 16. Productos y metas del sector Cultura y Patrimonio 01.....	121
Tabla 17. Productos y metas del sector Cultura y Patrimonio 02.....	121
Tabla 18. Resultados y Metas Sector Alumbrado Público	124
Tabla 19. Productos y Metas Sector Alumbrado Público	124
Tabla 20. Resultados y metas programa Equidad por y para vos.....	151
Tabla 21. Productos y metas programa Equidad por y para vos/ Víctimas.....	151
Tabla 22. Resultados y metas programa Equidad por y para vos.....	165
Tabla 23. Resultados y metas Sector Agropecuario	172
Tabla 24. Productos y Metas del Sector Agropecuario 01	172
Tabla 25. Productos y Metas del Sector Agropecuario 02	173
Tabla 26. Productos y Metas del Sector Agropecuario 03	173
Tabla 27. Productos y Metas del Sector Agropecuario 04	174
Tabla 28. Productos y Metas del Sector Agropecuario 05	174
Tabla 29. Resultados y Metas Sector Ambiente.....	185
Tabla 30. Productos y Metas Sector Ambiente 01.....	186
Tabla 31. Productos y Metas Sector Ambiente 02.....	186
Tabla 32. Productos y Metas Sector Ambiente 03.....	187

Tabla 33. Productos y Metas Sector Ambiente 04.....	187
Tabla 34. Sismicidad Histórica. Destrucción de edificios públicos o particulares	190
Tabla 35. Resultados y Metas del Gestión del Riesgo, compromiso institucional	192
Tabla 36. Productos y Metas del Gestión del Riesgo, compromiso institucional	193
Tabla 39. Resultados y metas Turismo	202
Tabla 40. Productos y metas Turismo	202
Tabla 41. Resultados y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento	206
Tabla 42. Productos y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento 01.....	207
Tabla 43. Productos y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento 02.....	207
Tabla 44. Productos y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento 03.....	208
Tabla 45. Productos y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento 04.....	208
Tabla 46. Productos y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento 05.....	208
Tabla 47. Resultados y metas de las TICS	214
Tabla 48. Productos y metas de las TICS 01.....	214
Tabla 49. Productos y metas de las TICS 02.....	215
Tabla 50. Equipamientos por clasificación general	216
Tabla 51. Equipamientos detallados por tipología.....	216
Tabla 52. Resultados y metas de Equipamiento/Espacios soñados con equidad.....	219
Tabla 53. Productos y metas de Equipamiento 01	219
Tabla 54. Productos y metas de Equipamiento 02.....	220
Tabla 55. Resultados y Metas Territorio Seguro y más humano/movilidad.....	224
Tabla 56. Productos y Metas Territorio Seguro y más humano/movilidad	224
Tabla 57. Resultados y metas Seguridad, convivencia y derechos humanos	231
Tabla 58. Productos y Metas Territorio Seguro y más humano.....	231
Tabla 59. Productos y Metas Territorio Seguro y más humano.....	232
Tabla 60. Productos y Metas Territorio Seguro y más humano.....	232
Tabla 61. Productos y Metas Territorio Seguro y más humano.....	233
Tabla 62. Resultados y Metas Participación Ciudadana /Tu voz cuenta.....	236
Tabla 63. Productos y Metas Participación Ciudadana /Tu voz cuenta	237
Tabla 64. Resultados y Metas Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.	242
Tabla 65. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.	244
Tabla 66. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.	244
Tabla 67 Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.	244
Tabla 68. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.	245
Tabla 69. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.	245

<i>Tabla 70. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.</i>	<i>245</i>
<i>Tabla 71. Plan Plurianual de Inversiones</i>	<i>252</i>

1. PRESENTACIÓN

El Gobierno municipal de Sonsón, pone a su consideración este proceso de planificación y construcción territorial que recoge de manera rigurosa las apreciaciones, propuestas y aspiraciones de la comunidad sonsoneña a través de un ejercicio diagnóstico plural y diverso que permitió consolidar una sola voz para estar de frente al futuro que soñamos para Sonsón.

El territorio y sus habitantes son la razón de ser de la creación de este documento que ha establecido importantes desafíos para el cuatrienio 2020-2023 atendiendo las prioridades locales con equidad y sostenibilidad en las diferentes dimensiones del desarrollo. Contiene las apuestas que nos hemos trazado para el cuatrienio en el marco de la planeación global, nacional, departamental y local, es por eso que en su construcción hemos recogido las orientaciones de Naciones Unidas para incluir la **Agenda 2030- Objetivos de Desarrollo Sostenible** en nuestras agendas propias de trabajo. A través de este conjunto de objetivos se pretende establecer una ruta de prioridades políticas, basadas en la integración de las diferentes dimensiones del desarrollo sostenible: social, económico y ambiental.

Así mismo, recogimos las directrices del **Plan de Desarrollo Nacional-Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad**, la ruta trazada a través de las líneas del **Programa de Gobierno Departamental** y sobre todo, **la voz** popular que demanda unos cambios desafiantes para la administración pública y que ya priorizados, son nuestra carta de navegación en estos 4 años de mandato.

Finalmente, se tuvieron en cuenta las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial municipal y la agenda ciudadana 2020-2023 "pacto por el buen vivir."

EDWIN ANDRÉS MONTES HENAO

Alcalde municipal de Sonsón.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO, contiene un apartado de generalidades político-administrativas y demográficas del municipio, el planteamiento filosófico del plan, los enfoques orientadores y la metodología aplicada para su elaboración.

Presenta un vasto análisis diagnóstico realizado con las contribuciones de las comunidades barriales y rurales, diversos grupos de interés, gremios, mesas técnicas y el grupo étnico afrocolombiano ubicado en el Magdalena Medio, entre otros actores que habitan Sonsón y cuyos inconmensurables aportes permitieron definir conjuntamente las prioridades y aspiraciones de valor público local, configurando una visión de futuro y las acciones a desarrollar en el marco de la equidad.

A través de una fina y minuciosa lectura de nuestra realidad, reconocimos las situaciones que empobrecen y diezman la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de la población, por eso, el compromiso de servicio es auténtico, y se sostiene en los principios y valores que garantizan los derechos fundamentales de nuestros habitantes, en busca de transformaciones sociales profundas y sostenibles.

Teniendo en cuenta los limitados recursos del municipio y la situación social económica y sanitaria que atraviesa la nación, se debe propender por garantizar austeridad y transparencia como pilares de la planeación estratégica para que la inversión multisectorial sea visible y tenga aceptabilidad social, además de contar con un equipo de gobierno líder, capaz de ejercer abogacía y gestión para el desarrollo local.

Es así como se desarrolla una propuesta enmarcada en 5 Líneas estratégicas que contienen los sectores en los cuales se consolida la inversión estatal, en pro de alcanzar los indicadores de bienestar que medirán las verdaderas transformaciones hacia un consistente cierre de brechas sociales, que garanticen la equidad, la reducción de la pobreza extrema, y propendan por la generación de capacidades técnicas y administrativas en pro de una gestión pública que permita posicionar a Sonsón como un territorio competitivo y sostenible en materia agropecuaria, turística y ambiental.

Finalmente, se presenta el plan plurianual de inversiones y el diseño de los mecanismos de seguimiento del Plan.



EDWIN ANDRÉS MONTES HENAO

Alcalde municipal de Sonsón.

3. GENERALIDADES.

Enclavado en la Cordillera Central de los Andes colombianos, ubicado en el extremo suroriental del Departamento de Antioquia, se encuentra el municipio de Sonsón.

Con una superficie de 1323 Km² su territorio ocupa una vasta área geográfica, que va desde la vertiente caucana hasta la vertiente del Río Magdalena, teniendo como coordenadas geográficas extremas: Al occidente: 5° 43' 38,9" de latitud norte y 75° 25' 21.9" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich en la vereda La Loma; Al Norte: 5° 51' 24,9" de latitud norte y 75° 16' 14" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich en el paraje Alto de Guayaquil; Al Oriente: 5° 48' 59" de latitud norte y 74° 39' 13" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich en la vereda San Miguel del Corregimiento homónimo; Al sur: 5° 28' 19" de latitud norte y 75° 17' 56" de longitud al oeste del meridiano de Greenwich en la vereda Perrillo¹.

Los límites administrativos del municipio son: Al occidente: Municipio de Abejorral y Departamento de Caldas. Al norte: Municipios de Abejorral, Cocorná, El Carmen de Viboral, San Francisco y Puerto Triunfo. Al Oriente, con el Río Grande del Magdalena, que lo separa de los Departamentos de Boyacá y Cundinamarca (con este último en una distancia mínima). Al sur, con el Departamento de Caldas y los municipios antioqueños de Argelia y Nariño.

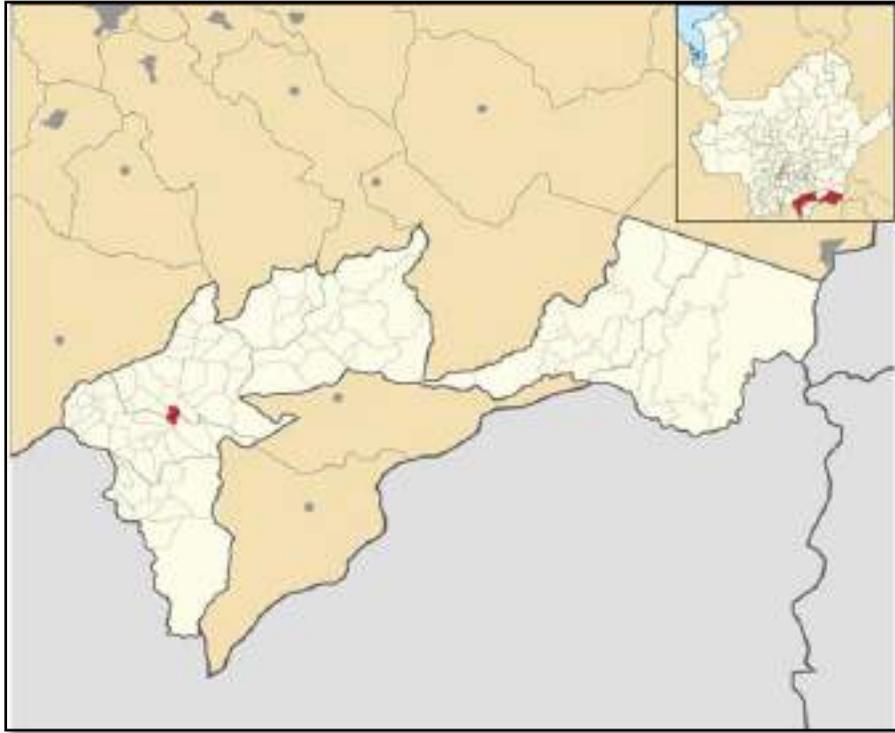
Área Urbana

De la totalidad de la extensión territorial de Sonsón, esto es, 1323 Km², se reservan 1,6 Km² correspondientes a la zona urbana, la cual se encuentra a una altura aproximada de 2475 msnm. Este sector del territorio cuenta con 16 barrios, según Acuerdo Municipal².

¹ Fuente: Dirección de Sistemas de Información y Catastro, Gobernación de Antioquia, 2020.

² Acuerdo Municipal #26 de 2003, Concejo Municipal de Sonsón.

Ilustración 1. Mapa del municipio de Sonsón y su división territorial



Fuente: Sonsón Free Multimedia. 2019

Ilustración 2. Imagen satelital de la zona urbana del municipio de Sonsón



Fuente: Google Maps.

La ubicación geográfica que enmarca el casco urbano es como sigue:

5° 42' 12" de Latitud Norte y 75° 18' 29" de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, barrio El Carmelo, sector del Cementerio Local; 5°42' 23" de latitud Norte y 75° 18' 55" de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, en el barrio Los Llanitos; 5° 43' 14" de Latitud Norte y 75°18' 47" de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, en el barrio La Cabaña, Urbanización Fátima y por último, 5° 43' 15" de Latitud Norte y 75° 18' 31" de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, en el barrio Buenos Aires, sector del Comando de la Policía Nacional.

Como puntos extremos están: 5° 42' 38" de Latitud Norte y 75° 18' 18" de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, en el barrio Chagualito, sector del SENA (antigua escuela "Enrique Toro Calle") al oriente; 5° 42' 48" de Latitud Norte y 75° 18' 56" de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, en el barrio Tapete, en la urbanización "Mirador del Arma" al occidente. El punto central de la Plaza Principal de Ruiz y Zapata está geográficamente ubicado en los 5° 42' 33" de Latitud Norte y 75° 18' 39" de Longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich.

Ilustración 3. *Fotografías aéreas del casco urbano de Sonsón y veredas aledañas.*



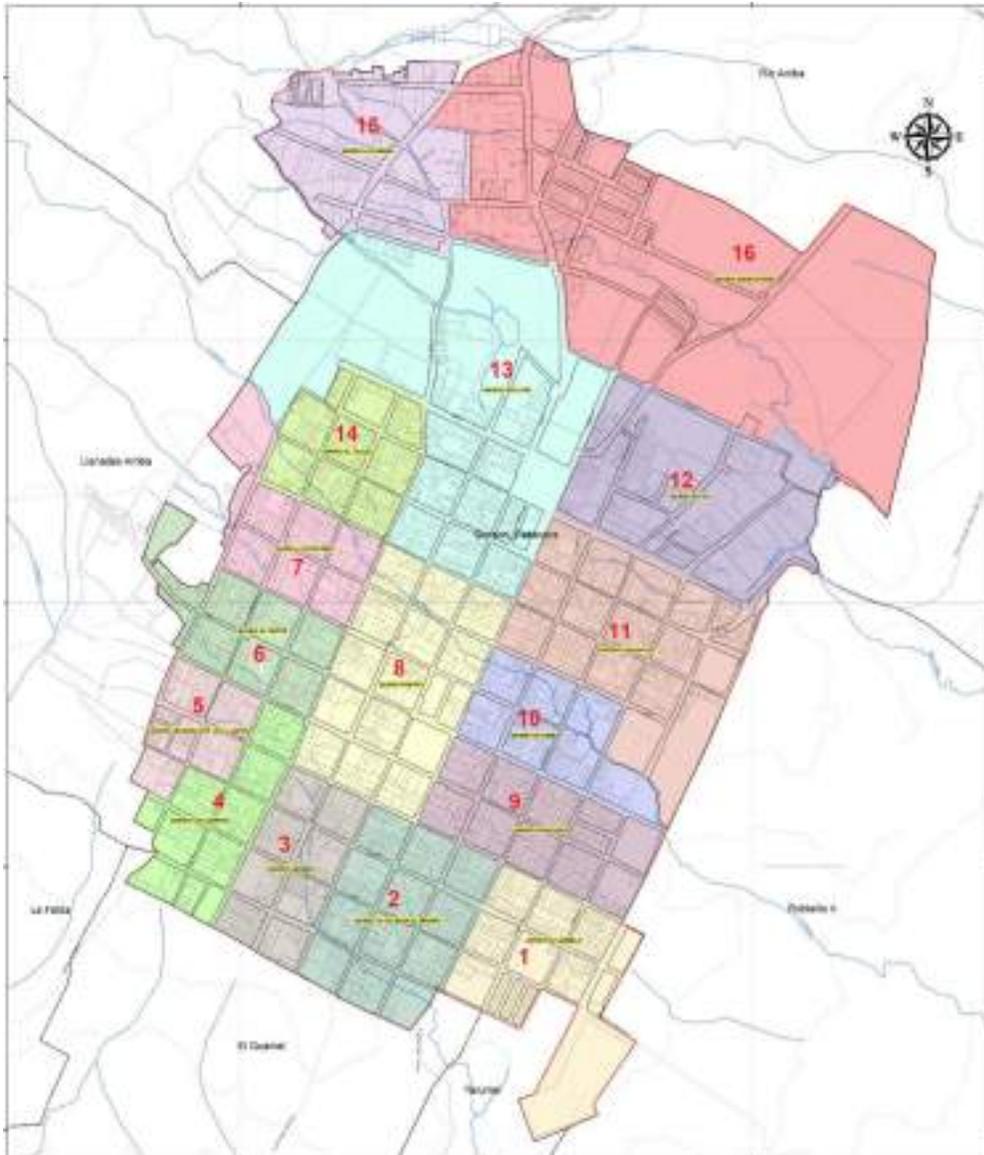
Fuente: Castillo Bautista, A.

Conformación política y administrativa de la zona urbana.

El casco urbano del municipio cuenta con una variedad de barrios, en los cuales nuestros habitantes viven y laboran, pues diseminados por doquier existen emprendimientos económicos familiares y unipersonales.

Los barrios que componen el casco urbano del municipio son los siguientes, en orden catastral³:

Ilustración 4. Plano barrial del municipio de Sonsón.



Fuente: Municipios Unidos del Sur de Antioquia, MUSA. Revisión del PBOT del Municipio de Sonsón, 2014.

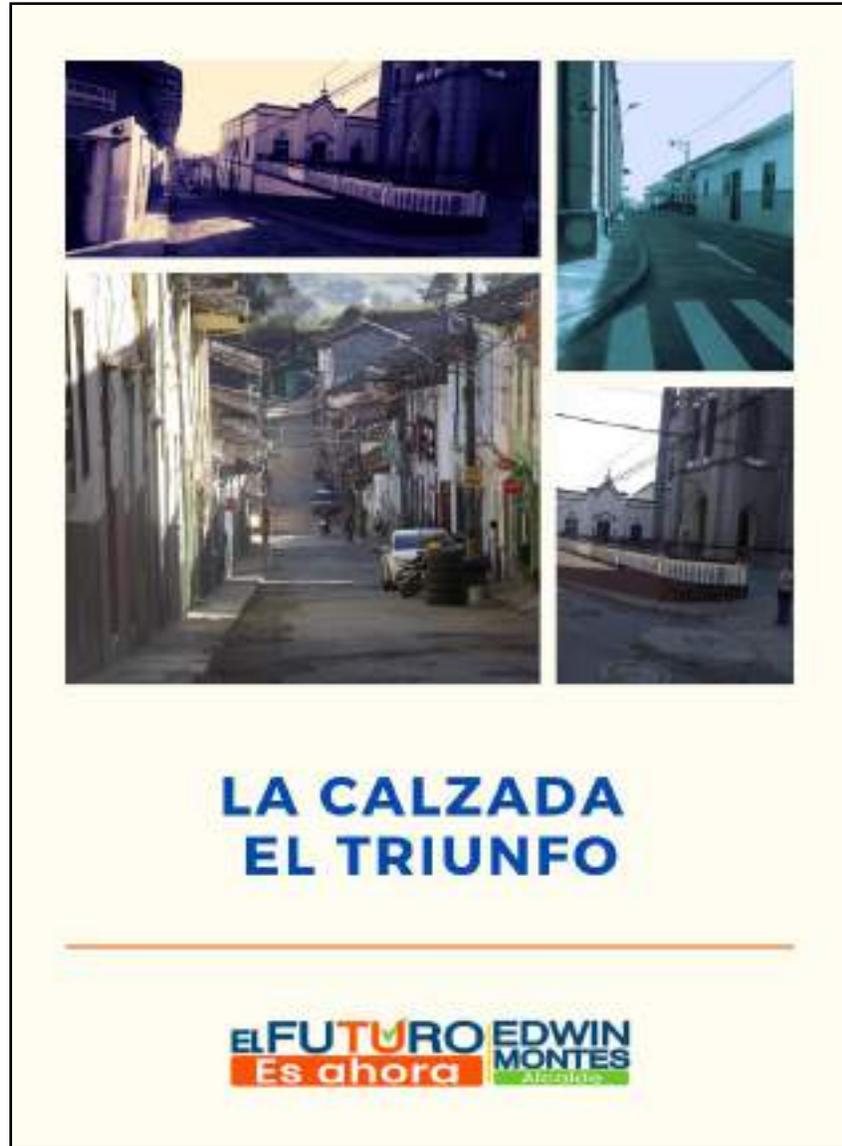
³ Fuente: Dirección de Sistemas de Información y Catastro, Gobernación de Antioquia, 2020.



1. El Carmelo⁴

Está ubicado en el extremo suroriental de la cabecera municipal y comprendido entre las carreras 1ª y 4ª, acera oriental y la calle 2ª a calle 4ª, acera sur. Comprende los sectores de Santo Tomás, “Hoyo Frío” (antes “Tinajitas”), “El Belén” y El Cementerio.

⁴ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



2. La Calzada – El Triunfo⁵

Situado entre la carrera 4ª, acera occidental y la carrera 7ª, acera oriental; calle 1ª, acera norte y la calle 5ª, acera sur. En este barrio están comprendidos los sectores La Calzada (antes conocido como "Tierra Baja") y El Carmen.

⁵ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



3. Kennedy⁶

Comprendido entre la carrera 7ª, acera occidental y la carrera 9ª, acera oriental; la calle 1ª, acera norte y la calle 5ª, acera sur. En este se hallan los sectores de "Patio Bonito", "La Subestación" y "San Vicente".

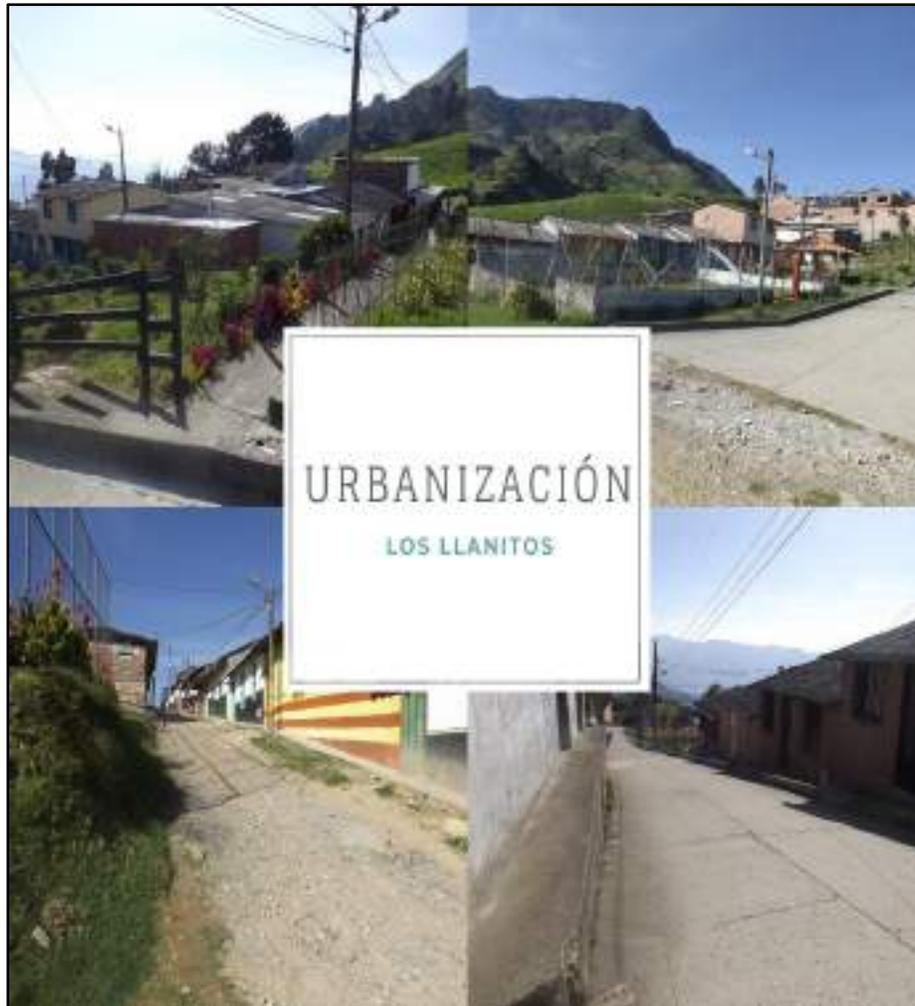
⁶ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



4. Los Llanitos⁷

Está limitado así: carrera 9ª, acera occidental a carrera 11ª, acera oriental; carrera 11ª acera occidental y la proyección de vía de la carrera 11A; calle 1ª, acera norte a calle 6ª, acera sur; carrera 9ª, acera occidental a carrera 10ª, acera oriental; calle 1ª, acera sur a calle 4ª, acera sur y proyección de vía de la calle 2ª A; calle 3ª, acera sur. Comprende los sectores de "Puerto Machete" y "Salida a Guamal".

⁷ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



5. Urbanización los Llanitos⁸

Ubicación: Carrera 10ª, acera occidental a carrera 12ª acera oriental; calle 3ª, acera norte a calle 6ª, acera sur; calle 4ª, acera norte, entre las carreras 10ª y 11A a calle 6ª, acera sur. Se distinguen los sectores denominados “La Cancha” y “La Repollera”.

⁸ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



6. Tapete⁹

Carrera 9ª, acera occidental a carrera 12ª acera oriental y calle 6ª, acera norte a calle 8ª, acera sur; hacen parte, además, la vía de salida hacia la vereda Llanadas Arriba hasta la vía circunvalar (Carrera 13ª); proyección de la calle 6ª y la proyección de la calle 8ª A. Se destacan los sectores de “Parque de la Valvanera”, con su correspondiente santuario; “El Asilo” (Centro de Bienestar del Anciano ‘San Antonio’); “Hospital viejo” (Centro Social “Julio César Pérez Cardona”); “Lavapatatas” y “Salida al Alto de Sabanas”, así como la urbanización “Mirador del Arma”.

⁹ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



7. La Frontera¹⁰

Carrera 9ª, acera occidental a carrera 12ª acera occidental, que incluye las construcciones ubicadas en ese lado de la vía; calle 8ª, acera norte a calle 12, acera sur. Sectores destacados: “El Asilo” (Centro de Bienestar del Anciano ‘San Antonio’), que comparte con el barrio Tapete y “Los Tanques”, en límites con el barrio El Trigal.

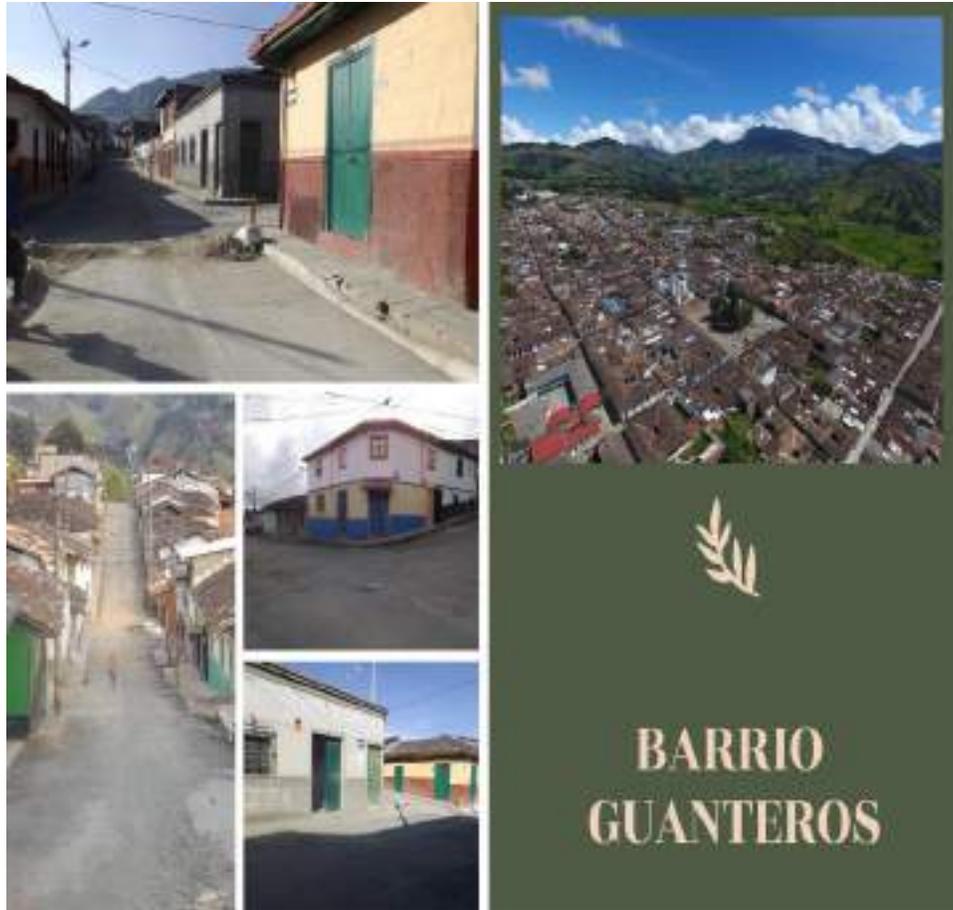
¹⁰ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



8. Centro¹¹

Carrera 6ª, acera occidental a carrera 9ª acera oriental; calle 5ª, acera norte a calle 10ª, acera sur. Sectores destacados: Plaza de “Ruiz y Zapata”; “El Parque Infantil”; Centro Comercial “La Cañada”; “Esquina de Marco Perilla”; “Esquina del Padre Tisnés” (Este punto lo comparte con el barrio Colombia y el barrio Chagualito); “Esquina de Néstor Vásquez”.

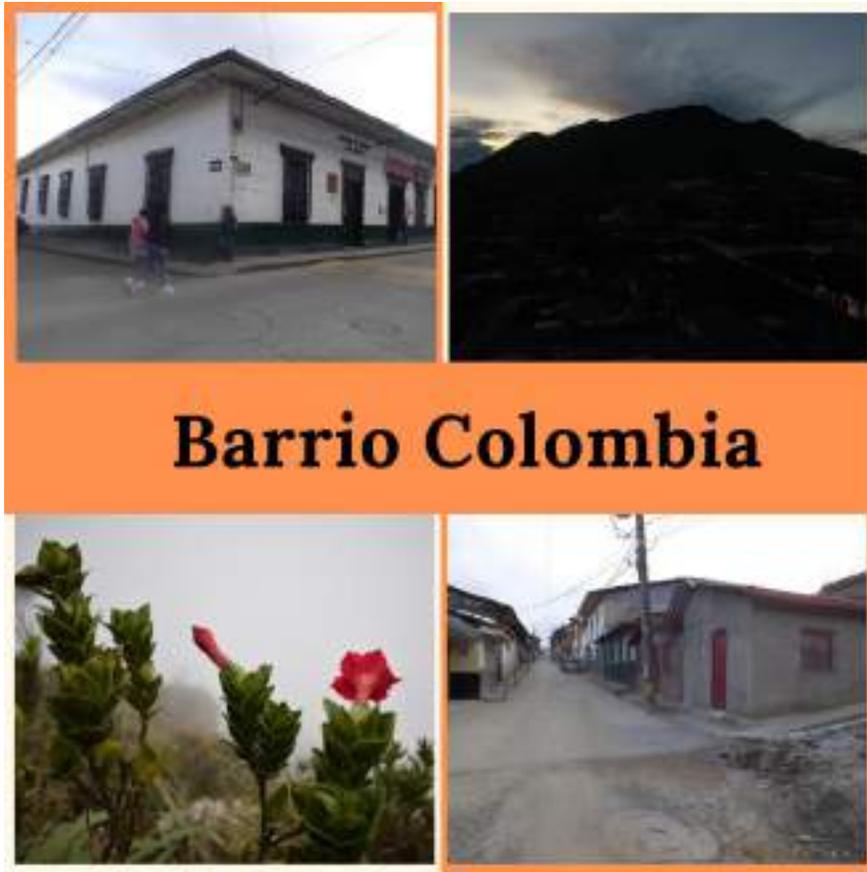
¹¹ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



9. Guanteros¹²

Carrera 1ª, acera oriental (inicia zona urbana) a carrera 6ª, acera oriental; calle 5ª, acera norte a calle 7ª, acera sur. Sectores destacados: “Esquina de la Pared”; comparte con el barrio El Carmelo los sectores “Hoyo Frío”, “El Belén” y “El Parque Infantil”, sitio este que comparte con el barrio Colombia.

¹² Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



10. Colombia¹³

Desde la proyección de la carrera 1ª con calle 7ª a la carrera 6ª, acera oriental; de la calle 7ª, acera norte a la calle 9ª, acera sur. También tiene límites con la quebrada “La Cañada” en las carreras 2ª y 3ª, con la calle 8ª. Este barrio era conocido anteriormente con el nombre de “Gallinazo”.

Sectores a destacar: “El Parque Infantil” (Parque Infantil ‘Jaime Isaza Robledo’); “El Comando Nuevo”, “Esquina de San Rafael” y “Esquina del Padre Tisnés”, que comparte con el barrio Centro y el barrio Chagualito.

¹³ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



11. Chagualito¹⁴

Sus límites son: Esquina de la carrera 1ª con calle 7ª, sigue las sinuosidades de la quebrada “La Cañada”, hasta la carrera 3ª con calle 9ª acera norte; de allí a la carrera 6ª acera oriental; de allí hasta la calle 7ª acera norte y cierra en la calle 7ª con carrera 1ª. Sitios a destacar: el sector de Salomé, La actual sede del SENA (antigua escuela “Enrique Toro Calle”), la estación de Servicio y la “Esquina de Padre Tisnés”, compartida con el barrio Centro y el barrio Colombia.

¹⁴ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



BARRIO PÍOXII

12. Pío XII¹⁵

Inicia en la carrera 1ª con calle 12ª acera norte, hasta la carrera 6ª, por la acera oriental de ésta, hasta la calle 14ª acera sur; de allí a la proyección de la carrera 1ª y por ella hasta la calle 12ª. Hay un punto extremo incluido, que llega hasta el puente sobre la quebrada Buenos Aires, en la vía hacia la vereda Río Arriba. Sectores destacados: El sector de Palermo, La Urbanización Los Libertadores y la Plazuela de Henao.

¹⁵ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



13. San José¹⁶

Inicia en la confluencia de la carrera 6ª con calle 10ª, acera norte; por ésta hasta la carrera 9ª, acera oriental; por ésta hasta la calle 13ª, acera norte; por ésta hasta la carrera 11A, lado occidental; por ésta hasta la calle 12ª, lado norte; por ésta hasta la carrera 12ª hasta la quebrada “La Cañada”; siguiendo las sinuosidades de la quebrada “La Cañada”, hasta la carrera 13ª (circunvalar) y por ésta hasta la calle 15ª, acera sur; por ésta hasta la diagonal 9ª, lado oriental; por ésta hasta la calle 16ª, lado sur; por ésta hasta la diagonal 7ª, lado occidental; por ésta hasta la calle 14ª, lado norte; por ésta hasta la carrera 6ª, lado occidental y por ésta hasta la calle 10ª, acera norte.

Sectores destacados: La estación de Servicio; Centro Comercial “Las Galerías”; La Plazuela de Henao; ‘Esquina de “El Caney”’; Cárcel del Circuito; Coliseo; I.E. Braulio Mejía” (El antiguo Liceo); Jardín Etnobotánico “El Lago”; CORNARE; E.S.E. Hospital “San Juan de Dios”, Ciudadela Educativa y Cultural “El Lago”; Templo de San José.

¹⁶ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



14. El Trigo¹⁷

Inicia en la confluencia de la carrera 9ª, acera occidental con la calle 10ª, acera norte; por ésta hasta la carrera 12ª, lado oriental; por ésta hasta la calle 12ª, acera sur; por ésta hasta la carrera 11A, acera oriental; por ésta hasta la calle 13ª, acera sur; por ésta hasta la diagonal 9ª, acera occidental; por ésta (y la carrera 9ª de la que se desprende aquella, acera occidental), hasta la calle 10ª, acera norte.

Sectores destacados: Esquina de “María Agudelo”; Los antiguos tanques del acueducto; Templo de los Testigos de Jehová.

¹⁷ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



15. La Cabaña¹⁸

Inicia en la confluencia de la diagonal 9ª, acera occidental con calle 15ª, acera norte; por ésta hasta la carrera 13ª, lado occidental; por ésta hacia el sur, hasta encontrar la quebrada "San José", siguiendo por el decurso de ésta hasta la proyección de la carrera 14D; por esta proyección hasta la calle 20, acera norte; por ésta hasta la carrera 13ª, lado occidental, hasta la proyección de la calle 18ª; por ésta hasta la diagonal 8ª, acera occidental; por ésta hasta la calle 17ª, acera norte: por ésta hasta la diagonal 9ª, lado occidental; por ésta hasta la calle 15ª, acera norte.

Sectores destacados: Planta de Tratamiento del Acueducto Municipal; Urbanización "Fátima"; Urbanización "Altos de Buenos Aires".

¹⁸ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.



16. Buenos Aires¹⁹

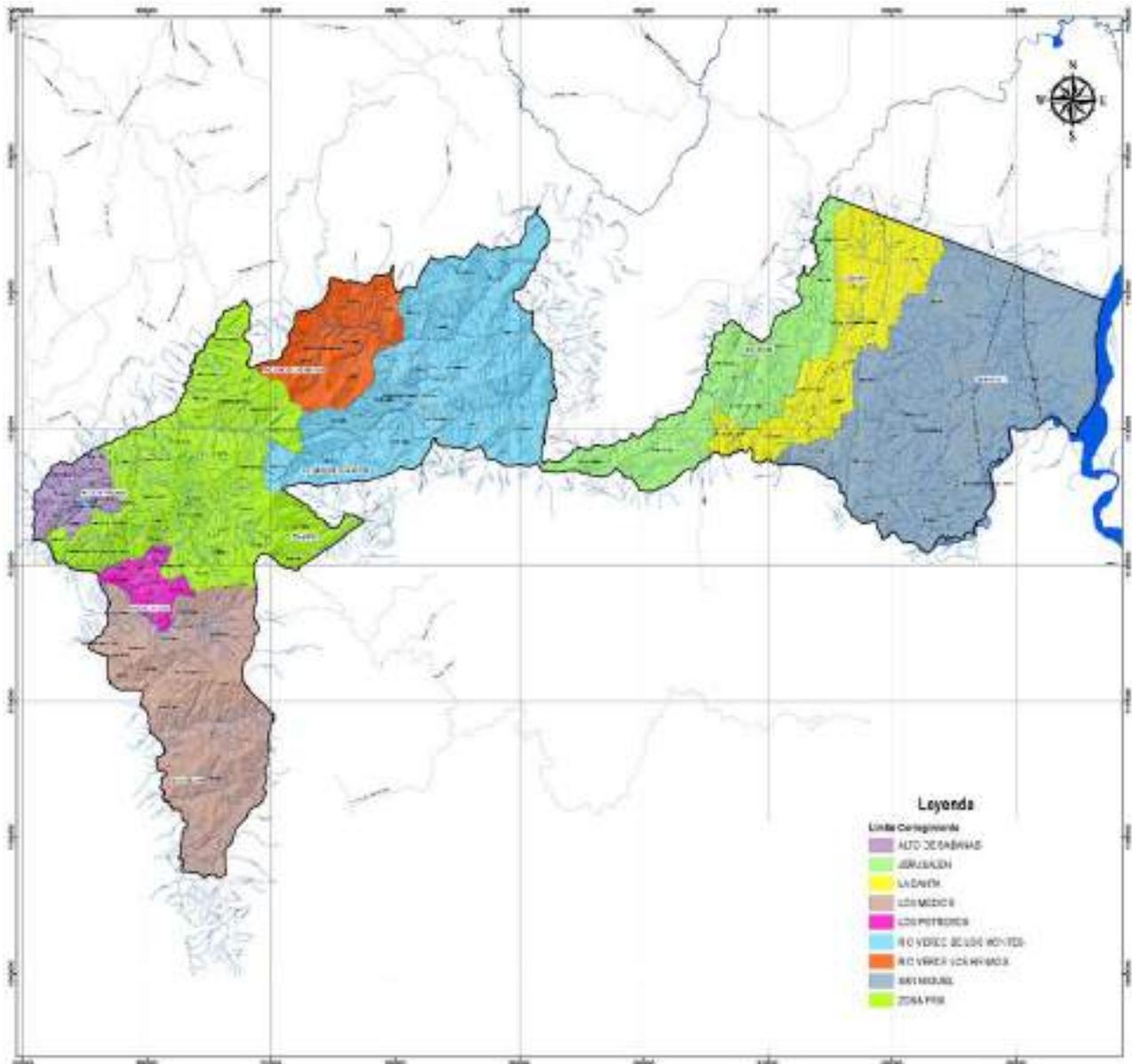
Es el barrio con mayor proyección urbanística actualmente en el municipio de Sonsón. Ubicado en el lado norte de la zona urbana, inicia en la calle 14A, acera norte con la carrera 1ª; por la calle 14ª hasta la diagonal 9ª; por ésta hasta la calle 16ª, acera norte, limitando con el barrio La Cabaña; se extiende hasta la base militar y el comando de la Policía Nacional y cierra en la proyección de la calle 20ª con la proyección de la carrera 1ª. Se destacan varios sectores: Torres de Buenos Aires, Juan de J. Franco, el parque y la estación de servicio y el estadio Héctor Urrea Hernández.

¹⁹ Fotografías y fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo y Natalia Isabel Grisales Hurtado.

Nuestra zona rural.

Sonsón cuenta con ocho corregimientos que agrupan 101 veredas, pero sólo los Corregimientos La Danta y San Miguel, están reconocidos oficialmente por la Asamblea de Antioquia.

Mapa corregimental del municipio de Sonsón²⁰



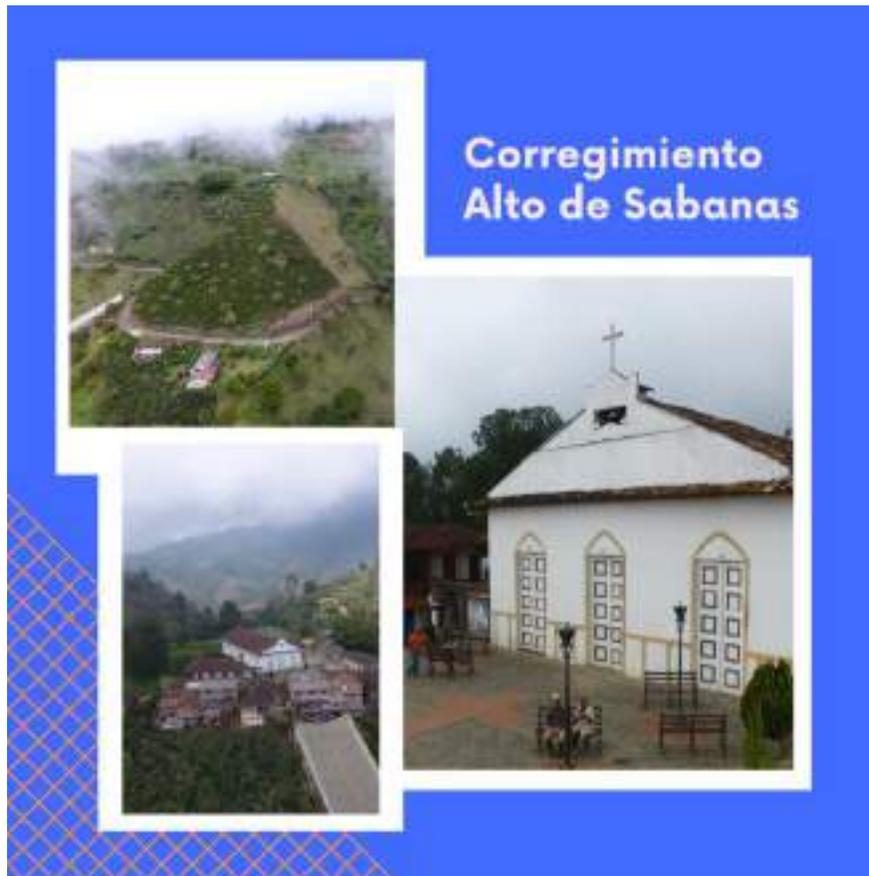
²⁰ Fuente: Municipios Unidos del Sur de Antioquia, MUSA. Revisión del PBOT del Municipio de Sonsón, 2014.



Sonsón, vista general²¹

²¹ Fotografías: SERVICOOPS. Fotomontaje: Natalia Isabel Grisales Hurtado.

Corregimiento Alto de Sabanas



Corregimiento Alto de Sabanas²²

Creado mediante el Acuerdo 031 de 1979.

Se caracteriza por su amplia producción agropecuaria, siendo el higo, el café, el aguacate y el ganado de levante y ceba, los sistemas productivos que revisten mayor importancia. Sus extraordinarios paisajes ofrecen excelente oportunidad para la promoción del turismo.

²² Fotografías: SERVICOOOPS. Fotomontaje: Natalia Isabel Grisales Hurtado.

Corregimiento Los Medios



Corregimiento Los Medios²³

Creado mediante el Acuerdo 05 de 1990. El Corregimiento los Medios está ubicado hacia el sur de la Cabecera Municipal. Es un bello corregimiento, en él pueden apreciarse algunos de los paisajes más hermosos del municipio; cuenta con todos los pisos térmicos, por lo tanto, con una gran variedad de cultivos como café, plátano, aguacate, banano, mandarina y naranja.

²³ Fotografías: José Fernando Botero Grisales y Sebastián Yarce Gil.

Corregimiento Jerusalén



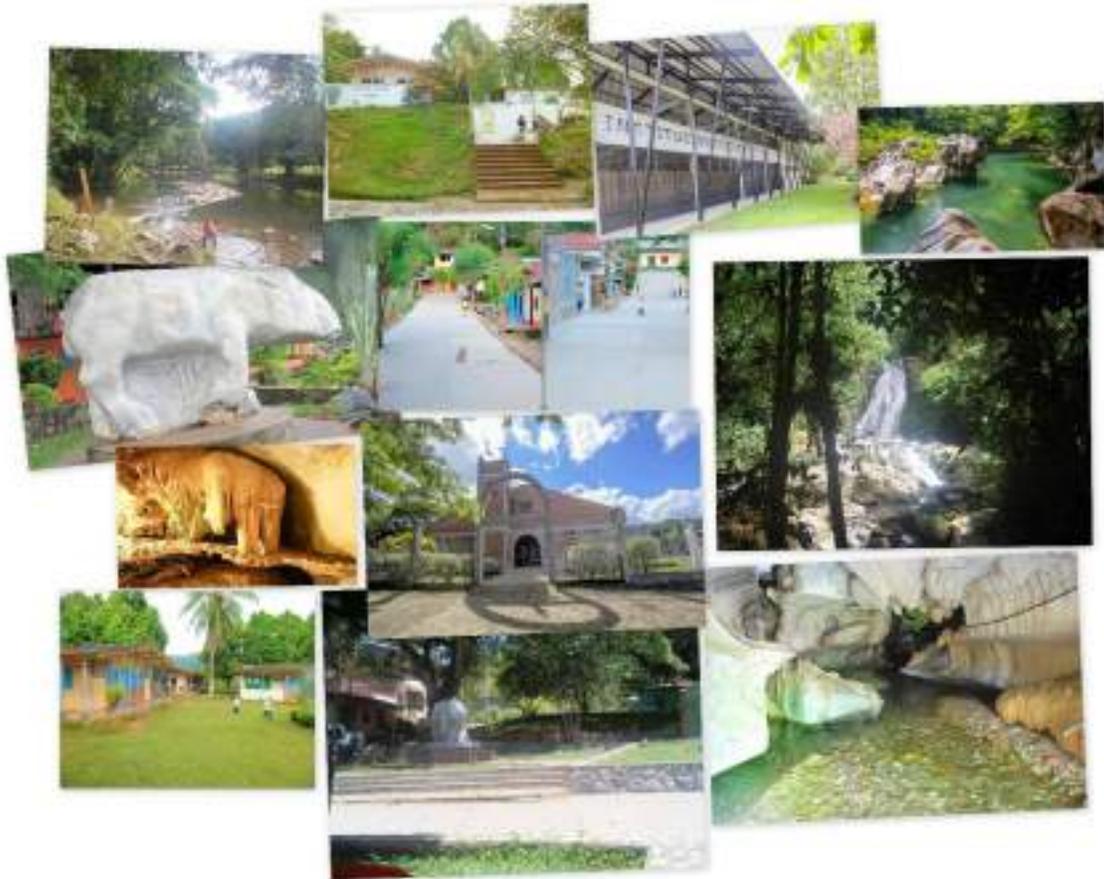
Corregimiento Jerusalén²⁴

Creado mediante el Acuerdo 047 de 1998; su centro poblado se encuentra ubicado en el Magdalena Medio Sonsoneño, sobre la autopista Medellín – Bogotá. Allí se encuentran algunas fábricas de calizas y mármoles, tales como el Grupo Argos y Ecocementos.

Respecto del centro poblado de este corregimiento, cabe anotar que fue erigido por trabajadores de las plantas cementeras presentes en la región; su calle principal está muy próxima a la autopista Medellín – Bogotá.

²⁴ Fotografías: SERVICOOPS. Fotomontaje: Natalia Isabel Grisales Hurtado.

Corregimiento La Danta



Corregimiento La Danta²⁵

Junto con los corregimientos de San Miguel y Jerusalén, La Danta hace parte del territorio sonsoneño en el Magdalena Medio. Se creó a través del Acuerdo 026 de 1979, y es reconocido como el sitio turístico por excelencia en el Magdalena Medio, ya que sus sistemas kársticos son de excepcional belleza.

²⁵ Fotografías: Licencias por Google Commons para Instagram, Pinterest y otros. Fotomontaje: Luis Alberto Grisales Retrepo.

Corregimiento Los Potreros



Corregimiento Los Potreros²⁶

Creado mediante Acuerdo 045 de 1998. Al sur de la cabecera municipal se encuentra este corregimiento de tradición cafetera y epicentro de las minicentrales de generación de energía Sonsón 1 y Sonsón 2

²⁶ Fotografías: SERVICOOOPS. Fotomontaje: Natalia Isabel Grisales Hurtado.

Corregimiento Rio verde de Los Henaos



Corregimiento Rio verde de Los Henaos²⁷

Creado mediante el Acuerdo 016 de 1996. Este corregimiento es uno de los más bellos de nuestro municipio. Sus paisajes, sus gentes y la exuberante naturaleza, hacen de Rio Verde de los Henaos uno de los sitios más atractivos de la región sonsoneña, digno de ser visitado.

²⁷ Fotografías: José Fernando Botero Grisales. Fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo.

Corregimiento Río verde de los Montes

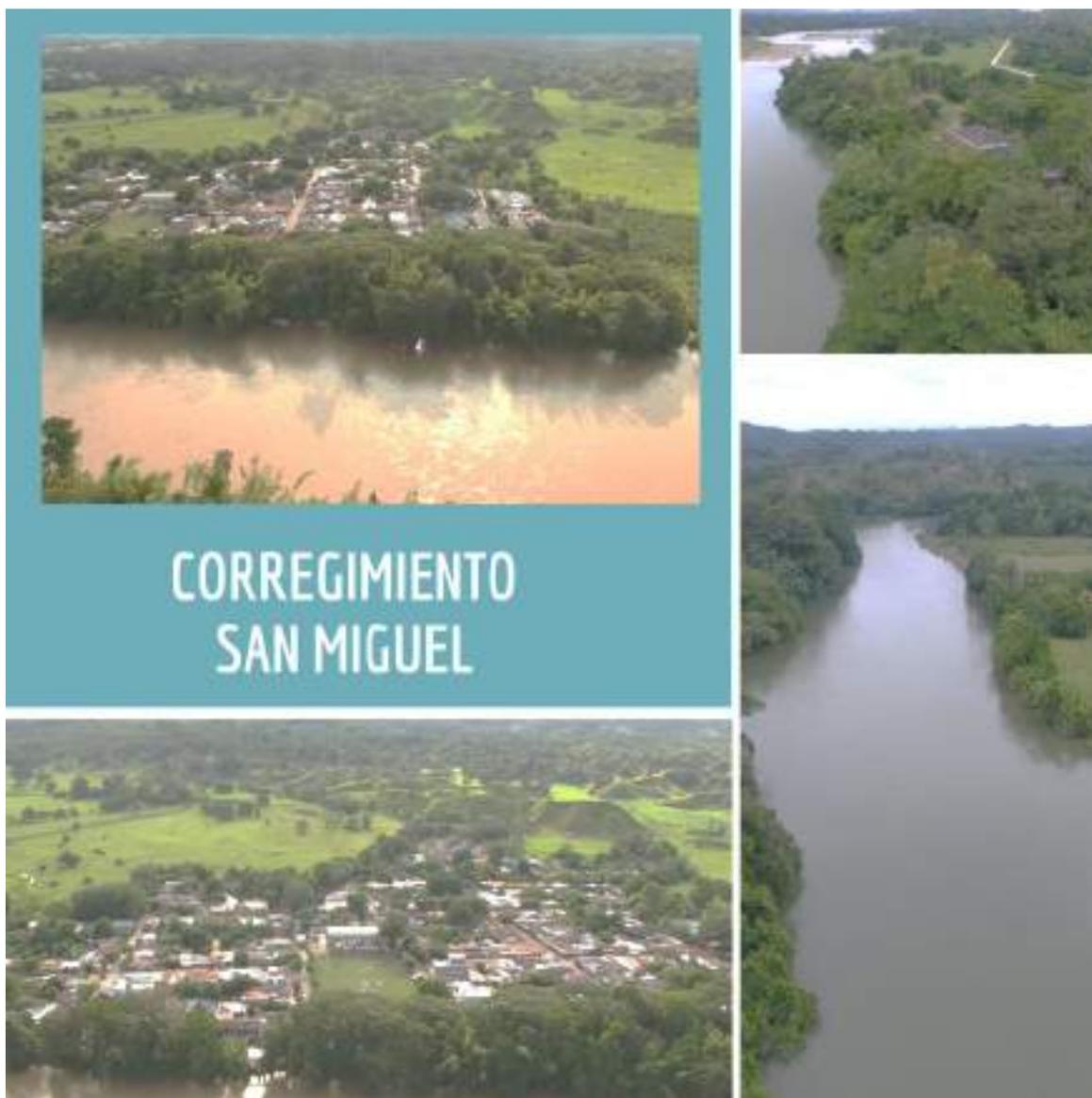


Corregimiento Río verde de los Montes²⁸

Creado mediante el Acuerdo 024 de 1996. Un poco más lejano del casco urbano que Río verde de los Henaos, este corregimiento también tiene bellísimos paisajes y sitios de interés turístico y ecológico.

²⁸ Fotografías: José Fernando Botero Grisales. Fotomontaje: Luis Alberto Grisales Restrepo.

Corregimiento San Miguel



Corregimiento San Miguel²⁹

El 21 de junio 1939 se crea el corregimiento San Miguel, ubicado en el Magdalena Medio sonsonense; de inigualable belleza, conferida por el río La Miel y sus extensas llanuras, dedicadas a la ganadería de ceba y al doble propósito.

²⁹ Fotografías: SERVICOOOS. Fotomontaje: Natalia Isabel Grisales Hurtado.

Zona Fría



Zona Fría³⁰

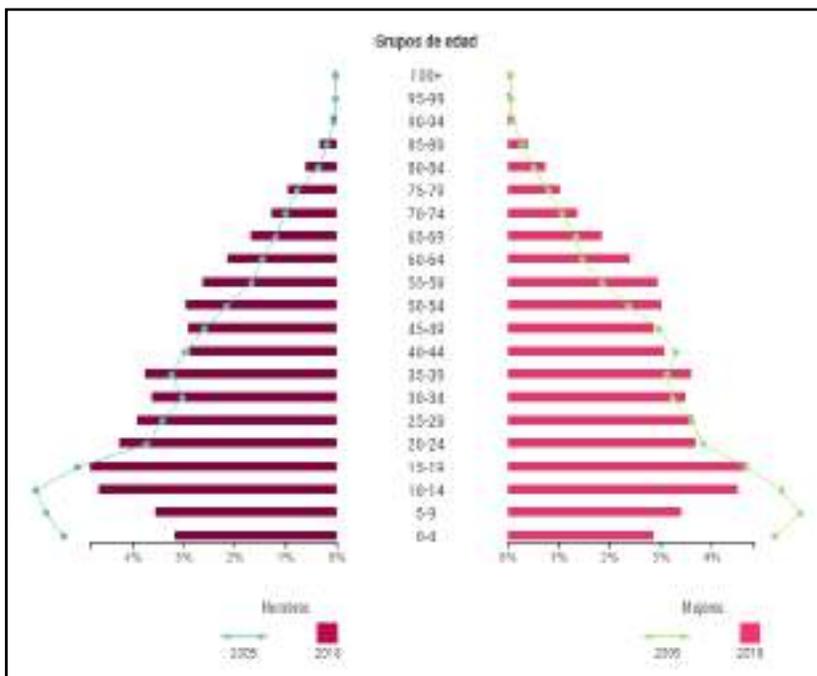
Está compuesto por las veredas más cercanas a la zona urbana, varias de las cuales, por su altura sobre el nivel del mar, están en la categoría de “clima frío”. En esta parte del territorio sonsoneño, se desarrolla de manera intensiva la producción agropecuaria, a través de cultivos de papa, frijol, hortalizas y frutales; La ganadería de leche y de doble propósito también nutren la oferta alimenticia que brinda el municipio a la economía local y regional.

³⁰ Fotografías: José Fernando Botero Grisales.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Ilustración 6. Estructura de la población de Sonsón

Estructura de la población, hombres y mujeres Comparativo 2005-2018



FUENTE: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018.

Como se observa en el gráfico anterior, la pirámide poblacional de Sonsón es estrecha en la base y en la cúspide comienza a ensancharse, lo que denota grandes cambios estructurales en la composición por edad y sexo del municipio entre los años 2005-2018.

La base estrecha tiene que ver con el hecho de la reducción de las tasas de natalidad. El Tronco ancho es indicativo de importantes logros relacionados con la reducción de la mortalidad infantil, mejoras alimenticias, higiénicas y sanitarias, lo que finalmente impacta positivamente la esperanza de vida.

Población por edades quinquenales.

En las proyecciones poblacionales 2020 se observa con claridad que la mayor proporción de la población por ciclo vital se encuentra en los siguientes quinquenios: **15 a 19 años, 10 a 14 años y 20 a 24 años** respectivamente, lo que demanda una respuesta institucional orientada a la atención diferencial de adolescentes y jóvenes. Así mismo cabe anotar que como se expresó

anteriormente la cúspide de la pirámide poblacional ha comenzado a ensancharse lo que exige en el mismo sentido una planificación orientada a las demandas del envejecimiento y la vejez.

Proyecciones Poblacionales por grupos quinquenales de edad y sexo. Sonsón, 2018-2020

Grupos de edad	TOTAL			TOTAL			TOTAL		
	2018			2019			2020		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total	36.321	18.210	18.111	36.394	18.278	18.116	36.625	18.423	18.202
00-04	2.744	1.428	1.316	2.725	1.422	1.303	2.712	1.419	1.293
05-09	2.895	1.492	1.403	2.878	1.486	1.392	2.871	1.485	1.386
10-14	3.133	1.599	1.534	3.094	1.581	1.513	3.075	1.575	1.500
15-19	3.235	1.653	1.582	3.177	1.630	1.547	3.135	1.612	1.523
20-24	2.954	1.535	1.419	2.927	1.528	1.399	2.904	1.523	1.381
25-29	2.693	1.396	1.297	2.703	1.408	1.295	2.713	1.419	1.294
30-34	2.596	1.315	1.281	2.601	1.323	1.278	2.625	1.341	1.284
35-39	2.550	1.271	1.279	2.568	1.285	1.283	2.586	1.298	1.288
40-44	2.194	1.084	1.110	2.229	1.105	1.124	2.285	1.139	1.146
45-49	2.075	1.030	1.045	2.037	1.014	1.023	2.021	1.009	1.012
50-54	2.110	1.030	1.080	2.090	1.022	1.068	2.068	1.013	1.055
55-59	1.941	915	1.026	1.972	930	1.042	2.009	947	1.062
60-64	1.621	754	867	1.670	777	893	1.729	804	925
65-69	1.263	593	670	1.312	616	696	1.367	641	726
70-74	945	452	493	984	468	516	1.029	488	541
75-79	642	309	333	673	322	351	711	338	373
80-84	390	189	201	408	195	213	429	203	226
85-89	204	100	104	208	101	107	218	105	113
90-94	86	42	44	91	44	47	90	42	48
95-99	38	16	22	36	15	21	37	16	21
100 AÑOS Y +	12	7	5	11	6	5	11	6	5

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Proyecciones Poblacionales por grupos quinquenales de edad y sexo. Sonsón,

Grupos de edad	TOTAL			TOTAL			TOTAL		
	2021			2022			2023		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Total	37.193	18.721	18.472	37.767	19.022	18.745	38.357	19.332	19.025
00-04	2.696	1.414	1.282	2.689	1.413	1.276	2.684	1.412	1.272
05-09	2.885	1.494	1.391	2.897	1.502	1.395	2.905	1.508	1.397
10-14	3.080	1.580	1.500	3.088	1.585	1.503	3.103	1.594	1.509
15-19	3.123	1.609	1.514	3.115	1.608	1.507	3.112	1.608	1.504
20-24	2.900	1.527	1.373	2.891	1.526	1.365	2.880	1.524	1.356
25-29	2.741	1.439	1.302	2.763	1.456	1.307	2.779	1.470	1.309
30-34	2.677	1.372	1.305	2.732	1.404	1.328	2.789	1.438	1.351
35-39	2.619	1.320	1.299	2.652	1.341	1.311	2.694	1.367	1.327
40-44	2.370	1.185	1.185	2.453	1.232	1.221	2.523	1.272	1.251
45-49	2.036	1.020	1.016	2.068	1.040	1.028	2.118	1.069	1.049
50-54	2.066	1.012	1.054	2.059	1.010	1.049	2.057	1.011	1.046
55-59	2.064	973	1.091	2.106	993	1.113	2.134	1.007	1.127
60-64	1.807	839	968	1.882	873	1.009	1.955	905	1.050
65-69	1.445	675	770	1.523	710	813	1.601	746	855
70-74	1.089	514	575	1.151	540	611	1.216	569	647
75-79	762	359	403	812	380	432	864	401	463
80-84	458	214	244	489	226	263	524	240	284
85-89	231	109	122	247	115	132	263	122	141
90-94	96	45	51	100	46	54	106	48	58
95-99	37	15	22	41	17	24	41	16	25
100 AÑOS Y +	11	6	5	9	5	4	9	5	4

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

Índice de Masculinidad y Femenidad

Este indicador expresa la composición por sexo del territorio, donde contrario a la tendencia nacional y departamental, en Sonsón hay más hombres que mujeres.

Población desagregada por sexo

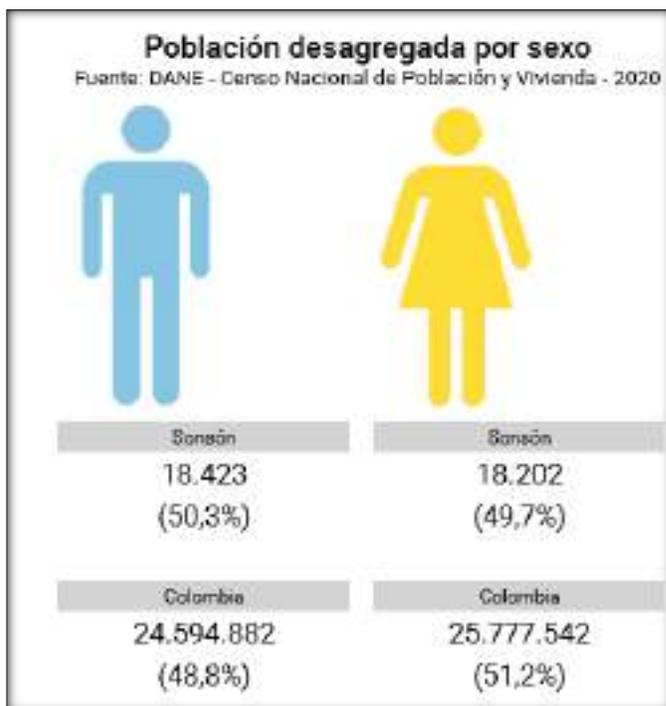
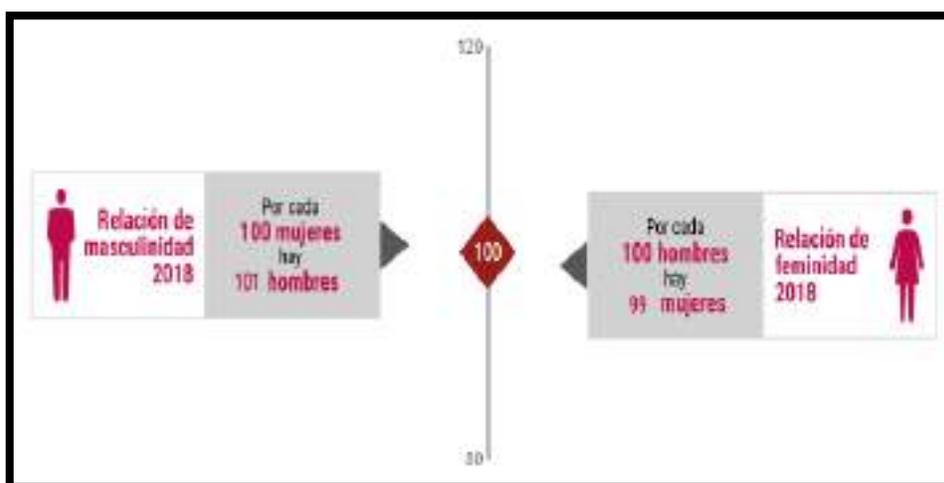
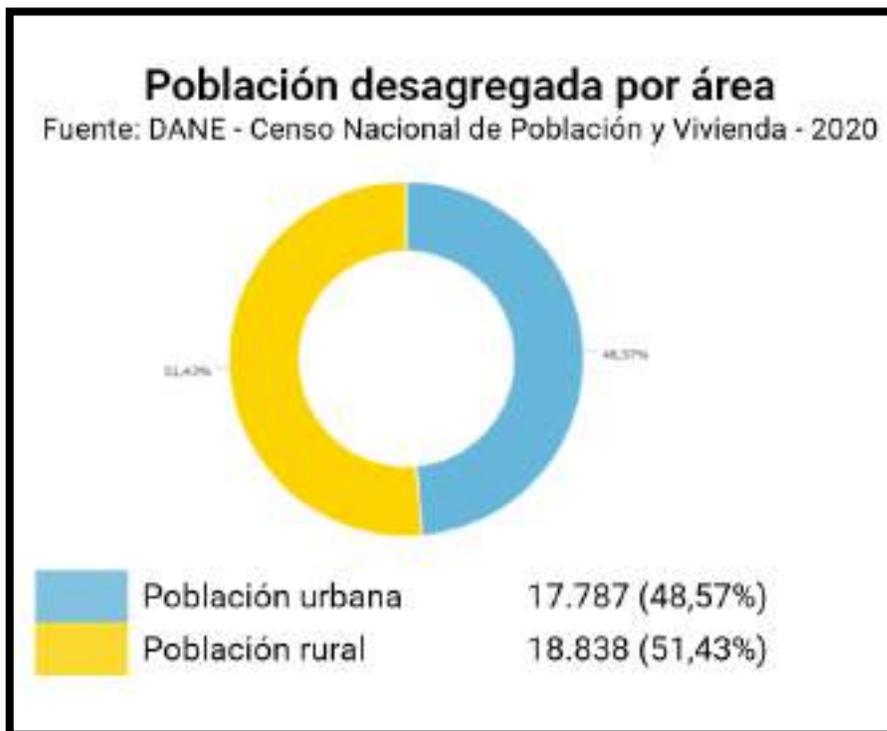


Ilustración 7. -Índice de Masculinidad y Femenidad

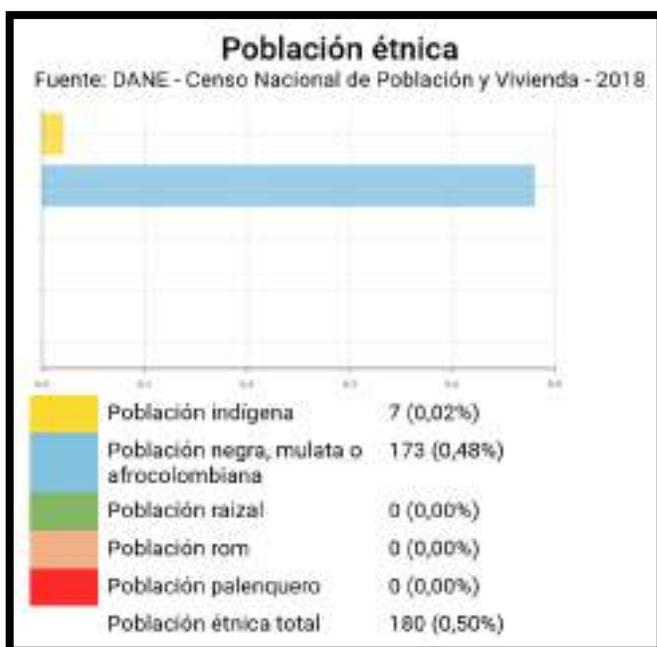


FUENTE: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018

Distribución de la población por área geográfica



Distribución de la población por pertenencia étnica



En la siguiente tabla, se presenta la evolución histórica del comportamiento de fenómenos demográficos básicos como: el índice de juventud, envejecimiento y la dependencia demográfica

En la siguiente tabla, se presenta la evolución histórica del comportamiento de fenómenos demográficos básicos como: el índice de juventud, envejecimiento y la dependencia demográfica.

Tabla 1. Índices Demográficos.

INDICES	1985	1993	2005	2018
Índice de juventud	26,57	22,75	23,49	24,23
Índice de Envejecimiento	7,68	10,31	17,80	41,06
Índice de Dependencia Demográfica	95,24	96,81	81,17	55,94

Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018

4. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. PRINCIPIOS

Después de un ejercicio de concertación y diálogo se determinaron los siguientes principios que se convierten en fundamentos filosóficos de nuestro accionar durante el cuatrienio

- **JUSTICIA SOCIAL**

La justicia social es un valor que promueve el respeto igualitario de los derechos humanos y las obligaciones de cada individuo en la sociedad. Se enfoca generalmente, a la repartición justa y equitativa de los bienes y servicios básicos necesarios para el desarrollo y el desenvolvimiento de las personas en el marco de la equidad.

-
- **INTEGRIDAD**
Este principio de suma importancia para la administración municipal porque se trata de las calidades humanas relacionadas con los valores de la rectitud, la honestidad, la verdad y la justicia, pilares para la gobernanza.
 - **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**
Este principio alude al equilibrio que se genera a través de la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea y de la cual es parte. Esta implica lograr resultados de desarrollo sin amenazar las fuentes de nuestros recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones.
 - **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Este principio se refiere a la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones y ejecución de los asuntos públicos en sus diferentes fases, en representación de sus intereses en: -acceso a bienes y servicios para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidades; -influir en las autoridades encargadas de la toma de decisiones que afectan la vida diaria; -en ejercer control y supervisión sobre la gestión pública de funcionarios, representantes y gobernantes y finalmente -en construir acuerdos con las autoridades y otros actores en temas de interés y beneficio colectivo.³²
 - **COORDINACIÓN**
Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles; su actuación deberá ser oportuna, procurando la mayor eficiencia y respetando mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas³³.
 - **CONTINUIDAD**
Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación.³³
 - **CONCURRENCIA**
Promueve la articulación de los procesos de planificación para generar los resultados esperados en la población.

³² Ley 1757 de participación ciudadana

³³ Ley 152 de 2014

4.2. VALORES

▪ **AUSTERIDAD**

Este valor hace referencia a la moderación en los gastos, al acatamiento riguroso de las normas morales por parte de los servidores, manteniendo los más altos estándares de disciplina pública y social.

▪ **EQUIDAD.**

La equidad es un valor ampliamente relacionado con la justicia social, puesto que propende por las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción, adaptándose en los casos particulares y las situaciones de vulnerabilidad especial. La equidad lucha contra la pobreza, la discriminación, la xenofobia, la homofobia, entre otras cuestiones que fomenten la distancia y las diferencias entre los individuos.

• **INNOVACIÓN**

La innovación es un valor asociado a la creatividad para dar soluciones costo-efectivas a problemáticas de diversa índole, que puede realizarse a través los mejoramientos, adecuaciones y nuevas creaciones.

• **TRABAJO EN EQUIPO**

Constituye el esfuerzo integrado, concertado y articulado de todas las instancias de la administración municipal orientadas al alcance de los objetivos propuestos en el plan donde prevalecen los fines.

• **TRATO DIGNO Y HUMANIZADO**

Este valor se consolida mediante un trato amable, respetuoso y sin distinción de raza, sexo, religión, origen nacional o familiar, entregando información verídica y oportuna dentro de los términos legales, dando prioridad en atención a las mujeres en estado de embarazo, a los menores de edad, al adulto mayor, a los campesinos y a las personas en situación de discapacidad, favoreciendo el acceso de la comunidad a la información pública. Además, propende por escuchar y atender las peticiones, quejas y reclamos de las personas con calidad y calidez.

- **EFICIENCIA**

Se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos sea positiva.

4.3. MISIÓN

El municipio de Sonsón es un ente territorial que, a través de la comunicación asertiva y transparente con la comunidad y la prestación eficiente y oportuna de los servicios sociales, promueve el desarrollo humano integral y da valor a lo público. Esto se hace posible gracias a un equipo humano que trabaja con compromiso y responsabilidad por un territorio más pacífico y con mayor equidad social.

4.4. VISIÓN

Para el año 2040 Sonsón será considerado a nivel global como un territorio pacífico, seguro, diverso, inclusivo y amable, con un desarrollo turístico amplio y sostenible en las vertientes caucana y magdalénica.

Habrán mejorado las condiciones ambientales, sanitarias y de conectividad vial y digital en las zonas urbanas y rurales, para asegurarle a la población el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y de bienestar social, traducidos en una mayor esperanza de vida, en la eliminación de los índices de mortalidad evitable y prevenible por enfermedades transmisibles y relacionadas con el agua, la calidad del aire y el saneamiento básico.

La atención en salud estará forjada en altos estándares de calidad y humanización en la prestación de los servicios, donde primará el trato digno y el reconocimiento y respeto de la diferencia a través de servicios afirmativos, inclusivos y basados en la garantía de los derechos humanos. Los habitantes de Sonsón tendrán oportunidades de educación, recreación, deporte y cultura, lo que se reflejará en la contracción de los niveles de violencia presentes en el territorio, así como en la disminución de la depresión y la conducta suicida, la reducción de los embarazos tempranos y el descenso de la carga de enfermedad asociada a problemas de convivencia y salud mental; además se favorecerá el desarrollo de los talentos locales, a través de becas y estímulos permanentes en educación, cultura y habilidades deportivas.

Sonsón tendrá un desarrollo económico equitativo, con equilibrio y sostenibilidad ambiental y social, donde la población campesina, las mujeres y hombres rurales, experimentarán las condiciones de equidad que durante años les fueron negadas, de tal modo que el desarrollo humano será el objetivo central de la transformación local; fortaleciendo la democracia y participación social de la ciudadanía; el crecimiento económico con equidad; la sostenibilidad y el capital social como sustento de las estrategias de desarrollo.

Se incrementará la producción agrícola y pecuaria bajo estructuras de empoderamiento tecnológico, científico e innovador, que garanticen el incremento de la competitividad en los mercados locales, regionales, nacionales y mundiales, con lo que se habrá mejorado la economía, se garantizará la seguridad alimentaria y nutricional de todos y se propenderá por alcanzar soberanía alimentaria por encima de los modelos de mercado.

Sonsón será un municipio resiliente en materia ambiental y de oferta de servicios básicos para sus pobladores, líder en la movilidad eficiente, segura y ecológica, en la gestión del riesgo y en la articulación intersectorial en pro del desarrollo.

Las niñas, niños y adolescentes serán reconocidos como sujetos de derechos, parte activa en los escenarios de participación ciudadana, sus derechos serán protegidos de manera integral, con el fin de consolidar una sociedad más democrática y pacífica, capaz de resolver sus conflictos a través del diálogo y el respeto a la diferencia.

Sonsón tendrá una administración reconocida por su gestión, donde todos y cada uno de sus colaboradores estarán volcados a trabajar por y para el público; bajo los principios de la justicia social, el buen servicio y el trabajo en equipo. Así mismo, sus gobernantes trabajarán porque todos accedan a oportunidades de formación y reconocimiento a su labor, permitiendo consolidar una gobernanza cercana a la gente, fuerte, recursiva, transparente y proactiva.

4.5. ENFOQUES DEL PLAN

El Plan de Desarrollo Juntos Construyendo Futuro, se sustenta, en primer lugar, en el enfoque territorial, el enfoque de derechos y el enfoque diferencial. También tiene como referentes conceptuales los determinantes sociales, el modelo ecológico, el capital social, el desarrollo humano y el proyecto de vida.

El Enfoque Territorial, es una perspectiva heurística que contempla al territorio como el escenario socialmente construido donde ocurre todo lo social y simbólico; sin embargo, es a la vez natural, espacial, social, cultural, económico, político, e histórico. El territorio como el escenario donde todas estas dimensiones suceden y se articulan, por lo que la pretensión del plan no es desarrollar uno o varios sectores, sino al territorio y sus actores en conjunto³⁴.

El Enfoque de Derechos, constituye el máximo referente de la acción estatal. Reconoce a los habitantes de Sonsón, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores como sujetos de derechos y responsables de deberes y como individuos que ejercen sus derechos. Este enfoque se traduce en situar a la persona y sus necesidades en el centro de las acciones de manera que se le garantice el derecho a la vida, a la seguridad, a la protección, a la confidencialidad, a la atención de calidad, entre otros.

El Enfoque Diferencial, permite reconocer las condiciones propias y diferenciales que exigen abordajes institucionales y sociales particulares y que a su vez contiene varios enfoques como son el enfoque de género y diversidad sexual (mujer, mujer rural, LGBTI³⁵), el enfoque de curso de vida (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores), el enfoque de discapacidad, la condición de víctimas, el enfoque étnico y finalmente la procedencia (condición migrante-damnificado).

Y finalmente,

El Enfoque de Equidad, sumamente importante y trazador de programas y proyectos del gobierno local, se caracteriza por centrarse en la atención de las poblaciones más vulnerables, con la finalidad de superar múltiples privaciones que no son producto exclusivo de carencias materiales. La equidad se entiende como una estrategia para el logro de la igualdad, a partir del reconocimiento de la diversidad. La aplicación del enfoque de equidad se plantea reducir las brechas que impiden el ejercicio de los derechos, el acceso a servicios básicos y la posibilidad de alcanzar un desarrollo humano integral.

³⁴ <http://journalrural.com/enfoque-territorial/>

³⁵ Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Intersexuales

5. ESTRUCTURA DEL PLAN

La cadena de valor establecida para el Plan de Desarrollo Juntos Construyendo Futuro 2020-203, cuenta en primer orden con unas líneas estratégicas, que a su vez agrupa varios sectores, para los cuales se crean unos programas, productos e indicadores que permitan hacer monitoreo y seguimiento.

Ilustración 8. Esquema de la Estructura del Plan



6. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), puso a disposición del país una herramienta denominada el Kit de Planeación Territorial (KPT) con el que se brindan insumos y herramientas para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial. El municipio a través de la Secretaría de Planeación y el equipo líder formulador adoptó el modelo indicado por esta entidad y así mismo ha aprovechado los procesos de asistencia técnica del DNP realizados en Medellín.

Para la construcción del documento preliminar del plan se desarrollaron las siguientes fases: Alistamiento y Construcción Participativa.

6.1. ALISTAMIENTO.

-
- a. En esta fase se realizó el análisis del Programa de Gobierno, identificando temas prioritarios. Luego se realizó una alineación de dicho programa con los objetivos de desarrollo sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el programa de gobierno departamental.
 - b. Se nombró un líder coordinador del ejercicio de planificación territorial del desarrollo.
 - c. Se revisó el informe de empalme identificando:
 - Retos clave del territorio para el siguiente período de gobierno.
 - Proyectos en curso que necesitan terminarse en el cuatrienio 2020-2023.
 - Líneas de base de las metas identificadas en el programa de gobierno.
 - Recursos para las actividades requeridas en la construcción del plan de desarrollo.
 - Se diseñó un plan de trabajo a mayo de 2020 identificando las actividades a implementar en las fases de alistamiento, formulación, validación, discusión y aprobación del plan.
 - Se hizo la Identificación de mecanismos de participación a tener en cuenta durante la construcción del plan de desarrollo.

6.2. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA

- Constó de un proceso de entrenamiento para elaborar diagnóstico técnico con los secretarios, directores y funcionarios de las diferentes dependencias de la administración municipal.
- Socialización ante el consejo de gobierno del ejercicio diagnóstico realizado.
- Entrenamiento en la metodología metaplan al equipo de gobierno que apoyaría el ejercicio de diagnóstico comunitario.
- Posteriormente se ejecutó la fase de contrastación del diagnóstico hecho por el equipo de gobierno, con las comunidades urbanas y rurales del municipio.
- Posteriormente se surtió una fase de consolidación riguroso para finalmente integrar los ejercicios realizados en la fase diagnóstica y de este modo establecer planteamientos estratégicos con base en matrices de ponderación para la priorización.

6.3. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Metodología Metaplan

Se realizó la aplicación de la metodología denominada "METAPLAN" que es un método cualitativo grupal que busca generar ideas y soluciones frente a problemáticas diversas e incluso apoya la formulación de objetivos, recomendaciones y planes de acción.

Esta metodología usa tarjetas de cartulina de colores y marcadores, permitiendo que todos los participantes puedan contribuir con su propia voz representada en las tarjetas, haciendo un reconocimiento de oportunidades y fortalezas, la identificación de problemáticas, el planteamiento de soluciones, la construcción de una visión de futuro.

A través de las cartulinas se recolecta la información y todos los participantes pueden visualizarla y hacer aportes para la discusión.

El equipo líder del PDT³⁶ entrenó previamente a los secretarios y directores de las diferentes oficinas con el fin de que lideraran y participaran en los diversos ejercicios de diagnóstico comunitario para recibir los aportes de las personas en cada escenario establecido para el ejercicio. El siguiente es el plan de moderación diseñado para la actividad.

PLAN DE MODERACIÓN			
Talleres de Diagnóstico PDT 2020 – 2023			
Juntos Construyendo Futuro			
UNA HORA ANTES DEL TALLER			
Hora	Sesión	Responsable	Cómo
4:00 PM	Preparar material	Equipo moderador	Verificar lista de chequeo de materiales <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Carteles por sector<input type="checkbox"/> Marcadores<input type="checkbox"/> Lapiceros<input type="checkbox"/> Huellero, en caso de personas que manifiesten no saber firmar<input type="checkbox"/> Cintas de enmascarar, cinta transparente gruesa<input type="checkbox"/> Tabla con listados de asistencia<input type="checkbox"/> Tarjetas de 4 colores<input type="checkbox"/> Refrigerios<input type="checkbox"/> Bolsa de basura para embalaje
MOMENTO 0			

³⁶ Plan de Desarrollo Territorial.

Instalación y presentación inicial	
5:00 - 5:10 pm	Llegada y registro de participantes
5:10 - 5:20 pm	Instalación, presentación de moderadores - División de los asistentes por equipos
5:20 - 6:20 pm	Trabajo en equipo por sectores
6:20 - 6:52 pm	Socialización
6:52 - 7:00 pm	Compartir

MOMENTO UNO

Hora	Sesión	Responsable	Cómo
4:00	Arreglo salón	Equipo moderador	<ul style="list-style-type: none"> ▣ <u>Identificar la ubicación de las unidades sanitarias y de la ruta de evacuación.</u> ▣ Armar espacio de trabajo para 4 grupos, lo más separado posible, con paredes a los lados para pegar carteles, con suficiente luz para trabajar. ▣ Tener en los paneles lo que van a empezar a trabajar, Todo cubierto con el papel kraft. Está cubierta sirve de segundo tablero en el caso de que cada equipo requiera más papel. ▣ Donde está ubicado cada grupo, deben estar los materiales necesarios: sillas de acuerdo al número de participantes, marcadores, tarjetas de colores; marcas: GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3, GRUPO 4. ▣ Los colores están distribuidos así: <ul style="list-style-type: none"> • SOCIAL - BLANCO • ROSADO - ECONÓMICO • AZUL - AMBIENTE • AMARILLO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ▣ Verificar que esté todo el material, utilizar lista de chequeo <p style="text-align: center;"><u>TOMAR FOTOS DE ESTE PROCESO DE ALISTAMIENTO</u></p>

MOMENTO DOS

5:00	Llegada participantes	Equipo moderación	A medida que van llegando firman los formatos de asistencia al taller (Corroborar el diligenciamiento del encabezado de los formatos) – Varios disponibles para evitar represamiento. Indique cómo se diligencian las casillas de población diferencial.
5:10	Instalación	Equipo moderación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los líderes de la sesión se presentan, indican que acuden a este ejercicio de diagnóstico participativo para formular el Plan de Desarrollo del Municipio de Sonsón 2020-2023 “Juntos Construyendo Futuro”

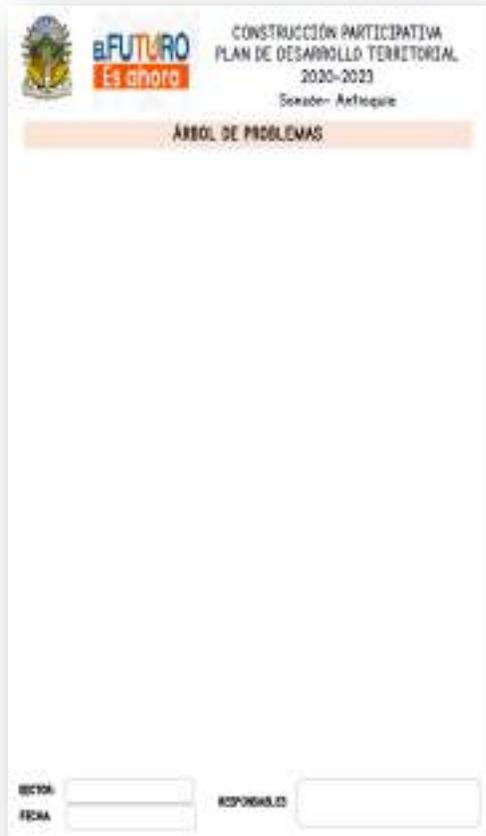
			<p>que es de interés del señor Alcalde contar con los aportes de todos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Indicar a los asistentes la ubicación de las unidades sanitarias y la ruta de evacuación. 3. Posteriormente, solicitar autorización para tomar registro fotográfico, explicando que ello hace parte de las evidencias esenciales para documentar la construcción participativa del plan. 4. Socializar la agenda y los tiempos con los que se cuenta para el ejercicio 5. Así mismo, dar las indicaciones sobre el propósito de este ejercicio y posteriormente explicar la metodología, haciendo énfasis en que escribirán todas sus ideas en unas tarjetas con marcadores que deben devolver al finalizar la sesión. 6. Indicar que lo más importante de este juego es que todos tienen voz, por ello hay tarjetas y marcadores disponibles. Aclarar que las personas deben escribir una sola idea por tarjeta, palabras claves, con letra clara y despegada y que quien no pueda escribir puede pedir apoyo a un compañero del grupo. 7. Dividir los participantes utilizando numeración de 1 al 4, y tal cual conformar los equipos. A continuación, orientar para que se desplacen al sitio del salón donde está señalado el grupo que les corresponde. (carteles verdes – Grupo 1, 2, 3 y 4.
5:20	Trabajo por grupos	Equipo moderación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada moderador toma dos grupos, se dirige a ellos, verifica que sus integrantes hayan comprendido las instrucciones dadas. 2. Apoyar al grupo para retirar el papel kraft que cubre los carteles, indicando que el papel que iba tapando sirve de segundo tablero en el caso de que se les agote el espacio. 3. Solicitar al grupo que nombren un relator <p>RECORDAR A LOS PARTICIPANTES: Todas las tarjetas deben quedar DENTRO del cartel. No pueden escribir con marcador dentro del cartel, solo en las tarjetas. Al finalizar el taller el relator debe recoger todos los marcadores del equipo y devolverlos a los moderadores.</p>

			<p>Explicar que les ha correspondido una DIMENSIÓN DEL DESARROLLO y que van a identificar en ella:</p> <ol style="list-style-type: none"> Las situaciones positivas (oportunidades y fortalezas) Las problemáticas Propuestas para las soluciones Construir una visión de futuro del territorio <p style="text-align: center;"><u>TOMAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL EJERCICIO DIAGNÓSTICO</u></p>
6:20	Socialización	Equipo moderación	<ol style="list-style-type: none"> Cada grupo ha elegido un relator que socializará brevemente su ejercicio ante los demás equipos. Se inicia la socialización en el Grupo 1. Dimensión Social. Todos los participantes se dirigen hacia el grupo que va a socializar. El moderador contabilizará 8 minutos para que el relator presente su trabajo y al finalizar, los demás participantes tendrán un BREVE tiempo para indicar algo que no esté escrito y si el auditorio lo considera relevante, se escribe una NUEVA TARJETA DEL MISMO COLOR para dejarla consignada en el tablero. El moderador debe pedir a los grupos que roten, continuando el Grupo 2. Dimensión Económica, luego con el grupo 3, Dimensión Ambiental y finalmente el Grupo 4. Dimensión Seguridad y Convivencia. Realizar control de tiempo con las tarjetas que anuncian el tiempo faltante: 5 minutos tarjeta verde; 2 minutos tarjeta amarilla; 0 minutos tarjeta rosada. Una vez socializado el ejercicio, los moderadores deberán marcar la tarjeta blanca ubicada en la parte inferior derecha del cartel. En el caso de que se haya usado el cartel adicional escriba hoja dos – dimensión y lugar – Ejemplo: Hoja 2. Dimensión Social. Río Arriba. <p style="text-align: center;"><u>TOMAR REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SOCIALIZACIÓN</u></p>
6:52	Compartir	Equipo moderación	Compartir
7:00	Embalaje y entrega de evidencias	Equipo moderación	<ol style="list-style-type: none"> Pasar cinta pegante transparente sobre los carteles para fijar las tarjetas evitando que se caiga alguna de ellas. Tomar fotos de todos los carteles antes de bajarlos, recogerlos en orden:

			<p>SOCIAL, ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. Recuerde que, si tienen varias hojas, las debe marcar en la parte inferior derecha, bajarlas y embalarlas en orden (1, 2)</p> <p>3. Envolverlos en plástico para evitar que se mojen.</p> <p>4. Al regresar, entregar en la oficina del PDT ubicada en SARYMA todo el material sobrante, los marcadores y lapiceros, tablas y cintas. Así como la documentación que se levantó en el diagnóstico, a alguna de las siguientes personas: Martha Cecilia Ruiz, Luis Grisales, Olier Suaza, Leidy Alzate, Marcela Ruiz.</p>
--	--	--	--

Metodología 2. Árbol de Problemas

Algunas mesas de trabajo se realizaron a través de la metodología de árbol de problemas. Esta es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto. Para ello, se debe formular el problema central de modo tal que permita diferentes alternativas de solución, en lugar de una solución única.



Luego de haber sido definido el problema central, se plantean causas que lo generan como los efectos negativos producidos, y se interrelacionan los tres componentes de una manera gráfica.

La técnica adecuada para relacionar las causas y los efectos, una vez definido el problema central, es la lluvia de ideas. Esta técnica consiste en hacer un listado de todas las posibles causas y efectos del problema que surjan, luego de haber realizado un diagnóstico sobre la situación que se quiere resolver.

En el cartel disponible se define el problema central (TRONCO).

Las causas esenciales y directas del problema se ubican debajo del problema definido (RAÍCES). Las causas son las condiciones que determinan o influyen en la aparición del problema. Es importante verificar la relación directa que existe entre ellas y el problema.

Los efectos o manifestaciones se ubican sobre el problema central (COPA O FRUTOS). Se refieren a las consecuencias e impacto producidos por el problema.

Tabla 2. Relación de Núcleos Zonales de Participación Ciudadana, participantes y propuestas distribuidas por sector.

NÚCLEO	DIMENSIÓN	PARTICIPANTES	PROPUESTAS
Alto de Sabanas	SOCIAL	19	15
	ECONÓMICA		13
	AMBIENTAL		11
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		8
Roblal Arriba	SOCIAL	22	4
	ECONÓMICA		9
	AMBIENTAL		7
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		4
Jerusalén	SOCIAL	38	16
	ECONÓMICA		7
	AMBIENTAL		9
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		23
La Danta	SOCIAL	136	32
	ECONÓMICA		37
	AMBIENTAL		26
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		12
La Hondita	SOCIAL	28	11
	ECONÓMICA		6
	AMBIENTAL		7
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		4
La Piragua	SOCIAL	38	10
	ECONÓMICA		5
	AMBIENTAL		6
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		7
La Soledad R.V.M. 1	SOCIAL	69	6
	ECONÓMICA		10
	AMBIENTAL		3
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		8
La Soledad R.V.M. 2	SOCIAL	26	2
	ECONÓMICA		5
	AMBIENTAL		2
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		4
Las Cruces	SOCIAL	43	5
	ECONÓMICA		8
	AMBIENTAL		6
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		6

Llanadas Santa Clara	SOCIAL	12	6
	ECONÓMICA		2
	AMBIENTAL		8
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		4
Los Potreros	SOCIAL	17	9
	ECONÓMICA		11
	AMBIENTAL		5
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		3
Manzanares	SOCIAL	5	9
	ECONÓMICA		0
	AMBIENTAL		0
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		0
Río Arriba	SOCIAL	35	4
	ECONÓMICA		17
	AMBIENTAL		16
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		7
San José Las Cruces	SOCIAL	14	11
	ECONÓMICA		10
	AMBIENTAL		10
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		13
San Miguel	SOCIAL	109	49
	ECONÓMICA		20
	AMBIENTAL		40
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		16
Tasajo	SOCIAL	13	7
	ECONÓMICA		4
	AMBIENTAL		9
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		2
Yarumal	SOCIAL	19	7
	ECONÓMICA		3
	AMBIENTAL		7
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		5
Buenos Aires	SOCIAL	29	7
	ECONÓMICA		2
	AMBIENTAL		3
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		3
SENA	SOCIAL	10	9
	ECONÓMICA		6
	AMBIENTAL		6

	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		6
ASOCOMUNAL	SOCIAL	95	19
	ECONÓMICA		8
	AMBIENTAL		5
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		22
RIO VERDE DE LOS HENAOS	SOCIAL	38	20
	ECONÓMICA		9
	AMBIENTAL		11
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		7
EL TRIGAL	SOCIAL	22	13
	ECONÓMICA		8
	AMBIENTAL		6
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		10
RIO VERDE DE LOS MONTES LA CAPILLA	SOCIAL	26	4
	ECONÓMICA		9
	AMBIENTAL		14
	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		5

MESAS SECTORIALES

Con el fin de incorporar los puntos de vista de la comunidad al diagnóstico, validar el análisis de los problemas identificados por el equipo territorial y desarrollar un ejercicio de construcción colectiva se adelantaron otros ejercicios participativos, con el fin de definir rutas de acción posibles que respondan al afianzamiento de la alianza comunidad-Estado.

Las visiones particulares de los diferentes grupos poblacionales permitieron ajustar el diagnóstico con los insumos entregados en cada ejercicio participativo.

Las mesas y reuniones participativas fueron las siguientes:

Mesa o Reunión	Asistentes
-Mesa Ambiental	-15
-Mesa de Sector Agropecuario	-06
-Mesa de mujeres y mujeres rurales (Asociaciones)	-43
-Mesa de Entidades Financieras	-13
-Mesa de Deportes	-05
-Mesa de Cultura	-13
-Mesa de Turismo	-10

-Mesa de Emprendimiento	-14
-Mesa de Gestión del Riesgo	-14
-Consejo de Paz	-11
-Mesa de Educadores	-14
-Mesa de Educación Superior	-11
-Mesa de Género y Diversidad	-10
-Mesa LGBTIQ	-09
-Mesa de Protección Animal	-19
-Mesa Afrodescendientes	-07
-Reunión participativa juvenil en Jerusalén	-17
-Reunión de Jóvenes (plataforma juvenil)	-23
-Reunión de comerciantes	-04
-Reunión de grupo scout Junín en Formación	-23
-Asamblea de Discapacidad	-73
-Reunión con Transportadores	-23
-Asamblea de Víctimas	-100
-Ejercicio participativo con niños y niñas escolares	-196
-Participación virtual de adolescentes y jóvenes	- 65

Total: 738 personas

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

El Gobierno local ha establecido 5 líneas estratégicas:

1. Transformación y desarrollo social con equidad

2. Entornos y ruralidad saludables y sostenibles

3. Competitividad y crecimiento económico

4. Seguridad, movilidad, convivencia y derechos humanos

5. Gobernanza, Transparencia y Participación ciudadana

7.1. LÍNEA 1. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

Objetivo General.

Asegurar a la población el acceso oportuno y de calidad a los servicios que propenden por el bienestar social por la reducción de la pobreza.

Esta línea estratégica propende por el bienestar humano integral, conjugando un complejo entramado de relaciones, elementos, sectores prioridades, necesidades, desafíos y fines relacionados con la lucha por una vida transformada en el marco de la equidad y los derechos humanos. Avanzar en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema es uno de los objetivos rectores del Plan de Desarrollo 2020-2023, para asegurarle a la población el acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud y de bienestar social que se traduzcan en la eliminación de los índices de mortalidad materna e infantil, la morbimortalidad por enfermedades transmisibles y relacionadas con el agua, la calidad del aire y el saneamiento básico.

ALINEACIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL

Objetivos De Desarrollo Sostenible.

La línea N°1. Se relaciona de manera clara con 8 objetivos de desarrollo sostenible.



ALINEACIÓN POLÍTICA NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL

El Programa de Gobierno de Sonsón, se alinea al Plan de Desarrollo Nacional, el programa de Gobierno departamental y el Plan Estratégico de la Provincia de la Paz, como se observa a continuación:

Ilustración 9. Esquema de alineación política de la Línea Estratégica 1.



Esta Línea está compuesta por los siguientes sectores:

7.1.1. EDUCACIÓN

7.1.1.1. Diagnóstico

La Ley 115 de 1994, establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. Señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

En el municipio de Sonsón se presentan bajas coberturas educativas:

La cobertura es un indicador de la eficacia que tiene el sistema educativo en atender los estudiantes en la edad normativa para cada nivel escolar. Las edades normativas para cada nivel escolar son: preescolar (5-6 años), básica primaria (7-11 años), básica secundaria (12-15 años) y media vocacional (16-17 años).

La cobertura neta en transición no alcanza el 60%, es mayor en hombres que en mujeres y desde aquí se señala una brecha importante en el acceso puesto que estas cifras se relacionan con el rol de la niña en los hogares. Estas coberturas se deben a que la educación preescolar no se considera formativa, ni crucial para el desarrollo de habilidades de niños y niñas entre los 5 y 6 años de edad. Como aspecto positivo se resalta la oferta en ámbitos territoriales, rural, rural disperso y urbano.

La cobertura educación primaria tiene tendencias hacia la baja, ya que ha tenido en el cuatrienio 2015-2018 una variación de 10 puntos negativos (-10). No obstante, hay mayor cobertura en mujeres que en hombres, lo que obliga a pensar que los hombres entre los 7 y 11 años también están siendo sometidos a situaciones de riesgo como el trabajo infantil y en general, a la privación de su derecho a la educación.

La cobertura de educación secundaria dista de alcanzar los niveles esperados, pero ha tenido un incremento de 5,35 puntos. En este grupo etario, persiste el hecho de que las coberturas más altas sean femeninas para la educación secundaria.

La cobertura de educación media es un problema mayor puesto que aún se encuentra muy por debajo del 50%, notando que para el cuatrienio se

perdieron los logros al cerrar el 2018. Al observar las diferenciales por género, las mujeres se encuentran por encima en 17. 29 puntos, lo que señala con preocupación el incremento sostenido de la deserción y la falta de matriculación masculina del municipio de Sonsón.

Así mismo es claro que además hay aumento de la brecha en la cobertura urbano-rural en educación media. Estos valores podrían explicarse por una alta deserción escolar de niños y adolescentes que entran prematuramente a la vida laboral, o la unión marital temprana y el embarazo adolescente, así como la débil implementación de la Ley 1620 (Ley de Convivencia escolar) y otros asuntos de sumo interés relacionados con débiles estrategias de permanencia relacionadas con ausencia o baja adopción de modelos flexibles para niños, niñas y jóvenes rurales, el transporte escolar y el restaurante que presentan brechas ostensibles entre las zonas urbana y rural del municipio.

Cabe anotar que otra situación está relacionada con la baja identificación de necesidades educativas especiales para el aprendizaje, puesto que muchos de estos NNA³⁷ no diagnosticados ni intervenidos, se frustran y abandonan el sistema educativo. Igualmente, se le suma a la situación que los contenidos de la malla curricular no sufren adaptaciones para la población rural y rural dispersa y tampoco desarrollan potencialidades de los NNA teniendo como marco las diferenciales en las formas de aprender, de conocer y comprender el mundo como lo son las inteligencias múltiples.

Los indicadores de calidad educativa expresados en los resultados de las pruebas SABER, dan cuenta de una baja calidad que impacta en el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes para las áreas de lenguaje y matemáticas, por lo cual el municipio puntúa muy por debajo de lo esperado, lo que evidentemente, limita el tránsito inmediato hacia la educación superior, incrementa las brechas sociales generando rezago escolar y genera débiles capacidades locales para competir y ser productivos en las diferentes áreas del desarrollo y/o del conocimiento. Esta situación exige un compromiso serio de la administración municipal para mejorar los estándares de calidad en los procesos de lenguaje lecto-escrito y matemáticas desde la primera infancia, así mismo, apoyar los procesos de cualificación docente y el desarrollo de espacios amables para el aprendizaje que favorezcan el acceso a la lectura de manera temprana y permanente, en articulación con la Dirección Técnica de Cultura y las mesas de trabajo por el desarrollo infantil, adolescente y juvenil. Así mismo establecer becas y estímulos para la educación superior.

³⁷ Niños, niñas y adolescentes

En este escenario de la calidad no se puede dejar de lado la problemática del bajo involucramiento *parental*³⁸ en el proceso escolar de NNA. Lo que plantea un reto local de promover fuertemente las escuelas de formación a padres, madres y cuidadores de NNA puesto que en estas se conjugan problemáticas diversas: alto ausentismo, poco apoyo intersectorial, bajo nivel de diseño y planificación de las intervenciones familiares, bajo nivel de concertación de horarios que no afecten la dinámica escolar, laboral y familiar, entre otros aspectos.

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SE CLASIFICAN SOLAMENTE EN 5 CATEGORÍAS IDENTIFICADAS ASÍ: A+, A, B, C, D; SIENDO A+ LA CATEGORÍA PARA LOS COLEGIOS CON MEJOR DESEMPEÑO Y D PARA LOS DE DESEMPEÑO MÁS BAJO. LASTIMOSAMENTE SONSON SE ENCUENTRA EN CATEGORÍA D.

Cabe anotar que las mejoras en el servicio educativo no solo están ligadas a las prácticas pedagógicas sino de manera crucial a las condiciones ambientales de sus instalaciones porque constituyen un factor determinante para la calidad.

En lo que respecta al déficit cualitativo y cuantitativo de infraestructura, el plan estratégico educativo municipal 2011-2020, esboza problemas focales que aún persisten, tales como: infraestructura educativa en amplio estado de deterioro y riesgo, mínima infraestructura para el acceso al agua, el saneamiento básico y el manejo de residuos sólidos.

De igual modo y determinante para la promoción de la calidad educativa, se identifica baja inversión en dotación de los ambientes de aprendizaje relacionados con materiales tecnológicos, deportivos, científicos y de mobiliario.

De los 96 establecimientos educativos, sólo tres de ellos se encuentran ubicados en el área urbana; los demás se encuentran localizados en una amplia zona rural, donde las intervenciones se complejizan por las dificultades de acceso y los altos costos que representa el transporte de materiales, insumos y mano de obra.

Las instituciones además tienen débiles procesos de gestión del riesgo que permitan abordar las problemáticas ambientales y de riesgo más relevantes

³⁸ De los padres o parientes o relacionado con ellos.

del contexto escolar, donde se resalta la necesidad de incorporar dicha gestión en los PEI a través de los proyectos transversales; es decir que las instituciones incorporen la gestión de riesgo en el plan de estudios, y aunque la entidad territorial no tiene gobernabilidad directa sobre este tema, se resalta que el conocimiento del riesgo propicia la reflexión y la participación democrática de toda la comunidad educativa, lo que permite la clasificación y la definición de prioridades de intervención para prevenir los riesgos encontrados o en su defecto mitigarlos.

Así mismo de manera integral pueden hacerse intervenciones desde Salud, en emergencias y desastres y en el ámbito de la gestión del riesgo propiamente dicha.

Con relación a la respuesta comunitaria en el ejercicio diagnóstico, NNA señalan en una gran proporción, percibir buen trato por parte de docentes y directivas, además proponen una mayor inclusión de las Tecnologías de Información y Comunicación lo que exige adecuación de ambientes de aprendizaje.

Los estudiantes del Instituto Técnico Industrial de la primaria señalaron la ausencia de oferta de transporte para ellos, así como la necesidad de crear un aula múltiple y los docentes acompañantes indicaron la necesidad de mejorar la dotación para el desarrollo efectivo de los programas de la media técnica.

Respecto a la Educación Superior, se observa que la formación de la media técnica, no siempre tiene una apuesta de continuidad en el territorio local que permita seguir con la educación terciaria. Así mismo, respecto a la baja cobertura de Educación Superior se subrayan múltiples causas de esta problemática, tales como los bajos recursos económicos de los habitantes para acceder a las ofertas educativas relacionadas con sus intereses vocacionales, la falta de estímulos o becas estudiantiles, pobre oferta local, bajo desarrollo de oferta en temas de innovación y recuperación de capacidades locales, bajo desarrollo de la regionalización universitaria toda vez que hay inequidad en la asignación de recursos, siendo en su gran mayoría derivados para fortalecer una única sede del oriente antioqueño, pese a las brechas de acceso para el oriente lejano que se disminuirían ostensiblemente apoyando el desarrollo de la universidad situada en Sonsón.

Ilustración 10. Árbol de problemas Educación N°1.

Línea 1. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	
SECTOR	EDUCACIÓN

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Ausencia de política pública de familia	NNA escolarizados con BAJO nivel de involucramiento parental	Baja Calidad Educativa	Efectos adversos en el aprendizaje	Fracaso y Abandono escolar
Insuficiente inversión estatal	Baja cualificación de docentes y directivos		Débiles competencias de los estudiantes en Lectura Crítica y Matemáticas e inglés	Bajo tránsito a la educación terciaria
Baja conectividad urbana y rural-rural disperso	Baja dotación y apropiación TICS		Baja competitividad educativa	Limitada competitividad local
Débiles estrategias pedagógicas	PEI desactualizados o pobremente implementados		Bajo Puntaje promedio pruebas saber 11-lectura crítica y matemáticas	Clasificación de los planteles educativos en categoría D

Ilustración 11. Árbol de problemas Educación N°2

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja inversión estatal	Débil infraestructura física y dotación educativa	Baja cobertura educativa en el municipio de Sonsón	Niños, adolescentes y jóvenes en alto riesgo	Deserción escolar
Vías rurales y rurales dispersas en mal estado	Limitada movilidad de NNA del área rural y urbana hacia las instituciones educativas urbanas		Altos costos familiares	Deserción Escolar
Pobre oferta institucional en modelos de educación flexible	NNAJ inician tempranamente sus actividades laborales/ productivas rurales		Unión marital temprana	Embarazo adolescente
Costos altos	Débiles estrategias de permanencia (restaurante escolar y hogares juveniles)		Deserción escolar	Analfabetismo
Bajo compromiso familiar e institucional para consolidar el sistema de información	Débil articulación entre los actores de la comunidad educativa		Débiles procesos de caracterización diferencial de la población estudiantil	Limitado acceso a recursos de otros niveles de organización estatal

Ilustración 12. Árbol de problemas Educación N°3.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil planeación de los programas de inducción a la vida universitaria	Baja calidad en procesos de lenguaje lecto-escrito, razonamiento lógico y matemáticas desde la primera infancia	Bajo acceso y permanencia en la educación superior del municipio de Sonsón.	Bajas expectativas de desarrollo profesional en el proyecto de vida de jóvenes y adolescentes.	Baja competitividad educativa
Baja inversión estatal	Ausencia de estímulos estudiantiles		Deserción en programas de educación superior	Baja cobertura en educación superior

7.1.1.2. Plan Estratégico Sector Educación

Para el cumplimiento de los objetivos del sector se implementarán los siguientes programas, que se encuentran adscritos al Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo sostenible: Educación de calidad.

OBJETIVO 4. Garantizar una educación, inclusiva, equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Programa 1. Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad.

Programa 2. Calidad y Fomento de la Educación Superior.

Línea 1. Transformación social con equidad	
Educación Inclusiva, Equitativa y de Calidad	Calidad y fomento de la educación superior

ODS



Tabla 3. Resultados y Metas Sector Educativo

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Cobertura de educación media	Porcentaje	41,95	2018	42	Incremento	Educación	Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Puntaje promedio pruebas saber 11 matemáticas	Puntos	46,6	2019	47	Incremento	Educación	
Tasa de tránsito inmediato entre educación media y superior	Tasa	0,33	2017	0,4	Incremento	Educación	Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

Tabla 4. Productos y Metas del Sector Educativo 01

Programa personalizado: 1. Educación inclusiva, equitativa y de calidad			
Programa Presupuestal: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
Meta de Resultado: Aumentar a 42 la Cobertura neta de educación media			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Número de docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	1272	Incremento
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Número de beneficiarios de la alimentación escolar	22440	Incremento
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Número de beneficiarios de transporte escolar	800	Incremento
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Número de beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	5656	Mantenimiento
Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Número de personas beneficiarias de estrategias de permanencia	26980	Incremento
Servicio educativo de promoción del bilingüismo	Número de estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	40	Incremento
Servicios de información en materia educativa	Número de niños caracterizados en los sistemas de información educativos	26980	Incremento
Infraestructura educativa construida	Número de sedes educativas nuevas construidas en zona rurales	1	Incremento
Infraestructura educativa construida	Número de predios adquiridos para sedes educativas rurales	1	Incremento
Infraestructura educativa mejorada	Número de sedes educativas mejoradas	50	Incremento
Infraestructura educativa mantenida	Número de sedes mantenidas	93	Mantenimiento
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Número de escuelas de padres apoyadas	2	Mantenimiento
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	Número de ambientes de aprendizaje dotados	6	Incremento

Tabla 5. Productos y Metas del Sector Educativo 02

Programa personalizado: 2. Calidad y fomento de la educación superior			
Programa Presupuestal: Calidad y fomento de la educación superior			
Meta de Resultado: Aumentar a 0.4 la Tasa de tránsito inmediato entre la educación media y superior			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Número de beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	1404	Incremento
Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	Número de beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	50	Incremento

7.1.2. SALUD

7.1.2.1. Diagnóstico

Colombia y sus territorios locales, se ha visto abocado a acoger e interpretar un marco normativo sanitario extenso, complejo y a veces poco sistemático. No obstante los últimos adelantos han normado con claridad en términos del derecho, la responsabilidad de la rectoría sanitaria y la necesidad de su empoderamiento a nivel territorial para recuperar las capacidades básicas para gestionar la salud y así avanzar en las metas establecidas en la carta de navegación del sector que se conoce como el Plan decenal de salud pública (PDSP), importante instrumento de planeación a 10 años que pronto entrará en proceso de evaluación rigurosa para empalmar con el diseño de un nuevo decenio estratégico.

El PDSP aún vigente nos conduce a través de tres líneas operativas, 8 dimensiones de salud prioritarias y 2 dimensiones transversales (ver gráfico 4) y adopta y adapta el Modelo de los Determinantes Sociales de la Salud que son todas aquellas situaciones, condiciones o circunstancias sociales que hacen parte del bienestar, la calidad de vida y el desarrollo humano, que ejercen influencia sobre la salud de las personas y que, actuando e interactuando en diferentes niveles de organización, determinan el estado de salud de la población. Este modelo apoya el entendimiento de que necesariamente se debe incorporar LA SALUD EN TODAS LAS POLÍTICAS sociales y de desarrollo, donde todos los sectores pueden y deben sentirse

parte activa del objetivo superior de propender por la vida y la salud de todos

Sonsón se enfrenta a cambios en la dinámica poblacional; envejecimiento; incremento de riesgos derivados de la urbanización como el sedentarismo, la obesidad, el alto consumo de SPA³⁹, los accidentes de tránsito, las violencias de todo tipo, el embarazo infantojuvenil, el considerable aumento de la morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles, la dispersión poblacional en territorios extensos y con poco desarrollo e infraestructura; los aún presentes efectos sociales generados por el conflicto armado y los cambios estructurales de las familias, el bajo acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico. El territorio reclama de manera urgente una atención en salud mental y convivencia social fortalecida con talento humano suficiente, entrenado y con alto sentido de servicio humanizado y calificado.

Dentro del contexto actual, cabe mencionar que La Organización Mundial de Salud informó la ocurrencia de casos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) causada por un nuevo coronavirus (COVID - 19) en Wuhan (China), desde la última semana de diciembre de 2019.

En la actualidad se han confirmado casos en más de 140 países, el 6 de marzo se confirmó el primer caso de Coronavirus (COVID - 19) en Colombia y pese a esfuerzos ingentes por detener el contagio, Sonsón, no ha sido ajeno al fenómeno emergente de la Pandemia y hoy cuenta con un historial de 2 casos positivos confirmados.

Esta situación obligará a realizar un despliegue de acciones de salud pública sumamente determinantes para atender a las comunidades, y generar capacidades al interior de los escenarios donde se desarrolla la vida, entorno familiar, entorno comunitario, entorno escolar, entorno laboral y entorno institucional. Para ello los planes de salud pública de intervenciones colectivas deberán diseñarse de acuerdo con los retos sanitarios que existen y se avecinan en los próximos tiempos y la gestión de la salud deberá consolidar importantes sinergias con diversos actores, donde la salud sea reconocida en todas las políticas.

El Acuerdo 32 de 2010 adopta la política pública de seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Sonsón, que se define como " *la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad*

³⁹ Sustancias psicoactivas

por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”

En la definición propuesta, se observa que el sector salud comparte con inclusión social y el sector agropecuario, el liderazgo de la ejecución de la política de seguridad alimentaria y nutricional, que hoy día cobra suma relevancia por los riesgos que atraviesa el territorio con la pandemia.

Para el caso de salud, los ejes que interviene este sector son la calidad e inocuidad, el aprovechamiento biológico y el consumo.

Para el caso del sector agropecuario, los ejes de disponibilidad suficiente y estable y el acceso, y para el caso de inclusión social, se encarga también del acceso y la articulación de la oferta para el beneficio de las personas que ostentan mayores vulnerabilidades.

Ilustración 13. Dimensiones Prioritarias del PDSP



Fuente: Diseño propio con base en el Plan Decenal de Salud Pública 2020-2023

Línea 1. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

SECTOR SALUD

Ilustración 14. Árbol de problemas Salud N°1

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias directas	Consecuencias Indirectas
Débil gestión intersectorial por la salud	Bajo conocimiento de las competencias de gestión de la salud pública (13 procesos)	Débil rectoría sanitaria en el municipio de Sonsón	Baja aplicación de las funciones esenciales de la salud pública	Pérdida de capacidades
Baja inversión en la contratación de personal idóneo	Baja capacidad técnica		Escaso control sobre la operación de las EAPB ⁴⁰ e IPS ⁴¹	Autoridad sanitaria desdibujada o desconocida a nivel local
Ausentes procesos de selección técnica y estratégica para al sector	Personal no entrenado		Falta de direccionamiento sectorial	Baja calidad del sistema

⁴⁰ Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

⁴¹ Instituciones prestadoras de servicios de salud

Ilustración 15. Árbol de problemas Salud N°2

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Población rural y rural dispersa no asegurada al SGSSS	Baja promoción de la afiliación al SGSSS en la ruralidad	Baja calidad y cobertura de prestación de servicios de salud en el área rural	Barreras de acceso para la prestación de servicios de salud	Morbilidad incrementada
Desconocimiento de los instrumentos normativos del sector	Mínimo entrenamiento del personal médico asistencial en Atención primaria en salud		Inasistencia a los programas de promoción y prevención	Mínima gestión del riesgo
Baja inversión estatal	Insuficiente Infraestructura hospitalaria en zona rural		Altos costos para acceder a la prestación	Empobrecimiento de las familias
Pobres mecanismos de participación social en salud	Desconocimiento de los derechos y deberes en salud		Riesgo de pérdida de la certificación en salud	Bajos recursos para la entidad territorial

Ilustración 16. Árbol de problemas Salud N°3

Causas indirectas	Causas Directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	Baja promoción de los DDHH Sexuales y reproductivos	Incremento del Embarazo a edad temprana	Riesgo en salud de adolescentes y recién nacidos	Mortalidad materna, perinatal, neonatal e infantil
Baja autoestima	Bajo involucramient o parental		Rechazo familiar y social	Riesgos psicosociales
Dependencia económica	Ausencia de proyecto de vida		Baja competitividad	Perpetuación de la pobreza
Débil garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes	Abuso sexual		Trastornos psicológicos	Intento de suicidio

Ilustración 17 *Árbol de problemas Salud N°4*

Causas indirectas	Causas directas	Problema Identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Desempleo y mala situación económica	Altos índices de consumo de SPA y alcohol	Incremento de casos de intento de suicidio	Trastornos mentales	Muerte por lesiones auto infligidas
Situaciones de abuso físico y sexual	Débiles vínculos familiares y afectivos		Rechazo socio familiar	Trastornos mentales
Trastornos psiquiátricos y antecedentes familiares de trastornos psiquiátricos	Situación laboral y económica		Alteraciones emocionales y dificultades familiares	Deterioro en la salud mental del municipio, incrementando las estadísticas
Situación de discriminación o exclusión	Conflictos relacionables y conductas familiares		Estigmas sociales	Servicios y suministro de Alto Costo

7.1.2.2. Plan Estratégico Sector Salud

Para el cumplimiento de los objetivos se implementarán dos programas, que se encuentran adscritos al Objetivo 3 de los Objetivos de Desarrollo sostenible: Salud y Bienestar.

OBJETIVO 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

PROGRAMA 3. SALUD HUMANA, INNOVADORA Y ESTRATÉGICA.

PROGRAMA 4. RECTORÍA SANITARIA FORTALECIDA



Tabla 6. Resultados y metas sector salud

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Tasa de mortalidad prematura por Enfermedades No Transmisibles (ENT) en población de 30 a 70 años Enfermedades del Sistema Circulatorio y del Sistema Respiratorio de vías inferiores	Tasa	SD	SD	0	Disminución	Salud	Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Tasa de Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa	0	2018	0	Mantenimiento	Salud	Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por

Porcentaje Nacidos vivos con bajo peso al nacer a término	Porcentaje	10,4	2018	9	Disminución	Salud	cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
Tasa de lesiones auto-infligidas intencionalmente (intentos de suicidio)	Tasa	82,6	2018	80	Disminución	Salud	Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
Tasa de fecundidad adolescente (10-19 años)	Tasa	40,16	2018	0	Disminución	Salud	Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	Tasa	0	2018	0	Mantenimiento	Salud	Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
Tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años	Tasa	0	2018	0	Mantenimiento	Salud	
Tasa de mortalidad por COVID 19	Tasa	0	2019	0	Mantenimiento	Salud	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
Cobertura de vacunación BCG (Tuberculosis)	Porcentaje	32,17	2018	35	Incremento	Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Número de muertes por Dengue	Número	1	2018	0	Disminución	Salud	Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Tasa de mortalidad por exposición a fuerzas de la naturaleza	Tasa	5,94	2018	5	Disminución	Salud	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial
Tasa de Mortalidad infantil	Tasa	9,4	2018	9	Disminución	Salud	Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
Número de muertes maternas en el período	Número	1	2019	0	Disminución	Salud	Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
Percepción de acceso a los servicios de salud	Cualitativa	Débil acceso	2019	Buen Acceso	Incremento	Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Cobertura de Aseguramiento al SGSSS discriminadas por régimen	Porcentaje	89	2019	100%	Incremento	Salud	
Índice de desempeño del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas	Puntos porcentuales	90	2019	100%	Incremento	Salud	

Tabla 7. Productos y Metas del Sector Salud 01

Programa personalizado: 3. Salud humana, innovadora, y estratégica			
Programa Presupuestal: Salud pública y prestación de servicios			
Meta de Resultado: Disminuir a 9 la Tasa de Mortalidad infantil			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	Número de estrategias de gestión del riesgo sobre condiciones crónicas prevalentes diseñadas	4	Incremento
Servicio de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables	Número de estrategias de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables diseñadas	4	Incremento
Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos	Número de estrategias de gestión del riesgo para temas de consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, calidad e inocuidad de los alimentos diseñadas	4	Incremento
Servicio de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	Número de estrategias de promoción en temas de disponibilidad y acceso a los alimentos, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos diseñadas	4	Incremento
Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas	Número de estrategias de prevención a problemas y trastornos mentales y sustancias psicoactivas diseñadas	4	Incremento
Servicio de promoción en temas de salud mental y convivencia	Número de estrategias de promoción en temas de salud mental y convivencia diseñadas	4	Incremento
Servicio de gestión del riesgo para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	Número de estrategias de prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos diseñadas	4	Incremento
Servicio de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género	Número de estrategias de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género diseñadas	4	Incremento
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	Número de estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales diseñadas	4	Incremento
Servicio de promoción en temas de hábitat saludable	Número de estrategias de promoción en temas de hábitat saludable diseñadas	4	Incremento
Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	Número de estrategias de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral diseñadas	4	Incremento
Servicio de promoción en temas seguridad y salud en el trabajo	Número de campañas de promoción en temas seguridad y salud en el trabajo implementadas	4	Incremento

Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Número de estrategias de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas diseñadas	4	Incremento
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	Número de estrategias de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles diseñadas	8	Incremento
Servicio de gestión del riesgo para enfermedades endemo-epidémicas	Número de estrategias de gestión del riesgo para enfermedades Endemo-epidémicas	4	Incremento
Servicio de gestión del riesgo en emergencias y desastres	Número de estrategias de gestión del riesgo en emergencias y desastres	4	Incremento
Gestión en salud para las poblaciones vulnerables	Número de estrategias de gestión en salud para las poblaciones vulnerables (Niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) - Envejecimiento y vejez, salud y género (mujer -mujer rural - LGBTIQ), Salud en población étnica (afro), Discapacidad, migrantes y Víctimas del Conflicto Armado	7	Mantenimiento
Infraestructura hospitalaria de nivel 1 construida y dotada	Número de Infraestructuras hospitalarias construidas y dotadas de nivel 1	1	Incremento

Tabla 8. Productos y Metas del Sector Salud 02

Programa personalizado: 4. Rectoría sanitaria fortalecida			
Programa Presupuestal: Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud – SGSSS			
Meta de Resultado: Aumentar a 100 la cobertura de Aseguramiento al SGSSS			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicios de Salud prestados a población pobre en lo no cubierto por subsidios.	Número de convenios para la prestación de servicios de salud a población pobres no afiliada.	4	Incremento
Servicio de identificación y selección de beneficiarios del régimen subsidiado	Número de personas pobres y vulnerables en la Jurisdicción identificada con selección de beneficiarios del Régimen Subsidiado	2300	Incremento
Servicio de liquidación mensual de afiliados al Régimen Subsidiado durante la vigencia	Número de procesos de Liquidación Mensual de Afiliados ejecutados	48	Incremento

Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago	Número de estrategias de promoción de afiliaciones al régimen Contributivo del Sistema general de Seguridad Social de las personas con capacidad de pago.	4	Incremento
Servicio de IVC al aseguramiento	Número de visitas realizadas (auditoría del aseguramiento)	12	Incremento

Tabla 9. Productos y Metas del Sector Salud 03

Programa personalizado: 4. Rectoría sanitaria fortalecida			
Programa Presupuestal: Inspección, Vigilancia y Control			
Meta de Resultado: Aumentar a 100 el Índice de desempeño del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de información de vigilancia epidemiológica	Número de eventos de interés en salud pública vigilados	1680	Incremento
Servicio de promoción de la participación social en materia de salud y de seguridad social en salud	Número de personas que participan en el ejercicio pleno de sus deberes y derechos en materia de salud y seguridad social en salud	200	Incremento
Servicio de implementación de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud	Número de estrategias para el fortalecimiento del control social en salud implementadas	4	Incremento
Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	Número de preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	1440	Incremento
Monitoreo y seguimiento al Plan de Mejoramiento para la calidad	Número de informes PAMEC	4	Incremento
Servicio auditoría técnica y financiera de las intervenciones colectivas	Número de registro de auditorías técnicas y financieras PIC Y APS	36	Incremento

7.1.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

7.1.3.1. Diagnóstico.

El municipio de Sonsón actualmente cuenta con quince (15) prestadores de servicios públicos, entre los que se destaca la empresa Aguas del Páramo de Sonsón S.A.S. E.S.P", creada en el año 2103 con el objeto de prestar servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; con

personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital cien por ciento (100%) público; se desenvuelve eficientemente en el área urbana y en los corregimientos del magdalena medio, donde oferta el servicio de aseo y brinda adicionalmente el servicio de agua potable en el corregimiento la Danta.

Los demás prestadores, operan en los centros poblados y zona rural dispersa, con grandes debilidades en su capacidad técnica y administrativa, que diezman la posibilidad de ofrecer un mejor servicio.

De acuerdo con el Sistema Único de Información SUI 2018, existen 8210 suscriptores en el servicio de acueducto, 6383 en el servicio de alcantarillado y 7433 con el servicio de aseo.

Con relación a la calidad, el Índice de Riesgo de Calidad de Agua para consumo humano (IRCA) en la zona urbana para el año 2018 es de 1,81 que señala que es viable sanitariamente, mientras para la zona rural es de 70,40 que indica que es un agua no apta para el consumo humano. En tal sentido, se requieren grandes esfuerzos institucionales para consolidar infraestructura que permita mejorar el acceso a agua potable y de este modo, se avance en propender por mejores condiciones sanitarias para las comunidades rurales, especialmente para la población infantil.

En la actualidad, el municipio cuenta con los estudios y diseños de Plan Maestro de acueducto para algunos centros poblados, que se convierten en un insumo de vital importancia para la gestión de los proyectos a nivel departamental y nacional al igual que con la empresa privada.

La cobertura de alcantarillado en el área urbana para el año 2018 es de 89,0, mientras que para los centros poblados es de 28,2%, cifras que denotan grandes desigualdades sociales frente a la prestación de servicios públicos y que obligan a orientar las apuestas de desarrollo, hacia las localidades que históricamente han vivido en la marginalidad.

En la zona rural dispersa, se han realizado esfuerzos conjuntos con la corporación ambiental CORNARE, para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico mediante la instalación de pozos sépticos, impactando especialmente aquellas microcuencas que surten acueductos veredales y urbanos. Este proyecto de desarrollo también pretende conducir sus esfuerzos en procura de promover la protección, conservación y uso sostenible del recurso hídrico, integrando infraestructuras de fácil manejo doméstico y sensibilización comunitaria sobre la importancia del uso racional y eficiente de los recursos naturales.

Con respecto al aseo, Sonsón tiene una cobertura de 52.94 para el 2018, señalando retos importantes para la administración municipal para el mejoramiento continuo de este servicio.

La disposición final de residuos sólidos se realiza en dos rellenos sanitarios, el primero ubicado en la vereda Boquerón y en el cual se disponen los residuos del área urbana y el segundo, ubicado en el Corregimiento San Miguel, y en el cual se disponen los residuos de los Corregimientos Jerusalén, La Danta y San Miguel. Dicha labor se realiza mediante dos vehículos compactadores que se encargan de realizar la recolección a través de rutas previamente establecidas.

La puesta en marcha de este relleno sanitario del Magdalena Medio se ha facilitado con la consecución del vehículo compactador, gracias a la gestión realizada mediante articulación entre la Gerencia de Servicios Públicos de Antioquia y el municipio de Sonsón.

En el área urbana, se requiere mejorar la eficiencia de la recolección, mediante el diseño de una nueva ruta, la cual depende de la adquisición de otro vehículo recolector que permita extender con mayor eficiencia, el servicio a algunas veredas circundantes.

Con respecto al manejo adecuado de residuos sólidos, el Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio de Sonsón, 2015, identifica y prioriza los siguientes problemas:

- Insuficiente separación en la fuente de los residuos sólidos en los hogares y establecimientos de comercio
- Mala ubicación de los residuos sólidos (esquinas)
- Los residuos de algunos asaderos de pollo están siendo vertidos a la fuente de agua de la Quebrada La Cañada.
- Mala disposición de los residuos peligrosos generados en las viviendas, droguerías, salones de belleza, los cuales están siendo depositados con los residuos ordinarios dispuestos en el relleno sanitario.
- No todas las personas están utilizando los recipientes ubicados en el espacio público para depositar los residuos, algunas personas arrojan los residuos al suelo.
- No se está aplicando el comparendo ambiental.
- Inadecuada disposición de escombros y residuos especiales.
- Estiércol de caballo y perros en las vías públicas.
- Los perros callejeros riegan las basuras en la calle.
- Falta de operarios para el barrido de las calles (según la norma son 3.2 Km por operario).

-
- Falta de educación o cultura ciudadana.
 - Los recicladores no se encuentran legalizados
 - Inadecuado manejo de la escombrera.
 - Inadecuado manejo de pilas y residuos electrónicos.
 - No todos los productores agropecuarios recolectan y entregan los envases de agroquímicos en los ciclos de recolección.

Muchos de estos problemas aún persisten, indicando la necesidad de implementar programas de educación ambiental que sensibilicen la comunidad en temas relacionados con la separación en la fuente, observancia de la norma en referencia a los horarios de recolección, cuidado del espacio público, tenencia responsable de mascotas, cultura ciudadana, adecuada disposición de escombros, pilas y residuos electrónicos y recolección y disposición de envases de agroquímicos.

Del mismo modo, es imperativo el apoyo a los programas de reciclaje que se desarrollan en el municipio, con infraestructuras de acopio, acompañamiento técnico y logístico a los recicladores y desarrollo de un programa de dignificación de su labor.

Línea 1. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Ilustración 18. Árbol de Problemas de APSB

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja inversión estatal	Bajo mantenimiento en los sistemas de agua potable y saneamiento básico	Deficiente Prestación de servicios públicos en el municipio de Sonsón, Antioquia	Sistemas obsoletos	Enfermedades de Interés en salud pública
Débil capacidad de Gestión	Insuficiente infraestructura y equipamiento de servicios públicos		Bajas coberturas en la prestación de los servicios públicos	Incremento en el índice de pobreza multidimensional
Desinterés por parte de las Juntas administradoras de acueductos para acceder a capacitación y asistencia técnica	Débil capacidad administrativa y técnica para la operación de sistemas de acueducto rurales		Baja aceptación por parte de las comunidades rurales a infraestructura de APSB	Desconocimiento de las afectaciones a la salud que trae consigo el consumo de agua inviable sanitariamente
Concepciones y creencias erradas sobre los recursos naturales	Baja cultura de uso eficiente y ahorro del agua por parte de las comunidades rurales		Alta morbilidad por enfermedades prevalentes de la infancia – IRA-EDA	Mortalidad infantil
Insuficiente logística de transporte de residuos	Insuficientes rutas de recolección de recursos		Contaminación de fuentes hídricas	Inundaciones y desbordamientos
Pobre vigilancia del Plan	Débil implementación del Plan de gestión integral de residuos sólidos		Marginalidad de la población dedicada al reciclaje	Baja calidad de vida

7.1.3.2. PLAN ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Este sector se desarrollará a través de un programa y se encuentra asociado con el objetivo 6 de desarrollo sostenible.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad

Juntos avanzamos por el acceso, continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos



Tabla 10. Resultados y Metas Agua Potable y Saneamiento Básico

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Cobertura de Acueducto	Porcentaje	55,05	2018	70	Incremento	Vivienda	Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización
Cobertura de Alcantarillado	Porcentaje	48,5	2018	60	Incremento	Vivienda	

Cobertura de Aseo	Porcentaje	52,94	2018	65	Incremento	Vivienda	sin riesgos a nivel mundial/ Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
-------------------	------------	-------	------	----	------------	----------	---

Tabla 11. Resultados y Metas Agua Potable y Saneamiento Básico

Programa personalizado: 5. Juntos avanzamos por el acceso, continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos			
Programa Presupuestal: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			
Meta de Resultado: Aumentar a 70 la Cobertura de Acueducto			
Meta de Resultado: Aumentar a 60 la Cobertura de Alcantarillado			
Meta de Resultado: Aumentar a 65 la Cobertura de Aseo			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Acueductos construidos	Número de Plantas de tratamiento de agua potable construidas	1	Incremento
Acueductos construidos	Número de metros lineales de Red de distribución construida	7326	Incremento
Acueductos optimizados	Número de metros lineales de Red de distribución optimizada	2100	Incremento
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Número de Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	4592	Mantenimiento
Estudios de preinversión e inversión	Número de Estudios o diseños realizados	2	Incremento
Alcantarillados construidos	Número de Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	1	Incremento
Alcantarillados construidos	Número de metros lineales de Red de alcantarillado construida	4505	Incremento
Alcantarillados ampliados	Número de metros lineales de Red de alcantarillado ampliada	300	Incremento
Alcantarillados optimizados	Número de metros lineales de Red de alcantarillado optimizada	5000	Incremento

Servicios de apoyo financiero para proyectos de conexiones intradomiciliarias y/o agua y saneamiento en casa	Número de Conexiones Intradomiciliarias apoyadas financieramente	200	Incremento
Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Número de Personas capacitadas	81	Incremento
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Número de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	Mantenimiento
Servicio de Aseo	Número de vehículos de recolección de residuos sólidos	1	Incremento
Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Número de Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	1	Incremento

7.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

7.1.4.1. Diagnóstico.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, la inactividad física es cuarto factor de riesgo de muerte en todo el mundo y es la principal razón de enfermedades como el cáncer de mama y de colón, la diabetes y la cardiopatía isquémica. En Sonsón, este tipo de enfermedades cardio-cerebrovasculares y metabólicas constituyen la primera causa de muerte temprana, relacionadas con el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad.

Colombia cuenta con una Encuesta Nacional de la Situación Nutricional que se realiza quinquenalmente y ofrece datos sumamente valiosos para entender los fenómenos que determinan el estado de la salud de las personas. Es así como en los datos arrojados por la ENSIN 2015 se pudo establecer que el exceso de peso en los menores en edad escolar se incrementó de 18,8% en 2010 a 24,4% en 2015, indicando que esta situación está ligada al sedentarismo y este a su vez, al tiempo dedicado a ver televisión, usar juegos de video e internet, afectando mayormente a niños y niñas de las áreas urbanas, sin desconocer que el fenómeno se ha comenzado a extender a la ruralidad.

En el caso de los adolescentes y jóvenes se detecta que uno de cada cinco presenta sobrepeso, 8 de cada 10 permanecen más de dos horas frente a una pantalla, en especial entre quienes viven en áreas urbanas y aquellos con ingresos medios y altos.

Esta información es valiosa para comprender que la escuela debe constituirse en un escenario favorecedor y motivador para la actividad física regular, puesto que a edades tempranas se comienza la consolidación de los hábitos. Por lo tanto, se requieren amplios y coordinados esfuerzos para que la escuela active los factores protectores con relación a la educación física y la alimentación saludable, puesto que es este el escenario donde podría haber equidad sin distingos de edad, posición económica o género que limiten la participación en las prácticas de actividad física, deportiva o recreativa.

De acuerdo al "Plan de Desarrollo Decenal Municipal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física Sonsón 2013-2023", se puede decir que la problemática de este sector se enmarca en tres grandes situaciones que tienen que ver con: -débiles hábitos de la comunidad sonsoneña para la práctica del deporte, la educación física y la recreación, -deficiente e insuficiente infraestructura deportiva e -Insuficiente articulación institucional para el fomento del deporte, la educación física y la recreación.

Con respecto a la promoción de la práctica deportiva, la Dirección Técnica de Deportes cuenta con un total de 18 monitores, de los cuales, 3 son Licenciados. Este equipo técnico se encarga de implementar la actividad, física y deportiva a través de disciplinas de baloncesto, voleibol, fútbol, ciclismo, fútbol de salón, ajedrez, tenis de mesa, atletismo, desarrollo motriz para la primera infancia, la actividad física regular, y el deporte social-comunitario en veredas y corregimientos.

Hay mayor concentración de la oferta en el área urbana, por lo que es necesario que se planifique el sector de manera tal que haya una mejor distribución del tiempo con relación a las necesidades de los grupos poblacionales objetivo.

Es evidente la necesidad de crear y fortalecer los escenarios para el deporte y la recreación de todos los pobladores, y estrictamente en la zona rural y rural dispersa, donde se requieren espacios creados para la convivencia pacífica, donde el deporte y la recreación son mecanismos para reducir las diversas formas de violencia que se presentan en el territorio, lo cual se refleja en la reducción de violencia intrafamiliar, los homicidios, los embarazos tempranos y la carga de enfermedad asociada al sedentarismo, los malos hábitos alimentarios y los problemas de convivencia y salud ambiental.

En el diagnóstico comunitario se señaló la importancia de iluminar las canchas barriales, desplegar la oferta hacia los barrios y veredas incluyendo acompañamiento para la recreación de los grupos de primera infancia e infancia, realizar mantenimiento y vigilancia a los parques infantiles, dar continuidad a los programas de rumba aeróbica y actividad física regular, adulto mayor y personas en situación de discapacidad, semilleros deportivos e incluir deporte para los adultos.

Así mismo los grupos de adolescentes y jóvenes expresaron la necesidad de incluir nuevas prácticas deportivas “extremas” como el “*mountain bike*” (ciclismo de montaña), “*downhill*” (ciclismo de descenso), para lo que solicitan realizar adecuaciones de infraestructura y vigilancia que limiten los riesgos de estas prácticas y otorguen tranquilidad a padres y adultos responsables. Niños y niñas relatan en el diagnóstico que consideran peligrosa la práctica del *gravity bike* (ciclismo por gravedad), señalando la importancia de construir pistas diferentes donde se integren actividades como el atletismo, el ciclismo, el patinaje e incluso el skateboarding (monopatinaje) para evitar que los jóvenes acudan a estas peligrosas prácticas.

En ese mismo sentido los niños de grados transición, primero y segundo indicaron que les gustaría la existencia de parques infantiles para ir con sus padres y/o cuidadores.

En lo que respecta a la práctica deportiva formal, se estableció que para la participación activa de los deportistas locales en los juegos SUPÉRATE, el municipio ha tenido dificultades para trasladar a los estudiantes por tensiones entre la Dirección de Deportes y los colegios con relación a las pólizas, que dependen de la dirección departamental de educación.

Así mismo, se requiere del diseño de mecanismos que mantengan la oferta diferencial para la población en situación de discapacidad, la primera infancia, la adultez y la vejez.

Se concluye además en el ejercicio diagnóstico que los espectadores también se benefician de los espacios de esparcimiento saludable, lo que favorece la armonía y la convivencia social.

Línea 1. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	
SECTOR	DEPORTE

Ilustración 19. Árbol de Problemas Deporte

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil rectoría en deportes y recreación	Bajas estrategias de difusión	Baja promoción del deporte y la recreación en el municipio de Sonsón	Baja participación de la población en actividades deportivas y recreativas	Prevalencia de enfermedades no trasmisibles
Baja inversión estatal	Deterioro de los escenarios deportivos y recreativos		Riesgos físicos	Lesiones
Débil gestión institucional	Insuficientes escenarios para atender la diversidad de prácticas deportivas		Incremento del sedentarismo y riesgos en salud mental	Aumento de consumo de sustancias psicoactivas
Débil planeación del sector	Débil de fortalecimiento de centros de iniciación.		Baja participación de la primera infancia e infancia en las actividades del deporte y la recreación	Débil garantía de los derechos de NN

7.1.4.2. Plan Estratégico Sector Deportes

Se desarrollará a través de un programa y este a su vez se asocia al Objetivo 3 de Desarrollo Sostenible: Salud y Bienestar.

OBJETIVO 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

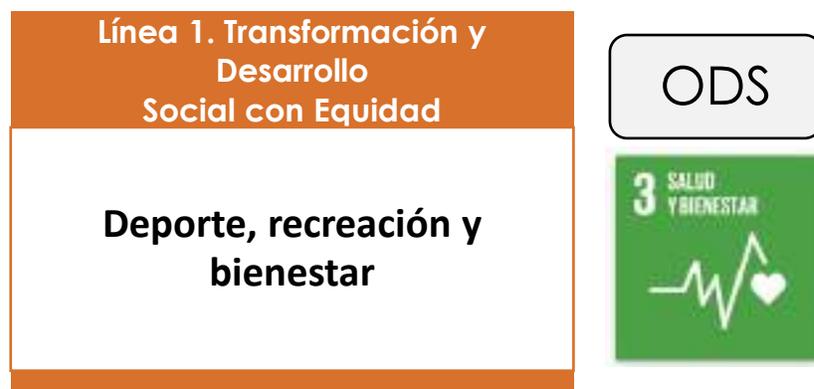


Tabla 12. Resultados y metas del sector Deportes.

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Nº de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios recreativos-deportivos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	5800	2018	7800	Incremento	Deporte	Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar

N° de Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Número	8	2018	16	Incremento	Deporte	
---	--------	---	------	----	------------	---------	--

Tabla 13. Productos y Metas del Sector Deportes 01

Programa personalizado: 6. Deporte, recreación y bienestar			
Programa Presupuestal: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte			
Meta de Resultado: Aumentar a 7800 el número de niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios recreativos-deportivos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Número de Artículos deportivos entregados	4400	Incremento
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Número de Personas beneficiadas	6000	Incremento
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Número de Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	25000	Incremento
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	Número de Personas beneficiadas	2000	Incremento
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Número de Infraestructuras deportivas mantenida	8	Mantenimiento
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Número de Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	4	Incremento
Parques recreativos mantenidos	Número de Parques recreativos mantenidos	5	Incremento

Canchas multifuncionales mejoradas	Número de Canchas multifuncionales mejoradas	1	Incremento
Placa deportiva mantenida	Número de Placa deportiva mantenida	8	Incremento
Gimnasios al aire libre estáticos	Número de Gimnasios al aire libre construidos	2	Incremento
Parque recreo-deportivo construido y dotado	Número de Parques recreo-deportivos construidos y dotados	1	Incremento

Tabla 14. Productos y Metas del Sector Deportes 02

Programa personalizado: 6. Deporte, recreación y bienestar			
Programa Presupuestal: Formación y preparación de deportistas			
Meta de Resultado: Aumentar a 16 el número de escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Estadios mejorados	Número de Estadios mejorados	1	Mantenimiento

7.1.5. CULTURA

7.1.5.1. DIAGNÓSTICO.

El Plan Municipal de Cultura y Patrimonio del municipio de Sonsón 2012-2023, el cual fue adoptado por Acuerdo Municipal 018 de 2013, reconoce algunas debilidades en su sector tales como:

- Débil reconocimiento del aporte de la cultura al desarrollo humano e inexistencia de condiciones para que esto suceda.
- Débil planificación y gestión cultural y débil articulación entre los agentes culturales.
- Inexistencia de un sistema municipal de cultura que articule esfuerzos, potencie experiencias, garantice continuidad de los procesos de formación y reconozca el aporte de los gestores y creadores al desarrollo artístico y cultural del municipio.
- Procesos culturales sin continuidad, especialmente en el área rural
- Ausencia de información sobre creadores culturales.
- Débil reconocimiento y promoción a la creación artística y cultural
- Inestabilidad de la oferta cultural.
- Débil formación de públicos y consecuentemente débil aporte al dialogo cultural y a la construcción de identidad.
- Débiles acciones para la mitigación de los riesgos identificados sobre el patrimonio.
- Debilidades en la conservación del patrimonio arquitectónico.
- Incentivos a la conservación sin implementar.
- Incipiente conocimiento y gestión del patrimonio natural, arqueológico, documental e inmaterial.
- Insuficiente mantenimiento y dotación de la infraestructura cultural (especialmente, el teatro Itaré y las casas de la cultura de los corregimientos de La Danta y San Miguel), así como algunos bienes

de interés arquitectónico y patrimonial que resultan estratégicos dentro del Centro Histórico.

A pesar de contar con un instrumento técnico de política pública local tan valioso, las situaciones problemáticas anteriormente relacionadas, persisten en su mayoría. Se ha avanzado en la creación del Sistema Municipal de Cultura, en el tema de incentivos a la conservación; no obstante, conviene rescatar los planteamientos del Plan municipal para viabilizar las transformaciones esperadas a través de las líneas programáticas diseñadas.

Del sistema de bibliotecas y el Plan de Lectura, Escritura y Oralidad

Las bibliotecas públicas del municipio de Sonsón se han dinamizado en el marco del Plan municipal de Lectura, escritura y oralidad y se ejecuta durante cada anualidad con niños y niñas de las instituciones educativas, así como con la realización de talleres literarios, lecturas en voz alta para públicos diversos, celebración de *La Semana del Libro*, *La Cultura* y *Las Bibliotecas* y finalmente se cuenta con un programa de biblioteca itinerante.

Es necesario continuar con una ardua labor en la promoción de la lectura, entendiendo que los entornos digitalizados y las herramientas virtuales de aprendizaje han absorbido ampliamente la atención de las niñas, los niños adolescentes y jóvenes del territorio, por lo que conviene implementar estrategias TIC para hacer promoción de la misma.

La lectoescritura es una gran falencia en las pruebas SABER de todos los grados en los que se aplica, con serias dificultades en la comprensión de lectura, escritura de ensayos, elaboración de textos críticos o argumentativos y muy regulares calidades gráficas y ortográficas, por lo que el papel de la biblioteca en sinergia con las instituciones educativas, es vital para alcanzar mejores resultados y modificar indicadores adversos en los resultados de las pruebas SABER 11 y el ingreso a la universidad.

En el diagnóstico infantil, las niñas y los niños de los grados 3º, 4º y 5º y el grupo Scout en la sección manada indicaron inequidades en el acceso al material de promoción de la lectura y sugirieron realizar bibliotecas en los corregimientos y veredas del territorio.

De la formación artística y los estímulos a las diversas formas de arte

El Municipio de Sonsón ha contado con una amplia contratación para la formación artística en la zona urbana y con docentes en las Casas de la Cultura de los corregimientos de La Danta y San Miguel, sin embargo existen dos factores que hacen débil esta estrategia, ellos son: la falta de docentes de artes plásticas (pintura, dibujo y fotografía), y literatura, un bajo número de docentes para las áreas de teatro y danzas; y la baja cobertura de docentes de formación artística que puedan cobijar algunas veredas en la estrategia de microcentros. El Programa de formación de Públicos o agenda cultural aún no ha incluido todas las manifestaciones de difusión, como lo son: El Festival de Cine Sonsoneño, la Fiesta de la Palabra, en ocasiones se incluye el mes del Patrimonio.

Cabe anotar que en el diagnóstico participativo se describe amplia demanda de procesos de formación artística y cultural, indicando que lo que reciben las comunidades rurales es esporádico, sin continuidad y ello impide el desarrollo de habilidades y talentos endógenos. Así mismo, se registra una alta demanda de procesos sostenidos por parte de grupos de discapacidad y adultos mayores que encuentran en la cultura un escenario especial de dispersión, integración social y finalmente, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades primarias.

En relación con los Corregimientos del Magdalena medio sonsoneño, se estableció que el Corregimiento de Jerusalén tiene pobre oferta y que la existente, no llena las expectativas de la población, en especial de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que son quienes la reciben.

En la Danta hay gran aprecio por el docente de música al igual que en San Miguel, quienes además cuentan con docente de Danzas.

Jerusalén y la Danta no cuentan con servicio de biblioteca, y San Miguel cuenta con infraestructura y una funcionaria al servicio de la comunidad, pero en el diagnóstico comunitario se indicó que el servicio no ejerce como se espera en términos de hacer verdadera promoción de la lectura.

Del Patrimonio

Si bien se cuenta con dos planes municipales que se enfocan a la identificación, conocimiento, valoración y protección del patrimonio cultural, siendo estos, el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Sonsón (PEMP), y el Plan Municipal de Cultura y Patrimonio 2012 - 2023, aún no han ejecutado diversos proyectos de alta importancia: la

creación del Archivo Histórico de Sonsón, la creación del inventario de las manifestaciones culturales de carácter inmaterial, así mismo la gestión de declaratorias de los ámbitos municipal, departamental o nacional. El PEMP por su parte, incluye diversos proyectos transversales a las diferentes secretarías del municipio de Sonsón, que no se han ejecutado en torno a la recuperación del Centro Histórico de Sonsón, aspecto que retrasa su recuperación paulatina en intervención de inmuebles, algunos de ellos propiedad del municipio de Sonsón y que se encuentran en riesgo, como la Casa Gregorio Gutiérrez González, donde funciona el Museo Fiesta del Maíz, y un segmento del Balcón más lindo de Antioquia (6 balcones del costado oriental), donde funciona la Escuela de Música del municipio de Sonsón y la recuperación de los sectores más importantes o representativos del centro histórico de Sonsón.

Finalmente, no se ha gestado una investigación que conlleve al conocimiento, valoración y gestión de las declaratorias de las manifestaciones culturales inmateriales del Municipio de Sonsón, entre ellas, la Fiesta del Maíz de carácter nacional.

Del Sistema Municipal de Cultura

Durante los años 2015 - 2019, El Sistema Municipal de Cultura no ha operado como la ley 397 de 1997 o Ley de Cultura lo indica, desde el seguimiento, recopilación y sistematización de la información, no se han llevado bases de datos continuas y homogéneas, en las diferentes infraestructuras del municipio de Sonsón dedicadas a la formación y difusión del arte y la cultura, para llevar registros que puedan alimentar una base de datos que evidencie el impacto mensual, semestral y anual de cada uno de los programas.

Asimismo, la gestión de proyectos se limita en su mayoría a las convocatorias del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y algunas del Ministerio.

De otro lado, la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio no cuenta con un programa independiente de difusión y/o comunicaciones, que permita la divulgación de los diferentes eventos y procesos, entre ellos los programas turísticos y patrimoniales.

Línea 1. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

SECTOR CULTURA

Ilustración 20. Árbol de problemas Cultura N°1

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil articulación institucional	Plan de lectura escritura y oralidad desactualizado y descontextualizado a la realidad local	Débil implementación del Plan Municipal de Lectura, Escritura y oralidad	Inexistencia de planes de acción de las bibliotecas públicas	Baja aceptabilidad de la población a los programas de Lectura, escritura y oralidad
Débil gestión de recursos para la creación de una biblioteca en el corregimiento de la Danta,	La ausencia de una biblioteca Municipal en el corregimiento de La Danta del Municipio de Sonsón		Desprotección de la comunidad y su desarrollo social e intelectual por parte del Estado	Mala utilización del tiempo libre
Bajos procesos de seguimiento, control, coordinación y evaluación.	Débil articulación institucional para la dinamización de la política		Deficiente aprovechamiento de la infraestructura y el talento humano	Gestión pública ineficiente

Ilustración 21. Árbol de problemas Cultura N°2

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil acceso a recursos	Débil gestión del Municipio	Baja cobertura de los procesos artísticos y culturales	Oferta desigual	Brechas sociales
Oferta poco atractiva	Bajo aprovechamiento y consolidación de la agenda cultural		Insuficiente formación de públicos	Mínimo sentido de pertenencia por las manifestaciones artísticas y culturales
Baja inversión estatal	infraestructura deteriorada		Limitada oferta	Mínimo aprovechamiento del tiempo libre
Ausencia de un Programa Municipal de Estímulos.	Bajo reconocimiento y estímulos a la creación artística y cultural		Desmotivación por parte de artistas y creadores	Fuga de talentos

Ilustración 22. Árbol de problemas Cultura N°3

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Mínimo reconocimiento al proceso de planificación del Centro Histórico	Débil implementación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Sonsón y su área de influencia.	Baja capacidad de gestión del patrimonio cultural material e inmaterial,	Pérdida de identidad cultural y patrimonial	Transformación y pérdida acelerada del centro histórico, sus inmuebles patrimoniales y sectores más representativos
Desarticulados esfuerzos interinstitucionales en la formación de nuevos vigías del patrimonio cultural.	Debilitados procesos para el aprovechamiento de la estrategia Red Museos de Sonsón,		Debilitados procesos de formación patrimonial de vigías del patrimonio y atención a los turistas,	Ciudadanos menos conscientes de su identidad cultural y patrimonial
Bajos esfuerzos gubernamentales en torno a la gestión integral del patrimonio documental	Desvaloración y pérdida de la cadena de valor del patrimonio documental intervenido,		Pérdida de reconocimiento y valoración de la historia local	Pérdida paulatina del patrimonio documental
Baja presupuesto del ente territorial para la gestión integral del patrimonio inmaterial	Ausencia de inventario de las manifestaciones culturales y sus declaratorias		Pérdida de identidad cultural y patrimonial	Desinterés de la comunidad

Ilustración 23. Árbol de problemas Cultura N°4

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Debilitados gestión del Consejo Municipal de Cultura	Bajo nivel de participación del Consejo Municipal de Cultura	Debilitado funcionamiento del Sistema Municipal de Cultura en el Municipio de Sonsón	Recursos de cofinanciación en riesgo	Débil inversión estatal
Baja distribución de las responsabilidades técnicas	Débil implementación del SIMIC (Sistema de información cultural municipal)		Baja consolidación y salvaguarda de la información	Pobre gestión de la dirección técnica de cultura
Ausencia de un plan de comunicaciones del sector	Debilitados procesos de comunicación y difusión de los procesos culturales, patrimoniales y turísticos en el Municipio de Sonsón.		Baja promoción de la oferta del sector	Baja participación ciudadana
Débil selección de personal	Baja capacidad técnica		Mínima gestión de proyectos	Baja percepción de recursos
Sistema de evaluación y monitoreo no implementado	Bajos niveles de seguimiento y evaluación a los diferentes planes sectoriales		Planes sectoriales desactualizados y sin vigilancia	Débil planeación estratégica

7.1.5.2. PLAN ESTRATÉGICO SECTOR CULTURA Y PATRIMONIO

El sector se desarrollará a través del siguiente programa y se alinea con los objetivos de desarrollo sostenible 1 y 16.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



Tabla 15. Resultados y metas del sector Cultura y Patrimonio.

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Procesos de formación artística ofertados por la entidad territorial	Número	3	2019	8	Incremento	Cultura	Asegurar la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
Número de Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional	Número	1	2019	2	Incremento	Cultura	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

Tabla 16. Productos y metas del sector Cultura y Patrimonio 01

Programa personalizado: 7. Arte, cultura y tradición			
Programa Presupuestal: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			
Meta de Resultado: Aumentar a 8 el número de Procesos de formación artística ofertados por la entidad territorial			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de promoción de actividades culturales	Número de actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	60	Incremento
Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Número de personas asistidas técnicamente	48	Incremento
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Número de infraestructura cultural intervenida	4	Incremento
Servicios bibliotecarios	Número de usuarios atendidos	1500	Incremento
Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales	Número de Personas capacitadas	3600	Incremento
Escuelas de música adecuadas y dotadas	Número de escuelas de música adecuadas y dotadas	1	Incremento
Salas de danza adecuadas y dotadas	Número de salas de danza adecuadas y dotadas	1	Incremento

Tabla 17. Productos y metas del sector Cultura y Patrimonio 02

Programa personalizado: 8. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano			
Programa Presupuestal: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano			
Meta de Resultado: Aumentar a dos, el número de Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Documentos Investigación	Número de documentos de investigación realizados	1	Incremento
Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Número de personas capacitadas	1000	Incremento
Servicio de acceso y difusión del patrimonio bibliográfico y documental	Número de crecimiento de usuarios	700	Incremento

7.1.6. OTROS SERVICIOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

7.1.6.1. DIAGNÓSTICO.

El Servicio público no domiciliario de iluminación, inherente al servicio de energía eléctrica, se presta con el fin de dar visibilidad al espacio público, bienes de uso público y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural del municipio, para el normal desarrollo de las actividades y mejores garantías de seguridad ciudadana.

El servicio de alumbrado público comprende las actividades de suministro de energía eléctrica al sistema de alumbrado público, la administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión de dicho sistema y el desarrollo tecnológico asociado a él.

Actualmente el municipio de Sonsón, de manera autónoma, es el responsable de la prestación del servicio de alumbrado público.

Hoy es indispensable la modernización de la infraestructura de luminarias de sodio, mercurio y metal halide a tecnologías LED, amigables con el medio ambiente, eficientes en cuanto al consumo de energía, mayor flujo lumínico por vatio consumido, mayor vida útil y mínimo mantenimiento, con lo cual se mejora la prestación de este servicio público esencial.

Al contar con luminarias tipo LED, el consumo de energía eléctrica disminuirá con respecto al consumo actual, por lo cual se reduce el costo de la energía, viabilizando la modernización del sistema al disminuir el costo del servicio. Adicional a lo anterior, la modernización del sistema es un factor a su vez positivo con el medio ambiente por la reducción de emisión de CO₂ a la atmósfera.

El municipio ha iniciado de manera incipiente la modernización a luminarias LED, realizando a diciembre de 2019 la instalación de 150 luminarias de este tipo; de 1772 que tiene dentro de su inventario, quedando por modernizar (reemplazar) 1.622 luminarias obsoletas por luminarias de última generación. Se recomienda instalar nuevas iluminarias LED acompañadas de estrategias de energías renovables, con el propósito de ser más amigables ambientalmente y ser más eficientes en asuntos energéticos.

Con respecto al uso energías alternativas, el ente territorial, realizará la gestión necesaria en los niveles departamental y nacional para favorecer

el acceso de las comunidades menos favorecidas, y en lo que respecta a los combustibles, en la actualidad se está realizando gestión con la empresa de energía Energy Gas, para la instalación y suministro de gas combustible por tubería para uso domiciliario en los centros poblados de los corregimientos del magdalena medio.

Línea 1. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	
SECTOR	ALUMBRADO PÚBLICO

Ilustración 24. Árbol de problemas Alumbrado Público

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Inexistentes estrategias de alumbrado público sostenible.	Baja planeación del sector	Bajo mantenimiento preventivo del alumbrado público en el municipio de Sonsón	Alta tarifas de consumo de energía	Inconformidad de la comunidad con sus tarifas
Baja inversión	Bajo recurso técnico		Baja cobertura de mantenimiento preventivo	Percepción de inseguridad
Baja modernización del sector	Alta variedad de tipología luminaria		Ausencia de unificación del consumo y de la vida útil de la luminaria	Alto mantenimiento correctivo del alumbrado público

7.1.6.2. Plan Estratégico Alumbrado Público

Este sector se desarrollará a través de un programa que se asocia al séptimo objetivo de desarrollo sostenible: Energía Asequible y No contaminante.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad

ODS

Alumbrado sostenible



Tabla 18. Resultados y Metas Sector Alumbrado Público

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Porcentaje de Mantenimiento Preventivo del alumbrado público	Porcentaje	75.06	2018	95	Incremento	Infraestructura	Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

Tabla 19. Productos y Metas Sector Alumbrado Público

Programa personalizado: 9. Alumbrado sostenible			
Programa Presupuestal: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica			
Meta de Resultado: Aumentar a 95 el Porcentaje de Mantenimiento preventivo del alumbrado público			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Redes de alumbrado público ampliadas	Número de redes de alumbrado público ampliadas	782	Incremento
Redes de alumbrado público mejoradas	Número de redes de alumbrado público mejoradas	7088	Incremento

7.1.7. VIVIENDA

7.1.7.1. DIAGNÓSTICO.

Se entiende como **VIVIENDA NUEVA**, las viviendas que la sociedad debe construir, referenciándose en parámetros de hacinamiento, zonas de alto riesgo o riesgo no tratable, deterioro "natural" o estado de conservación de vivienda y **MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**, como el número de viviendas particulares que presentan deficiencias en las estructuras del piso, espacio y disponibilidad de servicios públicos.

De acuerdo con lo interior, la Dirección de vivienda tiene como misión disminuir el Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda urbana y rural, con el propósito de brindar un espacio digno de habitabilidad y así contribuir con la reducción de la pobreza multidimensional.

La entidad territorial diseñó un módulo de "vivienda tipo", que tiene un área de 45m², distribuidos en una unidad sanitaria, sala, comedor, cocina y habitación. Dicho modelo, servirá en este cuatrienio para la implementación del programa de vivienda nueva que contribuirá con la disminución del déficit de vivienda en el área urbana y zona rural, (58%) y (38%) respectivamente, los cuales presentan un deficiente desempeño.

En el diagnóstico comunitario, las mayores peticiones están orientadas a mejoramientos de vivienda y obtención de vivienda propia. Se señala además que la dirección de vivienda debe hacer visitas técnicas para estimar las necesidades de las comunidades y beneficiar realmente a las personas más pobres y vulnerables, tanto en la ruralidad como en el área urbana. Mujeres y mujeres rurales cabezas de familia exponen la inseguridad manifiesta que es no contar con una vivienda digna o tenerla en precarias condiciones. Reconocen, además, que la conexión al acueducto y alcantarillado genera condiciones de protección importantes a ser tenidas en cuenta dentro de las mejoras planeadas.

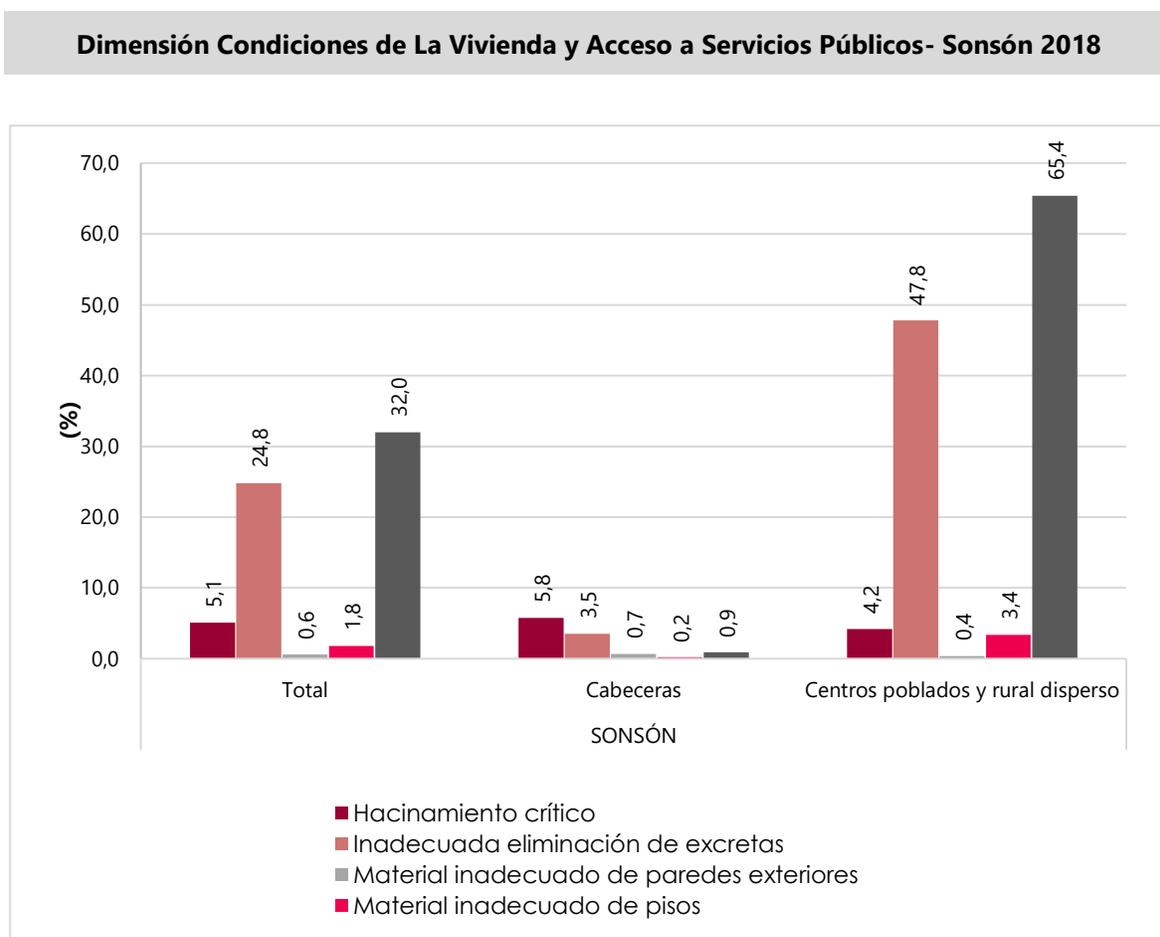
Esta situación es de suma relevancia y lo reconoce la OMS, cuando expresa que la carencia y las deficiencias en la vivienda y la falta de saneamiento constituyen un determinante reiterado de la morbilidad y mortalidad infantil, característica sistemáticamente vinculada a los niveles de pobreza, el rezago socioeconómico y la inequidad territorial en América Latina y el Caribe⁴²

⁴² OPS/ OMS: Salud en las Américas, 1998.

En ese mismo sentido otra condición como el hacinamiento crítico⁴³, expone otras problemáticas como el riesgo incrementado de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes.

La siguiente gráfica expone cómo se encuentra la Dimensión condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos en la cabera y centros poblados y ruralidad dispersa de la medida de pobreza multidimensional, presentando con precisión las inequidades manifiestas entre los ámbitos.

Ilustración 25. Dimensión Condiciones de la Vivienda y Acceso a Servicios Públicos



⁴³ Hacinamiento Crítico: cuando hay más de tres personas por cuarto. (incluyendo en estos todas las habitaciones con excepción de cocinas, baños y garajes).

Línea 1. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	
SECTOR	VIVIENDA

Ilustración 26 *Árbol de problemas Vivienda*

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Compra de insumos inapropiados y de baja calidad	Deterioro de la estructura	Déficit de vivienda en la zona rural y área urbana del municipio de Sonsón, Antioquia	Alto riesgo (Colapso)	Alta inversión estatal
Baja inversión estatal	Hacinamiento no mitigable		Problemas de salud pública	Alta tasa de morbilidad y mortalidad
Bajos ingresos familiares	Hacinamiento mitigable			
Construcción empírica	Espacios inadecuados		Generación de estrés	Conflictos sociales y familiares
Baja gestión administrativa	Deficientes, insuficientes e inexistentes servicios Públicos		NBI ⁴⁴	Pobreza extrema

7.1.7.2. PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR VIVIENDA

Este sector se desarrollará a través de un programa y se asocia al primer objetivo de desarrollo sostenible: Fin de la pobreza.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad	<div style="border: 1px solid black; border-radius: 10px; padding: 5px; display: inline-block;"> ODS </div>
Vivienda Digna, Un Derecho Por Cumplir	

⁴⁴ Necesidades Básicas Insatisfechas

Ilustración 27. Resultados y metas del Sector Vivienda

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Déficit de vivienda rural	Porcentaje	38	2018	36,54	Disminución	Vivienda	Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Déficit de vivienda urbana	Porcentaje	58	2018	57	Disminución	Vivienda	Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Ilustración 28. Productos y metas del Sector Vivienda

Programa personalizado: 10. Vivienda digna			
Programa Presupuestal: Acceso a soluciones de vivienda			
Meta de Resultado: Disminuir a 36,54 el Déficit de vivienda rural			
Meta de Resultado: Disminuir a 57 el Déficit de vivienda urbana			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Número de asistencias técnicas y jurídicas realizadas	4	Incremento
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Número de hogares beneficiados con adquisición de vivienda	400	Incremento
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Número de predios adquiridos para plan de vivienda nueva	1	Incremento
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Número de hogares beneficiados con mejoramiento de vivienda	400	Incremento

7.1.8. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL

7.1.8.1. Diagnóstico.

En este apartado se encuentran varios grupos de especial atención para la administración municipal, puesto que, a pesar de presentar múltiples vulnerabilidades, se reconocen amplias inequidades para el goce efectivo de sus derechos. Estas condiciones se deben a la edad (niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), al hecho de ser niña/mujer y en especial si habita el área rural y rural dispersa, la etnia que para el caso de Sonsón, se hace referencia estricta al grupo afrodescendiente asentado en el Corregimiento San Miguel, la orientación sexual diversa, la condición o hecho de ser migrante, la pobreza, la discapacidad o ser víctima del conflicto armado.

Niños, niñas, adolescentes y familia

En la actualidad, Sonsón ha tenido importantes avances por atender con calidad y eficiencia **la primera infancia** sonsoneña, a través de una sinergia y coordinación interinstitucional que ha velado por el ejercicio de los derechos de niños y niñas en este periodo del curso de vida. Los programas de ICBF diseñados para esta población son considerados de alto valor para la comunidad sonsoneña. No obstante, aún se tienen importantes logros por cumplir en materia de derechos humanos.

Se realiza un inventario de recursos locales para niños y niñas y se observa que se cuenta con una mesa de infancia y adolescencia, con una política pública adoptada mediante Acuerdo 24 de 2010, pero no adaptada a las realidades locales, que además se encuentra desactualizada.

En cuanto a los recursos físicos, se cuenta con bibliotecas y una ludoteca ubicada en la cabecera, 3 Centros de Desarrollo Infantil, y 1 hogar infantil, existen muy pocos escenarios para la recreación de los infantes como parques infantiles tanto en la cabecera como en la ruralidad.

Adicional a lo anterior, existen 2 hogares juveniles para niñas y adolescentes dirigidos por comunidades religiosas, de gran valor para la población sonsoneña, que sirven además de hogares de paso ante separación del hogar primario por razones de protección y/o restablecimiento de derechos. No existe la misma oferta para niños.

Se cuenta con un hogar juvenil de varones, que presta servicios en razón a albergar a estudiantes del campo que continúan sus estudios en el área urbana.

En particular no se detalla oferta pública local para atender la primera infancia en cultura y deporte, lo que cambia de manera considerable para los niños a partir de los 6 años que cuentan con oferta cultural, deportiva y otros escenarios disponibles para el desarrollo de estas prácticas. La situación no es igual de satisfactoria para los niños del área rural y rural dispersa porque no cuentan con ningún recurso de este orden, a excepción de las cabeceras de Danta y San Miguel que cuentan con CDI en ambos corregimientos.

Así mismo para los niños no existe un trabajo que promueva los mecanismos de participación ciudadana, en los que desde su rol de niños ejerzan este derecho.

En cuanto a los NN en situación de discapacidad, lastimosamente la oferta es pobrísima, existen procesos de diagnóstico tardío o inexistencia del mismo, así como nula atención diferencial por el hecho de ser niños o niñas, carencia de materiales de trabajo para desarrollo de sus habilidades y pobre oferta en salud por incompetencia de las aseguradoras que se encuentran presentes en el territorio.

En cuanto a otros aspectos relacionados con el buen vivir, se observan casos de maltrato infantil, abuso sexual y embarazo infantojuvenil, además de un mínimo aseguramiento de los derechos de las víctimas de violencia sexual para conocer sus DDHH⁴⁵ Sexuales y Reproductivos, con una muy baja adherencia a la normatividad vigente con relación a la Interrupción Legal y Voluntaria del Embarazo por razones relacionadas con este asunto. En el diagnóstico comunitario realizado con las niñas y niños, se permitió validar lo anteriormente expuesto, las mayores problemáticas por ellos enunciadas son la poca participación que ejercen en las decisiones, el maltrato de diverso orden, entre los que se destaca el castigo físico, los insultos y la subvaloración.

Mencionan sin reparo que experimentan violencia intrafamiliar a través de violencia contra sus madres, altercados e insultos frecuentes entre padres y entre padres y hermanos mayores, alcoholismo de alguno de sus padres. Niños y niñas compararon sus oportunidades de ser transportados hacia la institución educativa y sugirieron ampliar el transporte para todos, porque,

⁴⁵ Derechos Humanos.

aunque sus colegios estén situados en el área urbana, no quiere decir que no sean distantes.

Expresan la necesidad de incluir tecnologías de la información y la comunicación dentro de las aulas, solicitan que se apruebe el uso del celular en el colegio, que se mejoren las canchas, la dotación para hacer deporte y que se de apoyo a los proyectos ambientales en curso.

Respecto a la infraestructura, mencionan que solo los niños y niñas de transición, pueden acceder a los parques infantiles de los colegios. Señalan además que, en los barrios, los que existen se encuentran deteriorados, o se han convertido en escenarios de consumo de sustancias ilícitas, por lo que les da temor acercarse. Las madres presentes afirmaron que es necesario mejorar la iluminación de los espacios públicos, así como la seguridad.

Surgen ideas respecto a que la oficina de deportes y recreación puede desplegar su oferta hacia los barrios con el fin de ocupar a los niños en acciones productivas como el juego, la actividad física y el encuentro para favorecer la convivencia social.

Los adolescentes que habitan Sonsón, son otro grupo de sumo interés, puesto que están expuestos a riesgos que afectan su desarrollo integral relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas, el inicio temprano de labores que generan dinero, la unión marital temprana, el embarazo adolescente, la deserción escolar en 2 picos reconocidos en el análisis de los datos tales como, la graduación de quinto grado y la de noveno, puesto que tiene peso simbólico muy fuerte de culminación de la etapa formativa, que se relaciona con poco valor de la familia al estudio sobre todo cuando los padres tienen bajo nivel de escolaridad; además la posibilidad de continuar con formación técnica en el SENA cuyo prerrequisito es haber cursado 9° grado, lo que impacta de manera desfavorable la cobertura neta de educación media ya observada en el primer sector, con la brecha mayor ubicada en los estudiantes de sexo masculino que son quienes más abandonan los estudios.

Otros factores tales como la frustración escolar por déficit cognitivo que tiene baja detección temprana desde las aulas, la débil convivencia familiar, el alcoholismo propio o de uno de los padres, el acceso y consumo a las sustancias psicoactivas, la baja autoestima, el desamor, la carencia de proyecto de vida, entre otros factores que además incrementan la conducta suicida, constituyen otros asuntos de interés local.

Existen en Sonsón grupos juveniles (2), grupos scout (2), una plataforma juvenil, 1 oficina de juventud

Sonsón cuenta con el CPAF⁴⁶, liderado por la Iglesia Católica, que en compañía de actores locales de las diversas direcciones y secretarías, el concejo municipal, el hospital, entre otros, han generado un trabajo importantísimo para analizar la situación de las familias e incluso apoyar procesos de intervención breve con las mismas; fallidos han sido los intentos por construir una política pública de familias. Desde el año 2018 se contó con apoyo técnico de PRODEPAZ en las fases de alistamiento y diagnóstico de dicho instrumento, pero no se concretó en un documento final.

La Ley 1361 de 2009⁴⁷ promulga los siguientes derechos de la Familia:

- Una vida libre de violencia
- La participación y representación de sus miembros
- Un trabajo digno e ingresos justos
- La salud plena y la seguridad social
- La educación con igualdad de oportunidades, garantizando los derechos de asequibilidad, adaptabilidad, accesibilidad y aceptabilidad, en condiciones de universalidad, equidad, calidad y gratuidad.
- La recreación, cultura y deporte
- La honra, dignidad e intimidad
- La igualdad
- La armonía y unidad
- Recibir protección y asistencia social cuando sus derechos son vulnerados o amenazados
- Vivir en entornos seguros y dignos
- Decidir libre y responsablemente el número de hijos
- La orientación y asesoría en el afianzamiento de la relación de pareja
- El respeto y libertad en la formación de los hijos de acuerdo a sus principios y valores
- El respeto recíproco entre sus miembros
- La protección del patrimonio familiar
- Una alimentación que supla sus necesidades básicas,
- El bienestar físico, mental y emocional
- Recibir apoyo del Estado y la Sociedad para el cuidado y atención de las personas adultas mayores.

El diagnóstico con adolescentes permitió establecer situaciones de preocupación para los jóvenes como son el bajo involucramiento parental, la proliferación del consumo de sustancias psicoactivas, el deterioro del

⁴⁶ Centro de Pastoral Familiar

⁴⁷ Ley de Protección Integral de la Familia

páramo (vertiente caucana), la contaminación de las fuentes hídricas (vertiente magdalénica,) la falta de empleo para jóvenes, el inicio tardío de la preparación para las pruebas SABER y la calidad del programa de inducción a la vida universitaria y la pobre orientación vocacional.

Respecto a la educación superior, señalan que la oferta universitaria local es mínima y no responde a su interés de formación y que su acceso a otras ciudades es muy limitado por asuntos de orden económico que imposibilitan su sostenimiento. En el caso del Magdalena Medio, la situación empeora porque no existe oferta dentro de los corregimientos.

Indican además que, dentro de las estrategias de permanencia para la educación superior en la Universidad de Antioquia, no se ha contemplado incluir el apoyo para restaurante o transporte lo que termina generando deserción escolar.

En ese mismo sentido, indican que el SENA debe ampliar su oferta en consecuencia con la formación de las medias técnicas que ofertan los colegios puesto que ello permitiría dar continuidad en la formación dentro del mismo municipio, al mismo tiempo, que debería traer formación en inglés y cursos artesanales.

De otro lado, proponen la existencia de un servicio de salud amigable para adolescentes y jóvenes, ven con preocupación que la Unidad de Servicios Amigables permanezca cerrada durante gran parte del año y ello dificulte el acceso a la planificación familiar, la atención en salud nutricional y salud mental para prevenir el intento de suicidio, los trastornos alimentarios, el inicio de consumo de sustancias psicoactivas de cualquier tipo, los temores para enfrentar situaciones relacionadas con la orientación sexual diversa y el abuso sexual. Expresan baja confianza en los servicios hospitalarios en la sede principal de la ESE, toda vez que ha habido violación a la confidencialidad que los expone a rechazo familiar y social.

Presentan como alternativas para la ocupación del tiempo libre, la construcción de una pista integrada de prácticas deportivas como atletismo, patinaje, ciclismo, skateboarding, entre otros.

Dentro de la participación política indican la necesidad de crear una escuela de liderazgo que permita consolidar fuerzas juveniles para los procesos de elección del gobierno escolar, los consejos municipales de juventud y el relevo generacional de las juntas de acción comunal.

Ilustración 29. Árbol de Problemas NNAF

Causas indirectas	Causas Directas	Problema Identificado	Consecuencias Directas	Consecuencias Indirectas
Roles confusos en la crianza	Baja responsabilidad por parte de las familias con NNA	Niños, niñas, adolescentes y familias con riesgo de vulneración de derechos	Necesidades insatisfechas de los NNA	Salud mental y convivencia familiar y ciudadana deterioradas
Desarticulación de las instituciones	Ruta Integral de Atención con baja operatividad		NNA sin derechos garantizados	Morbilidad y mortalidad infantil evitable
Personal adolece de competencias	Acciones débiles para la garantía de derechos de NNA		Sanciones al ente territorial	Baja inversión por parte del estado
Baja respuesta institucional frente a la garantía de DDHH ⁴⁸ NNA			Política pública infancia y adolescencia desactualizada y desarticulada	Inexistencia de una política pública de familias

Plan Estratégico para niñas, niños y adolescentes.

Este documento cuenta con un anexo técnico especial sobre el **Diagnóstico Situacional de NNAJ⁴⁹** con su respectivo despliegue estratégico, es recomendable que sea consultado para favorecer la comprensión de esta apuesta que involucra diversas dimensiones del desarrollo de este importante grupo poblacional para el municipio de Sonsón.

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad

Este sector se desarrollará a través de un programa denominado Equidad por y para vos/niñas, niños y adolescentes protegidos y felices. Este se asocia al primer objetivo de desarrollo sostenible: Fin de la pobreza.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas

⁴⁸ Derechos humanos

⁴⁹ NNAJ: niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad

ODS

EQUIDAD POR Y PARA VOS/ Niñas, niños y adolescentes protegidos y felices.



Ilustración 30. Resultados y metas programa Equidad por y para vos

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Índice de pobreza multidimensional IPM - en centros poblados y rural disperso	Puntos	51,1	2018	37,9	Disminución	Inclusión Social	Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Ilustración 31. Productos y metas programa Equidad por y para vos/NNAF

Programa personalizado: 12. Equidad por y para vos/Juntos por la protección y felicidad de las niñas, niños y adolescentes			
Programa Presupuestal: Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias			
Meta de Resultado: Disminuir a 37,9 el Índice de pobreza multidimensional IPM - en centros poblados y rural disperso			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de atención integral a la primera infancia	Número de niños y niñas atendidos en Servicio integrales	1070	Mantenimiento
Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número de edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	2	Incremento
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Número de eventos de divulgación realizados	24	Incremento
Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos dotados	Número de Centros de Atención Especializada - CAE para el	1	Incremento

	restablecimiento de derechos dotados		
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	408	Incremento
Servicio dirigido a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento de derechos en la administración de justicia	200	Incremento

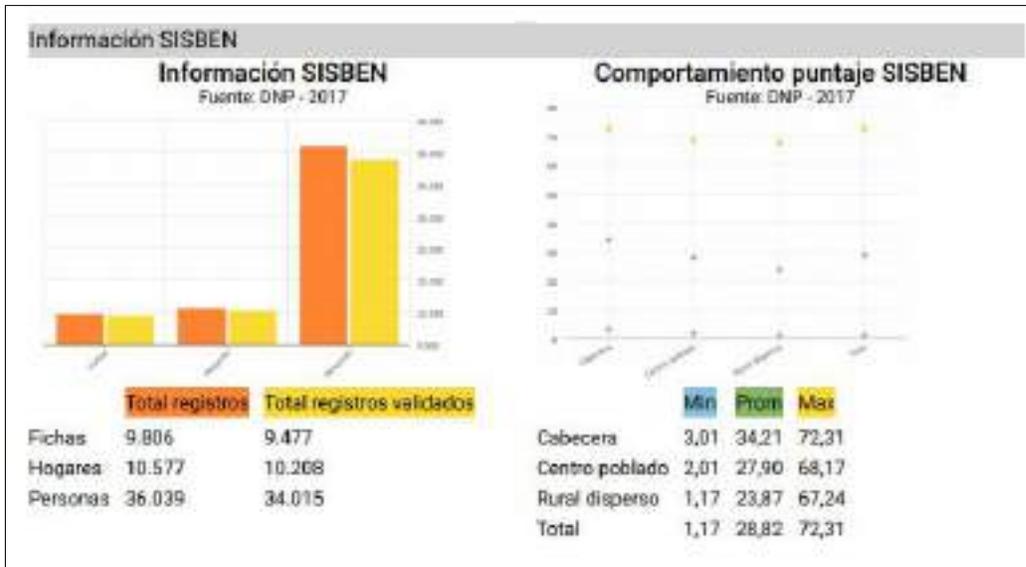
Familias

Sonsón cuenta con un número aproximado 10.208 familias según registros validados del SISBEN. El objetivo central del sistema es establecer un mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de selección de beneficiarios del gasto social para ser usado por las entidades territoriales.

Desde la Secretaría de Inclusión Social también se atiende la oferta social enmarcada en el Programa Familias en Acción, “que es el programa de Prosperidad Social que entrega a todas aquellas familias pobres y pobres extremas con niños, niñas y adolescentes un incentivo económico condicionado que complementa sus ingresos para la formación de capital humano, la generación de movilidad social, el acceso a programas de educación media y superior, la contribución a la superación de la pobreza y pobreza extrema y a la prevención del embarazo en la adolescencia”⁵⁰, cuya población objetivo aproximada es de 1200 familias.

Los registros recientes del Censo Nacional de Población y vivienda arrojaron datos importantísimos a tener en cuenta en el planteamiento estratégico del Plan de desarrollo, toda vez que permite evidenciar las amplias brechas sociales que persisten para la población campesina del municipio. Es así como en el ámbito rural y rural disperso, la medida de pobreza multidimensional asciende al 51.1 % mientras que la pobreza en el área urbana es de 24.6%, es decir que se encuentra por encima de la ruralidad en un poco más de 26 puntos porcentuales.

⁵⁰ Prosperidad social

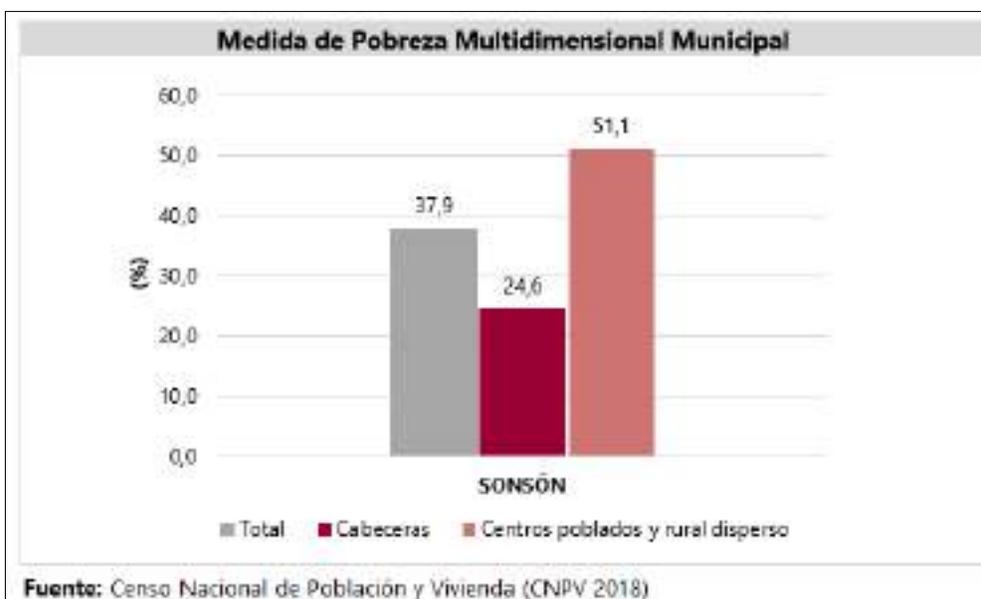


El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es un importante indicador de resultado para medir la gestión pública de los territorios, puesto que identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida.

Utiliza microdatos de encuestas de hogares, y todos los indicadores necesarios para calcularlo deben extraerse de la misma encuesta. Cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar. Estos datos se agregan (por ejemplo a nivel nacional) para conformar el indicador de la pobreza multidimensional.

El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. También se puede utilizar para hacerse una idea general del número de personas que viven en la pobreza, y permite realizar comparaciones tanto entre los niveles nacional, regional y mundial como dentro de los países, comparando grupos étnicos, zonas rurales o urbanas, así como otras características relevantes de los hogares y las comunidades. El IPM ofrece un valioso complemento a las herramientas de medición de la pobreza basadas en los ingresos⁵¹.

⁵¹ UNDP.ORG. Human Development Reports



La medida de la pobreza multidimensional está compuesta por 15 variables y 5 dimensiones. En el siguiente cuadro se observan las privaciones por variable o indicador:

Ilustración 32. Privaciones por hogar según variable en el municipio de Sonsón

Privaciones por variable	SONSÓN		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	15,9	11,1	21,1
Bajo logro educativo	71,2	58,4	85,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	1,8	1,3	2,2
Barreras de acceso a servicios de salud	3,5	4,4	2,6
Tasa de dependencia	31,2	31,1	31,3
Hacinamiento crítico	5,1	5,8	4,2
Inadecuada eliminación de excretas	24,8	3,5	47,8
Inasistencia escolar	5,0	2,9	7,3
Material inadecuado de paredes exteriores	0,6	0,7	0,4
Material inadecuado de pisos	1,8	0,2	3,4
Rezago escolar	22,8	18,4	27,5
Sin acceso a fuente de agua mejorada	32,0	0,9	65,4
Sin aseguramiento en salud	13,5	16,0	10,8
Trabajo infantil	3,2	1,7	4,8
Trabajo informal	85,9	83,5	88,5

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Como se observa en el cuadro anterior, la dimensión de condiciones educativas del hogar integra dos indicadores: **bajo logro educativo y analfabetismo**. Es de subrayar la brecha entre centros poblados y ruralidad dispersa con la cabecera, para ambos indicadores.

La dimensión condiciones de la niñez y la juventud integra los indicadores: **inasistencia escolar, rezago escolar, barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia y trabajo infantil**. Estos 3 indicadores presentan grandes desafíos puesto que las cifras son preocupantes.

La dimensión de trabajo integra los indicadores **tasa de dependencia económica y trabajo informal**. Este último indicador presenta un alto porcentaje en los dos ámbitos rural y urbano, aunque es mayor en el primero.

La dimensión de salud integra los indicadores: **sin aseguramiento a salud y barreras de acceso a servicios de salud**. Estos indicadores expresan situaciones relacionadas con el desconocimiento de los derechos en salud, sobre todo el primer indicador que nos demanda un gran esfuerzo para asegurar a toda la población.

La dimensión Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos domiciliarios integra los indicadores: **sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, material de pisos inadecuados, material de paredes exteriores inadecuado y hacinamiento crítico**. Definitivamente la brecha en el acceso al agua potable es aguda y requiere ingentes esfuerzos para mejorar la situación de las comunidades rurales.

Plan Estratégico para Familias

Este componente hace parte del Programa Equidad por y para vos y **Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad**. Se asocia a los objetivos de desarrollo sostenible 3,10 y 16.

Programa Personalizado: Equidad por y para vos/Familias Superan sus barreras

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 10. Reducir las desigualdades EN y ENTRE los países

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad

**EQUIDAD POR Y PARA VOS/
Familias superan sus barreras**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Ilustración 33. Resultados y metas programa Equidad por y para vos

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Índice de pobreza multidimensional IPM - en centros poblados y rural disperso	Puntos	51,1	2018	37,9	Disminución	Inclusión Social	Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Ilustración 34. Productos y metas programa Equidad por y para vos/Familias que superan sus barreras

Programa personalizado: 14. Equidad por y para vos/Familias superan sus barreras			
Programa Presupuestal: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad			
Meta de Resultado: Disminuir a 37,9 el Índice de pobreza multidimensional IPM - en centros poblados y rural disperso			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de entrega de raciones de alimentos	Número de personas beneficiadas con raciones de alimentos	4200	Incremento
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número de hogares con acompañamiento familiar	1200	Incremento

Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Número de beneficiarios de la oferta social atendidos	3200	Mantenimiento
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Número de unidades productivas para el autoconsumo instaladas	200	Incremento

Adulto mayor

La Ley 1850 de 2017, establece medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009 y 599 de 2000, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones. Así mismo, el artículo 6º menciona que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social implementará una ruta de atención inmediata y determinará los medios de comunicación correspondientes frente a maltratos contra el adulto mayor, ya sea en ambientes familiares como en los centros de protección especial y demás instituciones encargadas del cuidado y protección de los adultos mayores.

Este antecedente normativo es de gran importancia, porque en Sonsón la problemática es delicada, existen adultos mayores en condición de pobreza, solos a pesar de tener familias extensas, algunos con discapacidades derivadas de las enfermedades crónicas no transmisibles-ENT y la discapacidad motora, situación de enfermos en cama con movilidad reducida, desnutrición y situaciones de privación, negligencia y abandono. Son débiles los mecanismos de integración local para activar rutas de protección al adulto mayor al que se le vulneran sus derechos.

Una de las realidades más agobiantes para este grupo poblacional es la pobreza y la pobreza extrema, derivadas de la falta de ingresos y el desempleo, el endeudamiento y la inseguridad alimentaria, baja cobertura en pensiones y protección social.

Respecto a la oferta de servicios para adultos mayores, la Resolución 05 de 12 de enero de 2018, estableció los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los Centros Vida y Centros Día del Adulto mayor, los cuales no se cumplen cabalmente al interior del municipio, entre otras cosas, porque no se cuenta con personal idóneo para estas intervenciones en los términos precisos de la normatividad vigente.

Pese a que en el año 2007 se adopta mediante acuerdo 016 la Política Pública de Envejecimiento y Vejez para el municipio de Sonsón, ésta no es soportada por un diagnóstico situacional que permita diseñar un plan alineado a la realidad de los adultos mayores de la cabecera, centros poblados y ámbito rural disperso.

Ilustración 35. Árbol de Problemas Adulto mayor

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil capacidad de gestión y coordinación institucional	Desconocimiento del marco político y normativo nacional	Abandono, privación, negligencia hacia los adultos mayores por parte de la familia, cuidadores, sociedad y Estado.	Política de envejecimiento y vejez sin adaptación territorial	Adultos mayores sin garantía de DDHH
Incapacidad productiva de los adultos mayores	Alta dependencia		Inseguridad alimentaria	Pobreza multidimensional
Baja resiliencia	Debilitamiento de lazos afectivos		Depresión y desamparo	Ideación suicida
Desestimación de los intereses y opinión de los adultos mayores	Insuficientes acciones de promoción del bienestar del adulto mayor		Limitado acceso del adulto mayor a la oferta local disponible	Pobre participación social y comunitaria

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad. Se asocia a los objetivos de desarrollo sostenible 3,10 y 16.

Programa Personalizado: Equidad por y para vos/Envejecimiento Digno, Activo y Feliz.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 10. Reducir las desigualdades EN y ENTRE los países

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad

**EQUIDAD POR Y PARA VOS/
Envejecimiento Digno, Activo y Feliz**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





Ilustración 36. Resultados y metas programa Equidad por y para vos

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Índice de pobreza multidimensional IPM - en centros poblados y rural disperso	Puntos	51,1	2018	37,9	Disminución	Inclusión Social	Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Ilustración 37. Productos y metas programa Equidad por y para vos/Envejecimiento Digno, Activo y Feliz

Programa personalizado 15. Equidad por y para vos/Envejecimiento digno activo y feliz			
Programa Presupuestal: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			
Meta de Resultado: Disminuir a 37,9 el Índice de pobreza multidimensional IPM - en centros poblados y rural disperso			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados	Número de Centros de día para el adulto mayor construidos y dotados	1	Incremento

Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	Número de Centros de día para el adulto mayor adecuados	1	Incremento
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Número de adultos mayores atendidos con servicios integrales	3200	Mantenimiento
Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Número de cuidadores cualificados	880	Incremento
Servicios de atención integral al habitante de calle	Número de personas atendidas con servicios integrales	80	Incremento

Discapacidad

En Sonsón se han caracterizado **1815** habitantes en el Registro de Localización y Caracterización de Población en Situación de Discapacidad, no obstante, se estima que hay gran subregistro, sobre todo en materia de salud mental, que antes no se consideraba un asunto relacionado con la discapacidad, pero que hoy día, todos los instrumentos y marcos de política pública así lo demandan.

Múltiples son las situaciones desfavorables que afectan a este grupo poblacional de discapacidad. Algunas tienen que ver con débiles mecanismos que garanticen el acceso a la información para las personas invidentes o sordas; otro tanto con situaciones de discriminación en ámbitos diversos, político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo, por ejemplo, la denegación de ajustes razonables⁵² en la escuela o en el trabajo.

Otra situación claramente expresada en el diagnóstico comunitario es que la administración municipal ha hecho débiles esfuerzos por atender la estrategia de diseño universal del equipamiento local, donde todos los productos, entornos, programas y servicios puedan ser utilizados por todos,

⁵². Los ajustes razonables son aquellas modificaciones y adaptaciones (ajustes) necesarias y adecuadas (razonables) requeridas para garantizar a la persona con discapacidad física, sensorial, mental y/o intelectual el pleno ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión"

incluso las personas en situación de discapacidad, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado.

El "diseño universal" no excluye las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando estas se necesiten. Para ejemplificar este asunto, refieren que los diseños de las soluciones de vivienda que se han creado anteriormente no han contemplado situaciones mínimas como el paso por la puerta con una silla de ruedas; la movilidad dentro del hogar, la ubicación de conexiones e interruptores eléctricos, la altura de mesones de cocina, llaves para la ducha, entre otros aspectos, que les generan mayores limitaciones.

Hay restringida permanencia en el sector educativo de personas en situación de discapacidad porque no existen docentes capacitados y mucho menos sensibilizados, lo mismo ocurre con los pares. Además, se carece de políticas seriamente implementadas, puesto que no basta con el hecho de que existan, sino que definitivamente deben ser monitoreadas y evaluadas, permanentemente para garantizar su cumplimiento.

En términos de empleabilidad el acceso es muy restringido, puesto que empleadores estigmatizan la persona en situación de discapacidad, incluso piensan que carecen de competencias, tampoco hay desarrollo de responsabilidad social empresarial que los ubique laboralmente.

El acuerdo 31 de 2010 adopta la Política Pública de Discapacidad que en su artículo 3° establece los componentes de la misma: *Promoción y prevención, habilitación-rehabilitación, inclusión educativa, inclusión para el trabajo y accesibilidad.*

Pese al denodado esfuerzo de la Secretaría de Inclusión Social y su líder del área de discapacidad para darle cumplimiento al plan de acción de la política pública, se observan múltiples barreras centradas en la falta de coordinación interinstitucional, el pobre apoyo de todos los actores del gobierno local, la baja vinculación de las empresas a través de sus programas de inclusión social y el mínimo diseño de la línea de salud pública del plan decenal, en lo que respecta a la dimensión transversal de gestión de las poblaciones vulnerables para el grupo de discapacidad.

En ese mismo sentido las EAPB⁵³ presentes en el territorio, tienen serias responsabilidades en la gestión del riesgo individual en salud de sus afiliados, por lo que deben suministrar los servicios y tecnologías de salud de manera

⁵³ Empresas Administradoras de Planes de Beneficio

integral para promover la salud, prevenir, tratar, rehabilitar, paliar o curar las enfermedades, según las exigencias de los casos particulares, siendo claro que en una gran proporción, la población en situación de discapacidad demanda ser atendida en instituciones de segundo y tercer nivel de atención, que evidentemente la ESE Hospital San Juan de Dios en su carácter de prestador primario, no puede satisfacer; sin embargo, la comunidad describió serias fallas de la EPS para garantizar la atención oportuna, indican demoras en la expedición de fórmulas y órdenes médicas, sobrecostos para acceder a los servicios en otro municipio y otras limitantes para acceder a los tratamientos recomendados para cada caso en particular.

De otro lado, frente a los mecanismos requeridos para garantizar el cabal desarrollo de los componentes de la política, existen grandes desafíos; las madres, padres y cuidadores de las personas en situación de discapacidad destacaron que se cuenta con poco personal, los espacios asignados para el funcionamiento del programa no cuentan con las herramientas y materiales suficientes para dar sentido a las intervenciones diferenciadas por grupos etarios, tipologías de la discapacidad, y que sus espacios de trabajo son cada vez más reducidos, limitando el éxito de las intervenciones. Consideran valioso poder acceder a la oferta de servicios de cultura, deporte, educación, servicio del empleo y emprendimiento, participación y control social, señalando que estas no se cubren según lo normado y mucho menos con los estándares de calidad y continuidad que se espera. Ponen de relieve que la población del área rural tiene bajo acceso al programa de discapacidad y los que pueden acceder cubren unos costos excesivos de transporte que les obliga a abandonar o asistir irregularmente. Finalmente, indican que si bien no hay desarrollos locales que favorezcan el acceso a la empleabilidad, es recomendable generar algún tipo de asistencia de orden alimentario para prevenir la desnutrición en razón a la falta de acceso que experimentan las familias.

Ilustración 38. Árbol de Problemas Discapacidad

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Esfuerzo institucional insuficiente	Desconocimiento del marco político y normativo nacional	Débiles procesos de atención integral para la población en	Política pública desactualizada y no adaptada a la realidad local	Débil orientación hacia la realidad de población en situación de discapacidad

Poco peso en el presupuesto local	Baja inversión social dirigida a la atención de GV (Discapacidad)	situación de discapacidad	Desconocimiento de la sociedad civil sobre rutas de atención integral para PSD	Débiles procesos de información y atención humanizada.
Insuficientes recursos financieros	Insuficiente talento humano		Limitado Registro de Localización y Caracterización de la población	Inventario de ayudas técnicas de asistencia insuficiente
			Baja cobertura del programa en zonas rurales	Poca presencia estatal en las zonas rurales y rurales dispersas

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad. Se asocia a los objetivos de desarrollo sostenible 3,10 y 16.

Programa Personalizado: Equidad por y para vos/ Sonsón Incluyente y Sin Barreras.

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 10. Reducir las desigualdades EN y ENTRE los países

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad

**EQUIDAD POR Y PARA VOS/
Sonsón Incluyente y sin Barreras
(Discapacidad)**

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Ilustración 39. Resultados y metas programa Equidad por y para vos

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
------------------------	--------	------------	----------	--------------------	-------------------------	-------------------------------------	----------

Índice de pobreza multidimensional IPM - en centros poblados y rural disperso	Puntos	51,1	2018	37,9	Disminución	Inclusión Social	Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
---	--------	------	------	------	-------------	------------------	---

Tabla 20. Productos y metas programa Equidad por y para vos/Sonsón Incluyente y sin Barreras- Discapacidad

Programa personalizado: 16. Equidad por y para vos/Sonsón, incluyente y sin barreras			
Programa Presupuestal: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar			
Meta de Resultado: Disminuir a 37,9 el Índice de pobreza multidimensional IPM - en centros poblados y rural disperso			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Número de personas en situación de discapacidad atendidas con servicios integrales	960	Mantenimiento

Víctimas del Conflicto armado

Una de las consecuencias del desplazamiento forzado es la inestabilidad social y económica derivada de este hecho, vulnerabilidad que aún persiste a pesar del tiempo de la ocurrencia del hecho.

De acuerdo con la participación en el ejercicio diagnóstico, la entidad territorial deberá entonces enfocar sus esfuerzos para la superación de la situación de vulnerabilidad de las víctimas de desplazamiento forzado facilitando mecanismos para el acceso a identificación, salud, educación, ingresos, alimentación, vivienda, participación ciudadana, acciones de memoria y reunificación familiar.

Las comunidades de ambos Rio verdes indicaron que la Unidad de víctimas, tiene subregistros en la caracterización, ya que algunas personas no logran recordar todos los datos que les exigen para este proceso y que el ejercicio de reparación tiene cobertura insuficiente.

En ese mismo sentido las comunidades del Magdalena Medio solicitan mayor presencia del enlace de víctimas y asesoría para el reconocimiento de la oferta existente para los desplazados.

Exigen una mayor focalización para ser beneficiarios de la oferta pública, en especial en el tema de vivienda. Finalmente, las mujeres en particular solicitan apoyo para encontrar a los familiares desaparecidos y continuar con los procesos de verdad y memoria y brindar apoyo sostenido al emprendimiento de las Tejedoras.

De igual modo, el impacto del conflicto armado en nuestro territorio ha dejado huellas y afectaciones que trascienden lo material, en este sentido los mecanismos de reparación deben trascender igualmente a un escenario de dignificación de la memoria.

También es importante considerar que, en el municipio de Sonsón, habita población víctima de diferentes hechos, entre ellas las víctimas de desplazamiento forzado que iniciaron procesos de retorno o reubicación sin el acompañamiento institucional. Esta población al igual que la entidad territorial municipal, tiene la expectativa de contar con concurrencia de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas - SNARIV-, para la implementación de cada una de las medidas que constituyen la reparación integral.

Ilustración 40. Árbol de Problemas Víctimas Del Conflicto Armado

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Presencia de actores armados y disidencias de grupos desmovilizados	Persistencia del conflicto armado interno.	Alta vulneración a los derechos de las víctimas del conflicto armado interno en el municipio de Sonsón - Antioquia	Continuidad de la victimización de la población.	Ausencia del mínimo vital de las personas víctimas de nuevos hechos
Baja capacidad financiera de la entidad territorial municipal para la garantizar las medidas de asistencia a las víctimas de desplazamiento forzado	Barreras para la superación de la vulnerabilidad de las víctimas de desplazamiento forzado		Insatisfacción de necesidades básicas en las víctimas del conflicto armado	Alta pobreza multidimensional de las víctimas de desplazamiento forzado
Baja concurrencia de las entidades que conforman el sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas	Baja capacidad financiera de la entidad territorial municipal para la garantizar las medidas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado		Víctimas del conflicto armado interno que no han accedido a la reparación integral	Barreras para la estabilización social y económica de las víctimas del conflicto armado
Baja concurrencia de los actores sociales e instancias del sistema nacional de atención y reparación integral a las víctimas para la implementación de las acciones de memoria histórica	Baja capacidad institucional para la construcción, preservación, promoción difusión y apropiación de la memoria histórica del conflicto armado		Incumplimiento de uno de los pilares de la política pública de víctimas (verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición)	Baja difusión de los ejercicios de memoria desarrollados en el municipio de Sonsón

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad. Se asocia al objetivo de desarrollo sostenible 16.

Programa Personalizado: Equidad por y para vos/ Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad

**EQUIDAD POR Y PARA VOS/
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas**

ODS



Tabla 21. Resultados y metas programa Equidad por y para vos/ Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Índice de Riesgo de Victimización - IRV	Cualitativo	Medio	2018	Bajo	Disminución	Gobierno	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

Tabla 22. Productos y metas programa Equidad por y para vos/ Víctimas

Programa personalizado: 11. Equidad por y para vos/Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			
Programa Presupuestal: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			
Meta de Resultado: Disminuir a nivel bajo, el Índice de Riesgo de Victimización - IRV			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador

Museos de Memoria Histórica adecuados	Número de museos de Memoria Histórica adecuados	1	Incremento
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Número de solicitudes tramitadas	8000	Incremento
Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Número de hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	20	Incremento
Servicio de asistencia funeraria	Número de hogares subsidiados en asistencia funeraria	34	Incremento
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Número de víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	200	Incremento
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Número de eventos de participación realizados	16	Incremento
Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	Número de documentos elaborados	1	Incremento
Servicio de divulgación en temáticas de memoria histórica	Número de eventos realizados	4	Incremento
Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Número de hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	4	Incremento

A partir de este momento se contemplan los grupos vulnerables de jóvenes, género y diversidad, la etnia, y la condición de migrantes.

Los Jóvenes.

Sonsón cuenta con la Política Pública de Juventud aprobada mediante Acuerdo 02 del 2015, que se traza en el artículo 5 su desarrollo a partir de áreas estratégicas de acción, entre ellas, educación, salud, empleo, cultura, deporte y recreación, medio ambiente, convivencia ciudadana, organización-participación, institucionalidad y espiritualidad. En este orden de ideas sus planteamientos ya han sido abordados en los diferentes sectores del desarrollo que se han venido agotando en el documento.

Según la ley 1885 de 2018, art 2. **Joven es toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.**

Aunque los jóvenes y adolescentes comparten las mismas problemáticas que ya se han relatado, los jóvenes además se enfrentan a situaciones relacionadas con baja empleabilidad, bajos recursos económicos y psicosociales para permanecer en el sistema educativo terciario, baja calidad educativa que impide el acceso a la oferta de la universidad pública, débiles procesos de garantía al ingreso a la universidad, pues a pesar de la existencia del PIVU, éste comienza tardíamente y no permite desarrollar o fortalecer las competencias lecto-escritas y de matemáticas.

Los jóvenes de Sonsón cuentan con oferta gratuita que promueve la participación como grupos juveniles, la plataforma municipal de juventud, además de los escenarios destinados a la cultura y el deporte. Sin embargo, los jóvenes sienten que falta mayor apoyo a los procesos de ambas direcciones.

La política pública está por vencerse y se plantean grandes retos porque, además, la formación política es pobre y se espera alcanzar mejores estándares que apoyen la conformación del consejo municipal de juventud con las garantías propias de los consejeros y con acompañamiento técnico de Antioquia Joven que, aunque no ha sido bien calificado a nivel local se espera que ejerza mejor apoyo en esta nueva vigencia, además del acompañamiento de Colombia Joven, ICBF y la oficina de participación ciudadana.

Los y las adolescentes y jóvenes con orientación sexual diversa cuentan con un escenario de participación como lo es la Mesa de Diversidad Sexual. Expresan que dentro de los pares no existe rechazo para la población LGBTIQ, pero si se encuentran en directivas y docentes y en sus familias.

Las adolescentes y jóvenes mujeres, además cuentan con la Mesa de Género y Erradicación de las violencias. Las mujeres jóvenes expresan que no se incluye formación para la equidad de género desde edades tempranas, indican que el juego como primera herramienta de intercambio social está asociado a roles marcadores de lo femenino y masculino que pudieran ser intervenidos tempranamente para transformar las concepciones percibidas como apropiadas, para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social dado en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y femineidad.

En el diagnóstico juvenil manifiestan la necesidad de consolidar una bolsa de empleo juvenil, no solo para garantizar el primer empleo, sino para movilizar la intencionalidad del sector empresarial para incluir jóvenes dentro de sus plantas de empleados y contratistas.

Línea 1. TRANSFORMACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD	
SECTOR	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - INCLUSIÓN SOCIAL

Ilustración 41. Árbol de Problemas Juventud

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Fuga de capital humano	Baja inversión social	Desconocimiento del rol de los jóvenes como agentes de desarrollo local	Percepción de la población joven como "problemática"	Falta de oportunidades
Desestimación de las capacidades juveniles	Pobres canales de participación juvenil		Pocos espacios de participación juvenil	Mal uso del tiempo libre
Débil proceso de planeación de la oficina de juventud	Acciones aisladas y poco sostenibles		Baja cobertura en zona rural y dispersa	Percepción de ausencia estatal
Débil esfuerzo institucional para la aplicación de los mandatos	Desconocimiento del marco político y normativo nacional		Política pública desactualizada y no adaptada a la realidad local	Débil orientación hacia la realidad de adolescentes y jóvenes
Baja tasa de tránsito inmediato de educación media a superior	Bajo acceso a la oferta institucional		Pérdida de recursos destinados para el programa de Jóvenes en Acción	Brechas sociales

Grupos étnico Afrodescendiente

En Sonsón se cuenta con un grupo afrocolombiano, ubicado en el magdalena medio sonsoneño, específicamente en el corregimiento de San

Miguel. El grupo cuenta con un plan de etnodesarrollo que en el momento requiere ser ampliamente ajustado. Sus problemáticas son amplias, destacándose la segregación y discriminación racial, la baja participación y representación en espacios políticos e institucionales de decisión, aunque hoy día hay una representante del grupo Afromiel al Consejo de Planeación Territorial, y al consejo consultivo departamental, ostentan mayores dificultades para el acceso a empleos de calidad, y opciones de las unidades de emprendimiento.

La comunidad misma indica ser contratada por lapsos cortos para barrer las calles o empleos que solo tienen que ver con oficios generales de mala remuneración, a pesar de las competencias propias demostradas para ejercer otras labores.

La comunidad afro indica que hay sumo desconocimiento de los aportes de la diversidad étnica en el territorio, hay débil o nulo registro de la población afro en términos censales locales que apoye la gestión administrativa de inclusión social.

Así mismo informan que hay incumplimiento de la cuota de empleabilidad afro en la administración municipal.

Señalan que dentro de sus derechos se encuentra contar con procesos de etnoeducación y que los docentes que tienen este tipo de competencias no son nombrados en el territorio. Así mismo señalan que dentro de su cultura se debe acceder a una oferta alimentaria diferencial en restaurantes escolares.

Ilustración 42. Árbol de Problemas Grupo étnico afrocolombiano

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja inversión estatal	Prácticas excluyentes de la comunidad y del estado	Débil reconocimiento por parte del ENTE TERRITORIAL	Limitadas oportunidades de empleo	Pobreza y marginalidad

Pobres mecanismos de protección institucional	Poco conocimiento del plan de etnodesarrollo	de la población afrodescendiente	Limitada observancia de los derechos afro en los planes de desarrollo	Baja participación social y comunitaria
Débil aplicación y disposición normativa			Débil presencia en las instancias y mecanismos de participación ciudadana	Rezago social
Falta de reconocimiento político y cultural	Discriminación racial		Débil convivencia ciudadana	Baja resolución de conflictos

Género y Diversidad Sexual

Desde la Organización Mundial de salud, “el género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos”.

A pesar de contar con avances importantes en el tema de desigualdades, tradicionalmente las mujeres sufren de manera continua estas situaciones, con el agravante de ser naturalizadas socialmente, tanto por la comunidad en general, como por las mismas mujeres.

La asignación hegemónica de roles se ha traducido en factor de riesgo para las mujeres, sobre todo para acceder a los beneficios de salud y protección social, participación política y empoderamiento económico. Brechas sociales se alzan sobre las mujeres impidiendo el cuidado y mantenimiento de su salud, algunas tienen que ver con el desconocimiento sobre los derechos humanos sexuales y reproductivos, el pobre acceso a los

servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, desde la adolescencia hasta la adultez y vejez, las barreras geográficas, la baja capacidad de los programas de promoción y prevención en salud para atender los territorios rurales y rurales dispersos con los estándares de calidad que estiman las normas técnicas sanitarias, entre otros.

Aquí ha cobrado gran importancia el hecho de que ahora existan procesos de empoderamiento femenino cuya base son los derechos humanos fundamentales. En esa revelación de sí mismas, las mujeres han descubierto que la ejecución de ciertos roles no es exclusiva de los hombres.

Por tradición y a pesar de tener poco valor para la comunidad en general, las mujeres desempeñan importantes labores para la economía local que no son remuneradas y se conocen como la **economía del cuidado**⁵⁴ y pese a que la mujer desempeñe este rol, esto no significa que quede apartada de otros escenarios, puesto que también ejecuta labores como empleadas, con baja remuneración y sin condiciones de aseguramiento en salud y riesgos laborales.

Colombia, cuenta con la Ley 731 de 2002, cuyo objetivo principal es “mejorar la calidad de vida de las mujeres que trabajan en el campo, brindando prioridad a las que cuentan con bajos recursos, ofreciendo medidas específicas encaminadas a la equidad de género, además de reconocer sus derechos y fomentar el desarrollo rural.” No obstante, hay gran desconocimiento del marco normativo que se referencia y por ende de los beneficios que aparentemente tienen las mujeres.

Son múltiples los problemas que las mujeres relacionan en el diagnóstico participativo, entre los cuales se encuentra la baja capacitación y divulgación de los beneficios y oferta pública para las mujeres rurales, débiles mecanismos de asistencia técnica, capacitación comercial y gerencial, diseño de proyectos, altas brechas para acceder a la titulación de predios y por ende al crédito público, el desconocimiento de la operación del FOMMUR⁵⁵

La tasa de analfabetismo en el área rural es mayor que en el área urbana, pero los desarrollos para garantizar educación para jóvenes en extraedad y adultos no se han podido materializar en el campo. Si bien existe oferta de

⁵⁴ La economía del cuidado es definida en el artículo 2 de la Ley 1413 de 2010, como el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Este trabajo de hogar no remunerado incluye los servicios domésticos, personales y de cuidados generados y consumidos dentro del propio hogar, por los que no se percibe retribución económica directa.

⁵⁵ Fondo de Fomento para las Mujeres Rurales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

educación nocturna y sabatina, el acceso es limitado para la población rural y rural dispersa.

Tradicionalmente, no han existido a nivel local proyectos que estimulen la práctica del deporte social comunitario y formativo comunitario, de acuerdo con los parámetros fijados por la Ley 181 de 1995, de los cuales las mujeres podrían beneficiarse desde niñas.

Participación.

El rol de la mujer rural dentro de las actividades de participación política ha comenzado a tener reconocimiento, hoy en día ha habido un cierre de brechas en la pertenencia, por ejemplo, a juntas directivas o presidencias de las Juntas de Acción Comunal de los territorios rurales, más mujeres se postulan al Concejo municipal, Consejo Territorial de Planeación, entre otros, pero las inequidades siguen siendo amplias. El año inmediatamente anterior se perdieron 2 curules femeninas en el concejo.

En el ámbito urbano y en más baja proporción en el ámbito rural, las mujeres también participan en política y se benefician de procesos de empoderamiento femenino, escuelas de formación política a través de cooperantes públicos y privados así: En la vertiente caucana Secretaría de género, Microempresas de Colombia, Con-ciudadanía, Vamos Mujer y en la vertiente magdalénica: Ecocementos, Argos, La Fundación Bertha Martínez y recientemente Microempresas de Colombia.

Finalmente, las rutas de atención a las violencias sexuales y de género, no se materializan en garantía de los derechos humanos de las niñas y mujeres víctimas, existe negligencia por parte de funcionarios, baja capacidad técnica y débiles procesos de formación del talento humano garante dentro de las rutas, la alta rotación de personal, la sobrecarga de la comisaría de familia, el desconocimiento de los derechos fundamentales y de las competencias propias de las entidades se sostienen como asuntos a modificar y transformar para el desarrollo social al que se aspira.

Este documento cuenta con un anexo técnico sobre el Diagnóstico Situacional de las violencias de género que hace parte integral del Plan de Desarrollo Territorial.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Barreras geográficas /Inexistencia albergues temporales y ambientes poco protectores	Brechas sociales para el autocuidado y mantenimiento de la salud femenina	Débiles garantías de los DDHH de las niñas y mujeres del territorio sonsoneño	Morbilidad y Mortalidad temprana	Menor Esperanza de vida en mujeres
Desvalorización familiar y social de la economía del cuidado	Débil empoderamiento o económico		Subyugación	Afectaciones a la salud mental
Débil construcción de la política de equidad de género	Débil orientación técnica del sector		Planes de acción débiles y desarticulados	Débil vigilancia a la política pública de equidad de género
Desconocimiento de las rutas de atención integral por parte de los funcionarios públicos	Baja capacidad técnica del talento humano que atiende a niñas y mujeres		Débil gerencia de los procesos de niñas y mujeres con enfoque diferencial	Debilitamiento de la imagen institucional /desconfianza
Baja oferta institucional para el emprendimiento con enfoque diferencial (de género y territorio rural y rural disperso)	Débiles mecanismos de asistencia técnica, capacitación comercial y gerencial y diseño de proyectos		Débiles procesos de Asociatividad	Baja competitividad

Ilustración 43. Árbol de Problemas Condición de Género /mujeres y mujeres rurales

Ilustración 44. Árbol de Problemas Condición de Género /mujeres y mujeres rurales

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de capacitación	Escaso conocimiento en violencia de género por parte de los funcionarios encargados de atender la ruta	Débiles acciones de las instituciones responsables para activar y atender la ruta de atención en caso de violencias de género	Atención deficiente para la víctima de violencia de género	Poca credibilidad en las instituciones que atienden la ruta
Poca difusión de la ruta de atención de violencia de género	Poco conocimiento de la comunidad sobre la ruta de atención de violencia de género		Niveles bajos de denuncia	Altos índices de impunidad
Funcionarios con poca sensibilidad en temas de género	Temor a represalias por parte de los victimarios hacia los funcionarios		Negligencia frente a la atención de las víctimas	Incremento de víctimas sin atención
Desgaste de las instituciones en los procesos que no se finiquitan	Poca tolerancia de las instituciones al ciclo repetitivo de violencia denunciado por las víctimas		Revictimización	Vulneración de derechos y Riesgo de feminicidio

Orientación sexual diversa

La población LGBTIQ cuenta con una Mesa de Orientación Sexual Diversa, conformada de manera plural por activistas LGBTIQ+⁵⁶, adultos y jóvenes, heterosexuales.

Aunque Sonsón ha liderado procesos de activismo LGBTI en defensa y reconocimiento de los derechos humanos de las personas con orientación sexual diversa en la subregión; falta mucho camino por recorrer territorialmente para garantizar dichos derechos.

La primera debilidad es el subregistro poblacional, toda vez, que el hecho de que la variable "género" sea justamente una variable de auto-reconocimiento ha hecho complejo identificar con precisión el número de habitantes con OSD⁵⁷ porque existen pocos mecanismos que contabilicen y discriminen las diferenciales poblacionales que se indagan a través de planillas de asistencia.

Los integrantes de la mesa de OSD de Sonsón, han manifestado presentar dificultades que tienen que ver con la violación reiterada a la privacidad y salvaguarda de la información en el sector salud, por lo que hay gran desconfianza para ser atendidos en la IPS hospitalaria local, además, señalan débiles procesos institucionales que garanticen servicios afirmativos para la población LGBTIQ+, lo que incrementa la carga de enfermedad en materia de salud mental, e incrementa el gasto en salud al tener que acceder a otros municipios y pagar particularmente por la atención, desplazamiento, entre otros.

Se señala que existen procesos de discriminación al interior de las familias, en el sector educativo, no por parte de los estudiantes (pares) sino por parte de docentes y directivos, en el sector económico pues el acceso al empleo es limitado a ciertas categorías y con mínima oferta inclusiva y localmente no existe ruta de atención para situaciones de discriminación reportadas por miembros de la comunidad LGBTIQ+.

Finalmente, Sonsón no cuenta con programas de asistencia técnica, social y apoyo para las comunidades LGBTIQ+ a pesar de estar normado (Decreto

⁵⁶ Lesbianas, Gays, Bisexuales, transgénero, transexual, travesti e Intersexuales, Queer [hace referencia a aquellas personas que quieren vivir libremente sin etiquetas, sin esconderse y sin ser discriminadas por ello] y el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores.

⁵⁷ Orientación sexual diversa

2893 de 2011), mucho menos se cuenta con Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas LGBTIQ+.

Ilustración 45. Árbol de Problemas LGBTI

Causas Indirectas	Causas Directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias Indirectas
Municipio muy conservador con binarismo de género	Imaginario social	Débil reconocimiento por parte de la sociedad y el estado a la población LGBTI	Estigmatización de la población LGBTI	Rezago social
Baja capacidad de gestión institucional	Falta de una política pública		Vulneración de derechos	Riesgo para la salud física y mental
Situaciones emocionales	Aislamiento de las personas con diversidad sexual		Trastornos mentales, baja autoestima e inseguridad	Trastornos depresivos y riesgo de intento de suicidio
Baja inversión por parte del estado	Insuficientes acciones de promoción y bienestar de la población LGBTI		Oferta deficiente por parte del estado	Escasa inclusión en los espacios de participación

Población Inmigrante Venezolana

La inmigración de venezolanos en Colombia es un fenómeno que existe desde tiempo atrás y que se ha intensificado en la década de 2010 debido al estallido de la crisis económica en este país.

Se estima que actualmente hay dos millones y medio de venezolanos viviendo en Colombia, convirtiendo al país en el mayor receptor de migrantes venezolanos en el mundo.

Sonsón tiene una población caracterizada en el registro de localización dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación para la población migrante que corresponde a 177 personas, no obstante, se detalla un amplio subregistro porque éstas no acuden a la secretaría de planeación porque se encuentran ilegalmente en el territorio local.

El migrante venezolano tiene en Colombia un estatus de persona damnificada según el Derecho Internacional Humanitario y los protocolos de gestión del riesgo nacional, por lo tanto, se benefician de las acciones de la oferta social en el sector educativo, el sector salud en lo que se refiere a las acciones de salud pública de intervenciones colectivas, incluyendo la vacunación y dentro de las prestaciones individuales de salud, se garantiza la atención del control prenatal.

No obstante, es complejo determinar la oferta pública social para las personas que no cumplen con los requisitos legales para permanecer en el país.

En la actualidad, la Secretaría de Gobierno se encuentra adelantando gestiones con el Ministerio del Interior con el fin de obtener asistencia técnica para la implementación de rutas de atención para este grupo poblacional con sus respectivas diferenciales por curso de vida y otros enfoques.

Ilustración 46. Árbol de Problemas Inmigrantes Venezolanos

Causas Directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias Indirectas
Incumplimiento de requisitos legales para la formalización de la estadía en el país	Baja oferta institucional para la población venezolana	Insuficientes acciones de integración cultural, social y política	Afectaciones en salud mental / Debilitamiento de la convivencia ciudadana
		Limitado acceso a servicios de salud	Morbilidad incrementada
		Inadecuada inserción laboral	Explotación laboral /Inseguridad alimentaria/ Hacinamiento Explotación sexual comercial de Adolescentes y jóvenes
		Pobre caracterización y registros censales locales	Débil adopción de rutas de atención como políticas de Estado
		Riesgo para la seguridad	Acciones delictivas

Plan Estratégico Poblaciones vulnerables

Este componente hace parte del Programa Equidad por y para vos y se ejecutará a través de un programa de promoción social integral que se alinea con 3 importantes objetivos de desarrollo sostenible.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Lograr equidad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 10. Reducir la desigualdad EN y ENTRE los países

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Promover sociedad justas, pacíficas e inclusivas

Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad

Programa Personalizado: Equidad por y para vos/



Tabla 23. Resultados y metas programa Equidad por y para vos

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Índice de pobreza multidimensional IPM - en centros poblados y rural disperso	Puntos	51,1	2018	37,9	Disminución	Inclusión Social	Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

Ilustración 47. Productos y metas programa Equidad por y para vos

Programa personalizado: 13. Equidad por y para vos/Promoción social para poblaciones vulnerables [Afrodescendientes, Juventud, migrantes, género y diversidad (mujer-mujer rural, LGTBIQ)]			
Meta de Resultado: Disminuir a 37,9 el Índice de pobreza multidimensional IPM - en centros poblados y rural disperso			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de promoción social para poblaciones vulnerables (Juventud, género (madres cabeza de hogar, mujer rural, LGTBI), afrodescendientes, migrantes)	Número de estrategias de promoción social para poblaciones vulnerables (Juventud, género (madres cabeza de hogar, mujer rural, LGTBI), afrodescendientes, migrantes)	7	Mantenimiento

7.2. LÍNEA 2. ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLES Y SOSTENIBLES.

OBJETIVO GENERAL

Disminuir las brechas sociales que persisten entre los ámbitos rural y urbano, mediante la promoción del desarrollo humano bajo los principios de equidad y desarrollo sustentable.

ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

El Programa de Gobierno de Sonsón, se alinea al Plan de Desarrollo Nacional, el programa de Gobierno departamental y el Plan Estratégico de la Provincia de la Paz, como se observa a continuación:

Ilustración 48. Esquema de alineación política de la Línea Estratégica 2.



7.2.1. AGROPECUARIO

7.2.1.1. DIAGNÓSTICO.

El Índice de Pobreza multidimensional- IPM en el área rural es del 51.1%, mientras en el área urbana es del 24,6% (DANE, 2018), el municipio debe implementar acciones que contribuyan con la disminución de las brechas sociales entre el área urbana y centros poblados y rural disperso, especialmente en temas puntuales como el trabajo Informal que registra un 88,5%, bajo logro escolar 85.1%, sin acceso a agua de fuente mejorada 65.4%, inadecuada eliminación de excretas 47.8%, tasa de dependencia 31.3%(DANE, 2018).

De acuerdo con el *Programa Agropecuario Municipal 2016-2019*, las principales problemáticas del sector son: -El precario manejo del sistema productivo y crecimiento de monocultivos, -Limitado acceso a mercados de grandes superficies e internacionales, -Baja iniciativa de emprendimiento y agro-empresarismo, -Riesgo por alta inestabilidad de los precios de los productos agropecuarios, -Deficiente adopción tecnológica, -Desequilibrio ambiental y proliferación de plagas y enfermedades, -Déficit en la cobertura de programas de agua potable y saneamiento básico, migración de la población rural joven, débil relevo generacional y cambio de identidad cultural.

Teniendo en cuenta que el municipio de Sonsón es un territorio con vocación netamente agropecuaria, desde su concepción y desde su tradición, además de contar con una gran extensión de tierras cultivables, cuenta con todos los pisos térmicos exceptuando las nieves perpetuas; es potencia a nivel agroindustrial puesto que aquí se cultivan casi todos los productos alimenticios de consumo humano y animal, por tanto, requiere de políticas claras encaminadas al aprovechamiento y la protección de los suelos productivos y de esta manera dinamizar la base de la economía municipal, que le permita ser altamente productivo y competitivo, procurando siempre por el desarrollo sostenible del sector rural y mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

En tal sentido, se debe promover el apoyo al sector rural como eje dinamizador de la economía, mediante planes y programas que le otorguen fuerza a la asistencia técnica, el apoyo económico y crediticio para los productores, el fortalecimiento de los sistemas de producción del territorio, la seguridad alimentaria y nutricional en los ejes de acceso y disponibilidad, la adopción de nuevas tecnologías con el fin de perfeccionar las capacidades para generar valor agregado a la

producción, potenciando los emprendimientos y favoreciendo la competitividad del sector.

Lo anterior cobra validez, toda vez que las intervenciones de las comunidades rurales en los ejercicios de diagnóstico participativo fueron dirigidas a lo anteriormente expuesto. Se destaca que el sector agropecuario, junto con el ambiental fueron sensibles a la percepción de todos los ciudadanos, quienes exigieron una visibilidad mayor del sector rural, en los planteamientos estratégicos del plan de desarrollo.

Línea 2. ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLES Y SOSTENIBLES	
SECTOR	AGROPECUARIO

Ilustración 49. Árbol de Problemas Agropecuario N°1

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Resistencia a los sistemas asociativos	Baja adopción tecnológica	Baja productividad agrícola y pecuaria en el municipio de Sonsón, Antioquia.	Inversión mayor tiempo/hombre	Baja competitividad
Desconocimiento de procesos de producción más limpia	uso inapropiado de insumos agropecuarios		Deterioro de los recursos naturales	altas tasas de morbilidad en la población
Bajo Inspección y vigilancia de los entes de control				
Mínima rectoría del sector agropecuario	Mínima planificación de los sistemas productivos		Desorden en la estructura productiva	Mínimos resultados en la producción
Baja capacidad técnica del sector	Baja asesoría técnica y acompañamiento en procesos productivos		Poco conocimiento	Generación de productos de baja calidad

			BPA ⁵⁸ , BPG ⁵⁹ Y BPM ⁶⁰	
Escasas competencias y habilidades del productor	Mínima generación de valor agregado en los productos agropecuarios		Bajos precios en el mercado	Baja utilidad
Desconocimiento de los servicios y productos financieros	Bajo acceso a créditos para pequeños y medianos productores		Baja inversión en sistemas de producción	Baja competitividad
Baja inversión del ente territorial en el sector agropecuario	Insuficiente fomento de la producción y diversificación agropecuaria		Incremento de monocultivos	Baja participación en el mercado
Informalidad laboral	Poca mano de obra para el sector agropecuario		Alta migración juvenil a las urbes	Alta tasa de desempleo
mínimas estrategias de comercialización de los productos	Alta presencia del intermediario en los encadenamientos productivos		Vulnerabilidad en el proceso de comercialización	Desmotivación del productor

Ilustración 50 Árbol de Problemas Agropecuario N°2

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Dinámicas económicas y sociales	Enfoque agropecuario hacia agricultura comercial y no	Inseguridad alimentaria	Disminución del área destinada a la agricultura familiar	Problemas de desnutrición

⁵⁸ Buenas prácticas agrícolas

⁵⁹ Buenas prácticas ganaderas

⁶⁰ Buenas prácticas de manufactura

	de autoconsumo			
Mínimas capacitaciones	Bajo empoderamiento de las familias rurales		Desplazamiento de la producción de artículos de la canasta familiar	Disminución en la generación recursos económicos
Perdida de material genético nativo	Alta dependencia de insumos importados		Disminución de la diversificación agropecuaria	Disminución del aprovisionamiento de productos locales en la canasta familiar
Mínima Planeación	Débiles programas que promuevan la siembra de semillas nativas		Disminución de la diversidad del germoplasma nativo	Pérdidas de acervo genético local

7.2.1.2. PLAN ESTRATÉGICO AGROPECUARIO

El sector agropecuario se ejecutará a través del programa de Desarrollo rural saludable, productivo y sostenible y se ejecuta a través de los objetivos de desarrollo sostenible 2 y 12.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

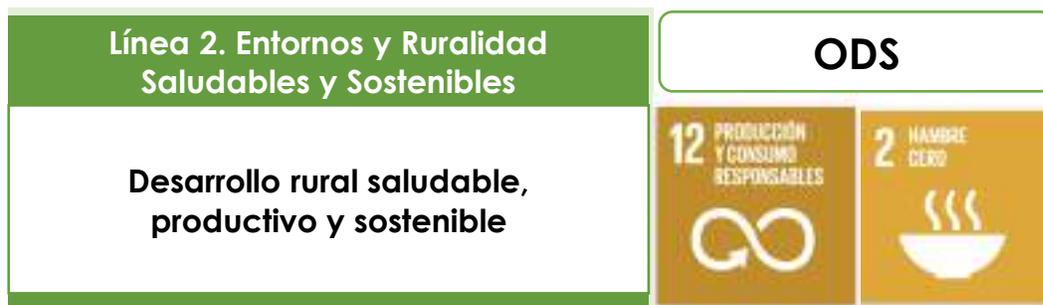


Tabla 24. Resultados y metas Sector Agropecuario

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Número de créditos otorgados a pequeños productores	Número	110	2018	150	Incremento	SARYMA	Promover políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas, creación de puestos de trabajo decentes, emprendimiento, e innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a servicios financieros
Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	Porcentaje	29	2018	35	Incremento	SARYMA	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
Productores beneficiados con estrategia de inclusión productiva	Número	80	2018	120	Incremento	SARYMA	

Tabla 25. Productos y Metas del Sector Agropecuario 01

Programa personalizado: 1. Desarrollo rural, saludable, productivo y sostenible			
Programa Presupuestal: Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
Meta de Resultado: Aumentar a 150 el número de créditos otorgados a pequeños productores			
Meta de Resultado: Aumentar a 35 el Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Número de pequeños productores apoyados	950	Incremento

Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Número de pequeños productores rurales asistidos técnicamente	4800	Incremento
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Número de productores agropecuarios apoyados	600	Incremento
Documentos de planeación	Número de documentos de planeación elaborados (Plan de Asistencia Técnica Agropecuaria)	1	Incremento
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Número de personas capacitadas	7000	Incremento
Servicio de apoyo a la comercialización	Número de productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	300	Incremento
Servicio de apoyo a la comercialización	Número de productores apoyados para la participación en ferias comerciales	400	Incremento

Tabla 26. Productos y Metas del Sector Agropecuario 02

Programa personalizado: 1. Desarrollo rural, saludable, productivo y sostenible			
Programa Presupuestal: Aprovechamiento de mercados externos			
Meta de Resultado: Aumentar a 35 el Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior	Número de actores beneficiados en acompañamiento para la certificación en comercio exterior	200	Incremento

Tabla 27. Productos y Metas del Sector Agropecuario 3

Programa personalizado: 1. Desarrollo rural, saludable, productivo y sostenible			
Programa Presupuestal: Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria			
Meta de Resultado: Aumentar a 35 el Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Número de animales vacunados	200.000	Incremento

Servicio de vigilancia epidemiológica veterinaria	Número de boletines epidemiológicos publicados	4	Incremento
Servicio de vigilancia epidemiológica fitosanitaria	Número de registro de la identificación de plagas presentes reportados	20	Incremento

Tabla 28. Productos y Metas del Sector Agropecuario 04

Programa personalizado: 1. Desarrollo rural, saludable, productivo y sostenible			
Programa Presupuestal: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria			
Meta de Resultado: Aumentar a 120 el número de productores beneficiados con estrategia de inclusión productiva			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	Número de parcelas, módulos y unidades demostrativas adecuadas	4	Incremento

Tabla 29. Productos y Metas del Sector Agropecuario 05

Programa personalizado: 1. Desarrollo rural, saludable, productivo y sostenible			
Programa Presupuestal: Infraestructura productiva y comercialización			
Meta de Resultado: Aumentar a 120 el número de productores beneficiados con estrategia de inclusión productiva			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	Número de infraestructuras para la transformación de productos agropecuarios adecuadas	2	Incremento
Plaza de Ferias construida	Número de plazas de Ferias construidas	1	Incremento
Plaza de mercado adecuadas	Número de plazas de mercado adecuadas	1	Incremento
Plantas de beneficio animal con mantenimiento	Número de plantas de beneficio animal con mantenimiento	1	Mantenimiento
Estudios de reinversión	Número de estudios de preinversión realizados	1	Incremento

7.2.2. AMBIENTAL

7.2.2.1. DIAGNÓSTICO.

En el municipio de Sonsón se destaca la oferta ambiental como un gran potencial; por su gran biodiversidad, riqueza hídrica y belleza paisajística, sin embargo, en este sector se identifican algunas problemáticas tanto en el área urbana como rural, tales como, débiles programas de educación, sensibilización ambiental y reconocimiento del territorio, la deforestación masificada a nivel rural, especialmente en la zona páramo donde habitan un número considerable de familias que se ven obligadas a intervenir el bosque nativo para su sobrevivencia, ampliando en gran medida la frontera agrícola, lo cual eleva la presión sobre el recurso fauna y flora, causando pérdida de la cobertura vegetal que repercute en la diversidad biológica, y las características de los suelos, reduciendo su productividad y aumentando los procesos de erosión del mismo; la utilización indiscriminada de plaguicidas y la débil implementación del Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS), también traen como consecuencia el deterioro de los recursos naturales y de la salud humana.

El Plan de Gestión Ambiental Municipal de Sonsón, es un documento que tiene un marco de referencia normativo y una alineación en la planificación estratégica en el orden nacional, departamental y regional, que gira en torno a la protección, conservación y restauración de los recursos naturales, servicios ecosistémicos tales como regulación y disponibilidad del agua, hábitats para fauna y flora, regulación climática, belleza paisajística, bancos genéticos, provisión de alimentos entre otros; sin embargo esta herramienta se encuentra en proceso de actualización pues ha perdido vigencia.

Existen grandes retos que las entidades territoriales deben enfrentar en procura del cuidado de los recursos naturales, como la generación de proyectos productivos alternativos sostenibles que permitan que las familias asentadas en las zonas de influencia del páramo generen ingresos sin necesidad de afectar el ecosistema.

Finalmente, es importante realizar inversiones en cambio climático y aunque entre los años 2016 a 2018 se ejecutaron recursos orientados a la mitigación, adaptación y adaptación-mitigación, dicha inversión debe ser más onerosa por la importancia de este tema. De igual manera en lo relacionado con las áreas protegidas, se viene realizando nuevas

delimitaciones que buscan proteger el Páramo y el Bosque Tropical presente en todo el territorio. Sin embargo, la declaración de nuevas áreas protegidas depende en gran medida de las autoridades ambientales de orden regional y nacional.

Igualmente existe una débil cultura para crear reservas de la sociedad civil en zonas boscosas que no se encuentran interconectadas con los ecosistemas estratégicos ya delimitados, así como realizar mayor inversión por parte de la entidad territorial para la compra de predios para protección y conservación de microcuencas.

Sonsón adoptó su Plan Básico de Ordenamiento Territorial, mediante Acuerdo Municipal 030 del 12 de octubre de 2001, y en la actualidad se encuentra en proceso de revisión y ajuste al Plan, habiendo avanzado en el diagnóstico ambiental con el apoyo técnico de CORNARE y la Gobernación de Antioquia.

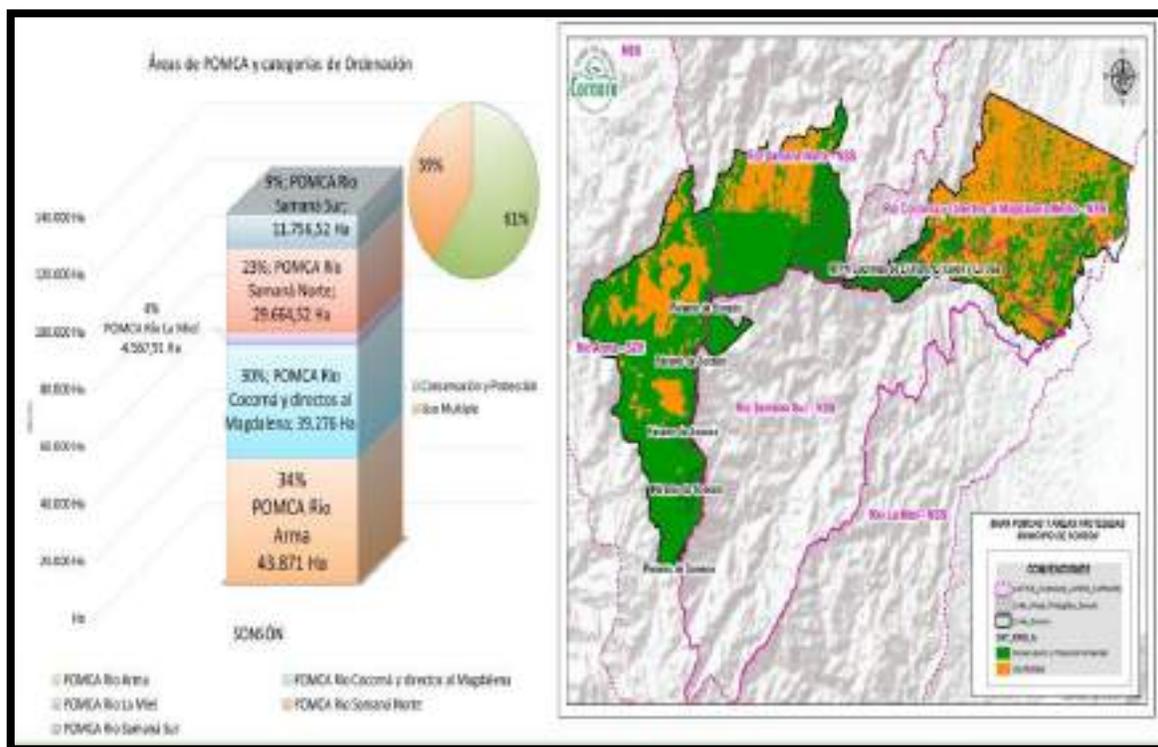
Los Planes de Manejo y Ordenamiento de una Cuenca (POMCA), son documentos de gran valor para el sector ambiental, a través de los cuales “se realiza la planeación del adecuado uso del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna; y el manejo de la cuenca, entendido como la ejecución de obras y tratamientos, con el propósito de mantener el equilibrio entre el aprovechamiento social y el aprovechamiento económico de tales recursos, así como la conservación de la estructura físico-biótica de la cuenca y particularmente del recurso hídrico”.⁶¹

El POMCA entonces permite la planificación del uso sostenible de la cuenca y la ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, preservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.

“En este sentido el territorio municipal de Sonsón tiene el 34% del área en el POMCA de la cuenca del Río Arma, el 30% en el POMCA de la cuenca del río Cocorná y directos al Magdalena, el 23% en el POMCA de la cuenca del río Samaná Norte, el 4% en el POMCA de la cuenca del río La Miel y el 9% en el POMCA de la cuenca del Río Samaná Sur” como se observa a continuación:

⁶¹ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ilustración 51. Áreas de POMCA y Categorías de Ordenación.



Fuente: CORNARE. Referentes ambientales.

CORNARE, sugiere que “La administración municipal debe ajustar su PBOT con base en los documentos, cartografía y el componente programático del POMCA. Además, incorporar las áreas protegidas y demás determinantes ambientales que se encuentran en su territorio. Los permisos que otorgue la administración municipal como: licencias urbanísticas, licencias de construcción, movimientos de tierra, entre otros, deben ajustarse a la zonificación ambiental del POMCA, la zonificación y plan de manejo de áreas protegidas y demás determinantes ambientales e igualmente a los usos del suelo establecidos en el PBOT”⁶².

Cambio Climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en su Artículo 1, lo define como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición

⁶² Referentes Ambientales. CORNARE.

de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”⁶³.

Los científicos han encontrado evidencias de que el clima en el planeta está cambiando a un ritmo más acelerado de lo esperado y que nuestras actividades ligadas a la producción, extracción, asentamiento y consumo energético, son la principal causa de este aceleramiento en el cambio, lo que traerá consigo serios impactos sobre la tierra y los sistemas socioeconómicos.

Múltiples son los efectos del cambio climático: derretimiento de las masas glaciares y nevados que abastecen acueductos, cambios en los ciclos de floración y fructificación de las plantas de cultivo, ascensos en el nivel de los mares donde hay mucha población viviendo, mayor ocurrencia y fuerza en lluvias, sequías, huracanes, heladas y granizadas en áreas urbanas y rurales, entre otros fenómenos que sin duda reducen nuestra calidad de vida⁶⁴.

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la autoridad ambiental, la gestión del Cambio Climático debe enfocarse en el manejo integral de las Emisiones de Gases Efecto Invernadero GEI, en particular las del sector AFOLU (Agricultura-Forestal-Uso del Suelo), especialmente en la gestión de las emisiones provenientes de la producción ganadera, la deforestación y los cambios de uso del suelo rural.

Esto sin descuidar las acciones de adaptación que es necesario establecer. Igualmente, se exhorta al municipio para que enfoque su gestión en establecer medidas de mitigación con proyectos de captura de carbono (Sumideros), de conectividad ecológica, acciones de reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques (REDD) y esquemas de pago por Servicios Ambientales (PSA)⁶⁵.

En la siguiente ilustración, se presenta un resumen de recomendaciones frente al cambio climático relacionadas por CORNARE para el municipio.

⁶³ ONU. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.1992

⁶⁴ IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

⁶⁵ CORNARE. Referentes Ambientales.

Ilustración 52. Recomendaciones frente al Cambio Climático



Fuente: CORNARE. Referentes ambientales.

Calidad de Aire.

Con relación a la problemática por **ruido**, la administración municipal deberá tomar medidas correctivas, preventivas y de seguimiento a los locales ubicados en los puntos de mayor incidencia de ruido con el ánimo de disminuir en la población los efectos adversos que estos niveles generan en la tranquilidad y salud auditiva de la población residente en esta zona.

Para la **calidad del aire** y acorde a sus competencias, se deberá tener en cuenta los usos del suelo permitidos para el asentamiento de actividades industriales, generadoras de ruido y emisiones atmosféricas, así como implementar controles y políticas en materia de fuentes móviles con el fin de mantener una calidad del aire en la región, un recurso sin fronteras, aportando al mejoramiento de la salud y calidad de vida de los residentes del municipio.

De acuerdo con los análisis realizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible la contaminación atmosférica en Colombia es uno de los problemas ambientales de mayor preocupación para los colombianos por los impactos generados tanto en la salud como en el ambiente, además, es el tercer factor generador de costos sociales después de la contaminación del agua y de los desastres naturales.

Crecimiento Verde

La Política de Crecimiento Verde está enmarcada en el CONPES 3934 de 2018 y tiene como propósito incrementar el crecimiento económico que se requiere para atender las problemáticas sociales en materia de pobreza, desigualdad y construcción de paz, sin olvidar la preservación de los recursos naturales para las futuras generaciones.

La política contiene cinco ejes estratégicos que se implementarán durante 13 años (2018-2030) y acciones específicas de carácter intersectorial, es decir, en el que participan diferentes sectores (educación, minas y energía, agricultura y desarrollo rural, planeación, comercio, industria y turismo, etc.) y entidades. Los ejes son:

Ilustración 53. Ejes Estratégicos de la Política de Crecimiento Verde



Fuente: DNP. 2018

CORNARE precisa la necesidad de tener en cuenta las siguientes recomendaciones⁶⁶:

⁶⁶ CORNARE. Referentes ambientales.

“En el sector rural el fortalecimiento del sector silvícola en todas sus expresiones (sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, plantaciones forestales, arboles dispersos en paisajes rurales y urbanos) es uno de los retos y oportunidades más grandes para generar procesos de adaptación y mitigación al cambio climático a la vez que se diversifica la apuesta productiva de los pobladores rurales con especies maderables de alto valor económico.

El fortalecimiento de mecanismos para evitar la deforestación como estrategia de adaptación y mitigación del cambio climático, así mismo como acción de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Promover, articular y financiar el manejo forestal sostenible de aquellos bosques naturales que están ubicados fuera de las áreas protegidas.

La investigación e innovación alrededor del crecimiento verde y el cambio climático, tiene el soporte institucional, normativo y político del orden nacional y departamental para poder generar nuevas estrategias y oportunidades económicas en la jurisdicción CORNARE.

Es fundamental la revisión de las agendas de investigación e incluir explícitamente la línea que desarrollan el concepto de crecimiento verde y desarrollo compatible con el clima”.

Educación Ambiental

“En materia de educación ambiental, es responsabilidad de los municipios el cumplimiento de la ley 99 de 1993 y la ley 1549 de 2012 que reglamenta la construcción y desarrollo del plan de educación ambiental municipal PEAM y la conformación del comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEAM. También se debe acompañar a las instituciones educativas en el desarrollo de los proyectos ambientales escolares reglamentados en el decreto 1743 de 1994. De la misma manera fomentar y permitir espacios de sensibilización y educación ambiental en los diferentes sectores”.

Línea 2. ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLES Y SOSTENIBLES

SECTOR AMBIENTAL

Ilustración 54. Árbol de Problemas Ambiental

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Inadecuada Planificación del Ordenamiento Territorial / PBOT Desactualizado	Turismo irresponsable y poco sostenible	Áreas protegidas y servicios ecosistémicos en riesgo	Generación de residuos sólidos, incendios forestales (afectaciones ambientales)	Pérdida de flora y fauna nativa
Alta demanda de materias primas agropecuarias	Expansión de la frontera agrícola y pecuaria		Degradación de los suelos	Erosión y compactación del suelo
Omisión de la normatividad	Creación de proyectos de infraestructura como carreteras terciarias y vías internas en los predios		Pérdida de flora y fauna nativa	Movimientos en masa, erosión del suelo y aumento de materiales en suspensión en los cuerpos de agua
Alta contaminación del aire	Alta combustión de leña		Enfermedades respiratorias	Alta morbi-mortalidad, carcinoma y alteraciones reproductivas.
	Uso indiscriminado de agroquímicos		Intoxicación por plaguicidas	
Baja Inspección, vigilancia y control de los entes competentes	Débil control y manejo de las áreas protegidas		Degradación ecosistémicos	Pérdida de flora y fauna nativa
Débil planificación ambiental	Baja educación Ambiental en el municipio de Sonsón.		Contaminación ambiental	Alta tasa de morbilidad
Actitud negligente de la comunidad	Mínimo conocimiento y apropiación de la norma ambiental		Afectación de los recursos naturales	Desaparición de Hábitats
Débil coordinación y concurrencia institucional	Débil articulación interinstitucional		Baja participación política de la autoridad ambiental	Débil ordenamiento ambiental del territorio.
Débil relación comunidad-estado	Corrupción Institucional		Baja credibilidad de las comunidades ante la institucionalidad	pérdida de gobernanza

Diagnóstico Minería.

La adopción de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo de las entidades territoriales tiene el propósito de lograr que el ambiente se constituya en un eje estructurante para alcanzar un desarrollo sostenible, procurando que sea la base a partir de la cual se definen las estrategias, el plan de inversiones, el sistema de gestión, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo territoriales. La dimensión ambiental requiere, como lo menciona el actual Plan nacional de desarrollo 2018/2022 (DNP, 2018), considerar la riqueza natural como activo estratégico de la Nación y por ende de los territorios.

La dimensión ambiental se ha constituido en una perspectiva fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible, considerando que éste se encuentra en creciente riesgo, principalmente por la crisis climática y los diversos fenómenos que están afectando los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad, como la deforestación, la generación de gases efecto invernadero presencia de empresas minero-energéticas y la contaminación de fuentes de agua con mercurio a través de su utilización para la extracción de oro , entre otros. Estos fenómenos finalmente se expresan en los diversos territorios, deterioran la calidad de vida y afectan el bienestar; por lo cual es urgente por parte de la entidad territorial fortalecer las estrategias que permitan minimizar la minería o por lo menos desarrollarla de manera responsable en los instrumentos de planificación local, teniendo en cuenta las particularidades territoriales, aprovechando, así como oportunidad, la presente formulación del plan de desarrollo de la entidad territorial para el periodo 2020 - 2023.

El municipio de Sonsón debido a su riqueza en recursos naturales y ecosistemas estratégicos es blanco de acciones tras la búsqueda de oro y otras actividades extractivas que en algunos casos realizan estas actividades de manera ilegal por lo que es importante implementar acciones de vigilancia y control de manera permanente.

El Magdalena medio es un territorio de interés por un lado por todos sus atractivos turísticos, pero también por su minería y las demás actividades extractivas que allí se pueden desarrollar, pues existen recursos naturales como mármoles, calizas y otros minerales.

Desde la entidad territorial se tienen identificadas las diferentes unidades extractivas, no solo en el magdalena medio sonsoneño sino también en la parte alta del municipio, teniendo claro cuantas tienen título minero y licencia ambiental y cuantas no, la tarea permanente es proponer

alternativas para desarrollar la minería bajo estrategias de producción limpia, sostenible, legal y en equilibrio con el medio ambiente, propendiendo siempre por el cuidado y la conservación de los recursos naturales.

CORNARE documenta la existencia de 11 explotaciones mineras denominadas La Primavera, Calizas y Mármoles, La Ramada, Procecal, Cantecal, Mina el Ventiadero, Mina Playa Linda, San Miguel, La Hermosa y Cantera El Trébol con licencia ambiental para extraer roca o piedra caliza en bloques, triturado de mármol en estado natural, otras rocas metamórficas para construcción, caliza dolomítica, mármol, materiales de construcción y arcillas; de las empresas Calco S.A, Micro minerales, ASOMARDANT, Procecal S.A, Canteras y Cales S.A.S, Construcciones y Equipos "CONEQUIPOS Ltda.", Cementos Argos S.A y tres de persona natural.

Ilustración 55. Árbol de problemas Minería

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Poca capacitación a las comunidades y el sector minero en temas de formalización.	Desconocimiento de la norma por parte de las comunidades	Mínima Inspección, Vigilancia y control de la Minería y otras Actividades Extractivas en el Municipio de Sonsón.	Realización de actividades de minería ilegal	Aparición de impactos ambientales negativos en los territorios
Baja capacidad operativa de las instituciones.	Baja operatividad de las instituciones de Inspección, Vigilancia y control		Condiciones de inseguridad por presencia de grupos armados	desplazamiento de comunidades y problemas de convivencia
Cambio continuo de los funcionarios de las instituciones de Inspección, Vigilancia y control	Desarticulación de las instituciones de Inspección, Vigilancia y control		Baja eficiencia en la respuesta a los trámites requeridos para la actividad minera	desinterés para la formalización minera
Limitaciones geopolíticas y jurisdiccionales	Desconocimiento de los límites geopolíticos		Ineficiencia en la atención de casos en zonas limítrofes	Prolongación de las actividades de minería ilegal

7.2.2.2. PLAN ESTRATÉGICO SECTOR AMBIENTAL

El sector ambiental se ejecutará a través del programa **Nuestro Ambiente, Nuestra vida**, y se ejecuta a través de los objetivos de desarrollo sostenible 13 y 15.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Tabla 30. Resultados y Metas Sector Ambiente

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Área deforestada en la entidad territorial	Hectáreas	119,36	2017	118	Disminución	SARYMA	Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos

Tabla 31. Productos y Metas Sector Ambiente 01

Programa personalizado: 2. Nuestro ambiente, nuestra vida, nuestra responsabilidad			
Programa Presupuestal: Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético			
Meta de Resultado: Disminuir a 118 hectáreas, el área deforestada en la entidad territorial			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de asistencia técnica en el manejo socio ambiental en las actividades mineras	Número de personas asistidas técnicamente	200	Incremento

Tabla 32. Productos y Metas Sector Ambiente 02

Programa personalizado: 2. Nuestro ambiente, nuestra vida, nuestra responsabilidad			
Programa Presupuestal: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
Meta de Resultado: Disminuir a 118 hectáreas, el área deforestada en la entidad territorial			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de restauración de ecosistemas	Número de áreas en proceso de restauración	200	Incremento
Servicio de reforestación de ecosistemas	Número de plantaciones forestales realizadas	450	Incremento
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Número de esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	4	Incremento
Infraestructura ecoturística construida	Número de infraestructura ecoturística construida	5	Incremento
Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Número de cuerpos de agua recuperados	4	Incremento

Tabla 33. Productos y Metas Sector Ambiente 03

Programa personalizado: 2. Nuestro ambiente, nuestra vida, nuestra responsabilidad			
Programa Presupuestal: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			
Meta de Resultado: Disminuir a 118 hectáreas, el área deforestada en la entidad territorial			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Documentos de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Documentos de lineamientos técnicos realizados	3	Incremento
Estufas ecoeficientes	Número de estufas ecoeficientes instaladas y en operación	800	Incremento

Tabla 34. Productos y Metas Sector Ambiente 04

Programa personalizado: 2. Nuestro ambiente, nuestra vida, nuestra responsabilidad			
Programa Presupuestal: Educación Ambiental			
Meta de Resultado: Disminuir a 118 hectáreas, el área deforestada en la entidad territorial			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo-ambientales y de participación	Número de estrategias educativo-ambientales y de participación ambientales	80	Incremento

7.2.3. GESTION DEL RIESGO.

7.2.3.1. DIAGNÓSTICO.

El propósito del Estado colombiano con el diseño de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523) “sugiere este como un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”, en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política.

De acuerdo con el Artículo 311 de la Constitución, son parte de las funciones del municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (CPC 1991); es decir, el municipio debe velar por su desarrollo.

El proceso de planificación debe balancear la argumentación técnica con la interpretación social y política en la definición y priorización de los problemas municipales, así como en el planteamiento de las soluciones. Igualmente, debe ajustar los objetivos y metas según la disponibilidad de recursos, manteniendo la visión sobre el futuro deseado y fortaleciendo la identidad cultural. Si la gestión del riesgo no está implícita y explícita en la planeación territorial cualquier proceso de desarrollo se podría ver truncado, por la ocurrencia de desastres que pudieron ser evitados, mitigados o controlados.

Teniendo presente que la determinación del riesgo se desarrolla a partir de la evaluación de la amenaza, evaluación de la vulnerabilidad y la evaluación del riesgo, el mapa de amenazas por movimiento en masa muestra 5 niveles de amenazas que van desde baja hasta nivel muy alto, este último asociado al frente erosivo del Magdalena medio Sonsoneño en el cual predominan pendientes entre el 35% y 75 %, con precipitación entre 3226mm y 3881 mm, con coberturas vegetales predominantemente rastrojos y bosques, también se presenta amenaza media por movimiento de masa con predominancia en zona central, occidental y oriental del mapa, presentando pendientes 12% y 70%, precipitación en rango entre 3226 mm y 3881 mm con cobertura vegetal de bosques, rastrojo y cultivos transitorios, y cuya ubicación predominante es el frente erosivo del Magdalena.

De otro lado, las amenazas de inundación también clasificados en 5 rangos se observan en su nivel más alto hacia la región del Magdalena medio; dicho evento de inundación tiene mayor probabilidad de ocurrencia por el relieve que predomina en las cuencas de los ríos la Miel, Samaná, Río claro, quebrada la Iglesia, quebrada la Negra, quebrada Piedras Blancas, río claro Sur, Cañón Negro y el río Magdalena.

Referente a la amenaza por avenida torrencial se discriminan las cuencas según el nivel de amenaza, siendo el nivel muy alto en cuencas localizadas hacia el centro y el centro occidente, donde en las veredas Campo Alegre, la Paz San Francisco, Santa Rosa, La hermosa, Jerusalén y San Rafael, predomina dicha amenaza; esta región presenta pluviosidad entre 3226 mm y 3881 mm y pendientes entre 12% y 70 %.

Por otra parte se hace necesario fortalecer la red de emergencias y desastres a través de la articulación con los cuerpos de socorro (Bomberos, Defensa Civil) y las instituciones asentadas en el municipio (Hospital ESE San Juan de Dios, Ejército Nacional, Policía Nacional, Secretaría Local de Salud, la Empresa de Servicios Públicos ESP Aguas del Páramo y La Universidad de Antioquia), esta red de emergencias y desastres, atiende los diferentes eventos naturales y emergencias dadas en el municipio.

Debido a la extensión, diversidad y particularidades del municipio de Sonsón siempre será un reto atender por parte de la entidad territorial las diferentes problemáticas y necesidades de los distintos sectores y comunidades, y se verán como insuficientes los recursos invertidos para la satisfacción y mitigación de las mismas.

Escenario de riesgo por incendios

En el municipio de Sonsón, son recurrentes los incendios residenciales y los incendios forestales.

Causas de incendios residenciales: Los cortos circuitos, instalaciones eléctricas mal realizadas, riesgos tecnológicos, veladoras prendidas.

Causas por incendios forestales: La cultura de la quema agrícola, la extracción de carbón, la combustión con objetos dispersos al aire libre

Escenario de riesgo por sismicidad

De acuerdo con el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, se hace una identificación de escenarios de riesgo, asociados a fenómenos de origen geológico, en el cual se identifica a los sismos como uno de estos escenarios. A continuación, se presentan datos de sismicidad histórica que han tenido efectos destructivos en Sonsón, a pesar de tener otros epicentros.

Tabla 35. Sismicidad Histórica. Destrucción de edificios públicos o particulares

Fecha	Magnitud	Tipo efecto	Localidad afectada	Descripción del efecto	Intensidad d sitio (EMS-98)	Intensidad máxima (EMS-98)	Área epicentral
1884/11/05	6.5	Destrucción de edificios públicos o particulares	Sonsón, Antioquia	Colapsaron dos casas.	6.5	8	Herveo, Tolima
1938/02/04	7	Destrucción de edificios públicos o particulares	Sonsón, Antioquia	Colapsaron tres casas.	7	8	Eje Cafetero, Colombia
1961/12/20	6.8	Destrucción de edificios públicos o particulares	Sonsón, Antioquia	Destruídas más de 200 casas del casco urbano y 26 del área rural.	8	8	Eje Cafetero, Colombia
1962/07/30	6.5	Destrucción de edificios públicos o particulares	Sonsón, Antioquia	Aproximadamente 500 viviendas resultaron destruidas.	8	8	Eje Cafetero, Colombia
1979/11/23	7.2	Destrucción de edificios públicos o particulares	Sonsón, Antioquia	En Sonsón y sus corregimientos se reportaron 60 casas destruidas.	8	8	Eje Cafetero, Colombia

Fuente: Sismicidad Histórica de Colombia. Servicio Geológico Colombiano

**Línea 2. ENTORNOS Y RURALIDAD SALUDABLES
Y SOSTENIBLES**

SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO

Ilustración 56. Árbol de Problemas Gestión Del Riesgo.

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil rectoría del sector	Débil planeación estratégica del sector	Débil gestión del riesgo y atención de desastres en el municipio de Sonsón	Alta vulnerabilidad	ocurrencia de eventos catastróficos
Deficiente infraestructura	Mal manejo de vertimientos y aguas residuales		Alta Vulnerabilidad por movimientos en masa e inundaciones	Pérdidas económicas y antrópicas
Inadecuadas prácticas agropecuarias	Uso inadecuado del suelo		Perdidas de coberturas vegetales	Afectación de fauna, flora y recurso boscoso
Baja capacidad técnica institucional	Débil inclusión de la gestión del riesgo y atención de desastres en el ordenamiento territorial		Sanciones disciplinarias y pecuniarias	Baja credibilidad, representatividad y legitimidad
Bajo sentido de pertenencia por parte de las comunidades	Bajo mantenimiento de la malla vial terciaria		Procesos erosivos	Pérdidas económicas y antrópicas
Altos costos para la implementación	Débiles estrategias de prevención del riesgo y Atención de desastres		Desconocimiento de mecanismos de alerta temprana y prevención	Baja participación Social
Baja Inversión Estatal	Insuficiente Infraestructura para prevención de Riesgos y Desastres		Vulnerabilidad ante la ocurrencia de Riesgos y Desastres	Pérdidas Económicas/Desplazamientos
Insuficiente asignación de recursos	Deficientes programas de educación y capacitación técnica y operativa a nivel comunitario e institucional		Desconocimientos de protocolos de emergencia	Pérdidas humanas y económicas

7.2.3.2. PLAN ESTRATÉGICO GESTIÓN DEL RIESGO

El sector ambiental se ejecutará a través del programa de **Gestión del Riesgo, Compromiso Institucional** y se enlaza al objetivo de desarrollo sostenible 11.

Objetivo 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Tabla 36. Resultados y Metas del Gestión del Riesgo, compromiso institucional

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Índice de riesgo ajustado por capacidades	Puntos	55.4	2018	52	Disminución	Planeación	Reducir las muertes y las personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir las pérdidas económicas causadas por los desastres, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables

Programa personalizado: 3. Gestión del Riesgo, compromiso Institucional			
Programa Presupuestal: Ordenamiento Ambiental Territorial			
Meta de Resultado: Disminuir a 52 el Índice de riesgo ajustado por capacidades(puntos)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Número de Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos	3	Incremento
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Número de Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	4	Incremento

Tabla 37. Productos y Metas del Gestión del Riesgo, compromiso institucional

Programa personalizado: 3. Gestión del Riesgo, compromiso Institucional			
Programa Presupuestal: Prevención y atención de desastres y emergencias.			
Meta de Resultado: Disminuir a 52 el Índice de riesgo ajustado por capacidades(puntos)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Número de planes de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1	Mantenimiento
Servicio de educación informal	Número de personas capacitadas	400	Incremento

7.3. LÍNEA 3. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

OBJETIVO GENERAL

Implementar políticas que impulsen el crecimiento económico, mediante el incremento de la competitividad territorial y la productividad empresarial.

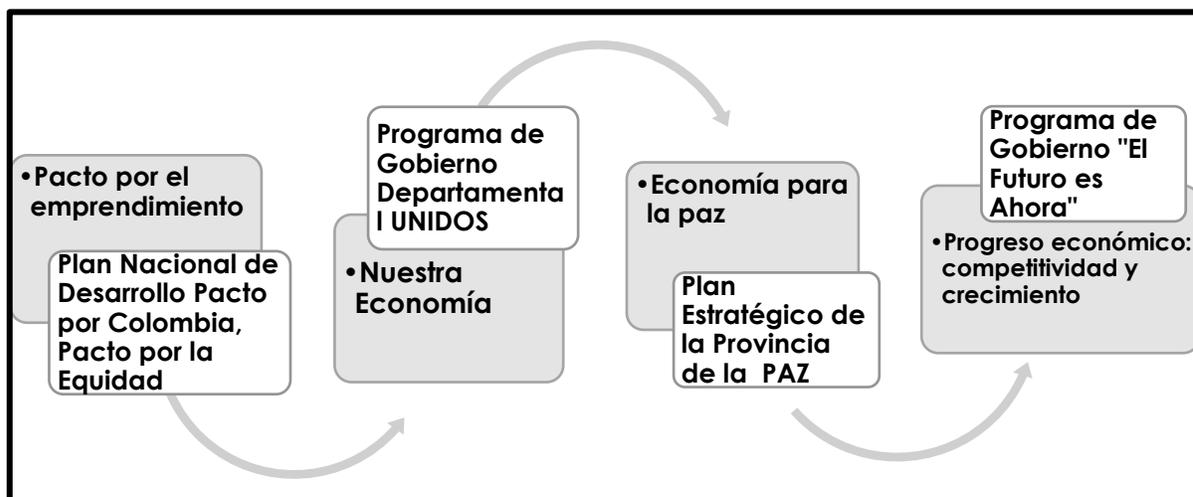
La línea 3 se alinea a 8 Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se observa a continuación:



ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

El Programa de Gobierno de Sonsón, se alinea al Plan de Desarrollo Nacional, el programa de Gobierno departamental y el Plan Estratégico de la Provincia de la Paz, como se observa a continuación:

Ilustración 57. Esquema de alineación política de la Línea Estratégica 3.



7.3.1. TRANSPORTE

7.3.1.1. DIAGNÓSTICO.

El municipio de Sonsón cuenta con una red vial de 528.8 km, de los cuales, 54 km se constituyen en vías primarias, 94,1 km en vías secundarias y los restantes 380,7 km en vías terciarias. En lo que respecta al estado en el que se encuentran las vías primarias están completamente pavimentadas, aunque algunos tramos presentan alto grado de deterioro por el permanente flujo vehicular pesado, ocasionando algunos baches, sin embargo, estas vías han facilitado el intercambio de los productos entre los municipios aledaños a los que abastece. Respecto a las vías secundarias, algunos kilómetros se encuentran en buen estado y pavimentadas y otros tramos se encuentran sin asfalto; es de resaltar el trabajo que están adelantando los municipios de Argelia, Nariño y Sonsón conjuntamente con la Gobernación de Antioquia, respecto a la pavimentación de las vías de acceso a estos municipios; actualmente a la vía Sonsón–Nariño le resta menos de 1 kilómetro para su pavimentación total; la vía Sonsón – Argelia

se encuentra en periodo de ejecución para completar el 100% pavimentado.

Finalmente, las vías terciarias se encuentran en regular y mal estado de transitabilidad, ya que son vías que no cuentan con sistemas de drenaje y contención adecuados para su correcto vaciado; sólo funcionan en verano, puesto que en épocas de invierno se hace mucho más complejo el desplazamiento debido a las altas pendientes y las mínimas obras civiles para el adecuado encausamiento de las aguas lluvias; ninguna de estas vías se encuentra pavimentada, hecho que representa la principal dificultad para la movilización de las cosechas a la cabecera municipal, por el costo de los fletes y el tiempo de transporte.

Vinculados a la malla vial terciaria, se encuentran los caminos ancestrales, cuyo tránsito es peatonal o mular. En muchas de las veredas que conforman el territorio sonsoneño, son la única vía de acceso a sus hogares y es a través de esta ruta, que se movilizan las personas para la provisión de bienes y servicios y comercialización de los productos agropecuarios en el casco urbano. Su mantenimiento exige un esfuerzo articulado entre las comunidades y el ente territorial ya que, en épocas de invierno, su tránsito expone a los campesinos a grandes riesgos.

La inexistencia de algunas obras de infraestructura vial, tales como puentes vehiculares y peatonales, también son un factor de riesgo permanente, especialmente para niños, niñas y mujeres, quienes deben atravesar quebradas y ríos caudalosos para asistir a la escuela, o al área urbana.

De otro lado, el municipio en el casco urbano cuenta con 307 cuadras, de los cuales 134 están en buen estado y pavimentadas, 93 cuadras están pavimentadas, pero no en el mejor estado y las restantes 80 cuadras se encuentran en afirmado o en terreno natural. En cuanto al deterioro de las vías se considera que existen construcciones sin apreciaciones técnicas o existe baja periodicidad en el mantenimiento y mal drenaje de aguas lluvias.

En el corregimiento de Jerusalén se cuenta con una sola calle pavimentada y en buenas condiciones de transitabilidad, el corregimiento San Miguel tiene 72 cuadras en su inventario, algunas tienen capa de rodadura en pavimento y otras en terreno natural; finalmente el corregimiento la Danta registra 66 cuadras, algunas en pavimento y otras sin este material.

A la luz de las consideraciones anteriores, cabe anotar que el componente vial es uno de los pilares del desarrollo territorial, ya que permite un

intercambio de las actividades productivas y sociales. Es por esto que se deben establecer estrategias con miras a impulsar el buen estado de la infraestructura vial, que propicie el avance en materia económica y que ayude a potenciar las capacidades del municipio.

Línea 3. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
SECTOR	Transporte - Vías

Ilustración 58. Árbol de Problemas Vías

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajo control del paso vehicular	Deterioro por el tráfico vehicular pesado	Deficiente estado de la malla vial del municipio de Sonsón, Antioquia.	Daños a la carpeta vial	Alta tasa de accidentalidad vial
Limitantes sociales, ambientales y económicos	Bajas estrategias de acceso permanentes		Aislamiento de las comunidades	Bajo desarrollo social y económico
Insuficientes equipos y maquinaria amarilla	Insuficiente mantenimiento de la malla vial		Dificultad en la transitabilidad	Inconformidad en la comunidad

7.3.1.2. PLAN ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE (VÍAS)

El sector transporte se ejecutará a través del programa **De Frente a la Comunidad Vial** y se enlaza al objetivo de desarrollo sostenible 9.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Línea 3. Competitividad y Crecimiento Económico

De frente a la conectividad vial

ODS



Tabla 38. Resultados y metas Transporte (vías)

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Cobertura de Mantenimiento de vías terciarias.	Porcentaje	91,15	2018	97	Incremento	Infraestructura	Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
Cobertura de calles pavimentadas	Porcentaje	45,6	2018	60	Incremento	Infraestructura	

Tabla 39. Productos y metas Transporte (vías)

Programa personalizado: 1. De frente a la conectividad vial			
Programa Presupuestal: Infraestructura red vial regional			
Meta de Resultado: Aumentar a 97 la cobertura de mantenimiento de vías terciarias.			
Meta de Resultado: Aumentar a 60 la cobertura de calles pavimentadas			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Vía terciaria construida	Número de metros lineales de vía terciaria construidos	5000	Incremento

Vía terciaria mejorada	Número de Km de Vía terciaria mejorados	2000	Incremento
Vía terciaria mejorada	Número de metros lineales de Placa huella construidos	5000	Incremento
Puente construido en vía terciaria	Número de puentes construidos en vía terciaria existente	4	Incremento
Caminos ancestrales con mantenimiento	Número de km de Caminos ancestrales con mantenimiento	960	Incremento
Puente en caminos ancestrales	Número de puentes construidos en caminos ancestrales	4	Incremento
Ciclo infraestructura construida en vía urbana	Número de km de Ciclo infraestructura en funcionamiento	1	Incremento
Vía urbana mejorada	Número de metros lineales de Vía urbana pavimentados	5000	Incremento
Vía urbana rehabilitada	Número de metros lineales de Vía urbana rehabilitados	400	Incremento
Servicio de Información Geográfica - SIG	Número de Km de Vías regionales o urbanas inventariadas	100	Incremento
Estudios de preinversión para la red vial regional	Número de estudios de preinversión realizados	2	Incremento

7.3.2. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

7.3.2.1. DIAGNÓSTICO.

Turismo.

La oferta turística corresponde a los elementos que tiene el territorio para el desarrollo del destino turístico, tales como atractivos turísticos naturales y culturales, la planta turística⁶⁷, la infraestructura que debe tener cada territorio para el desarrollo de cualquier actividad económica y productiva y la superestructura compuesta por las organizaciones e instituciones que apoyan la dinámica turística en la localidad.

El municipio de Sonsón por sus condiciones agroecológicas y ser un hito en la historia de la colonización antioqueña, tiene gran variedad de atractivos naturales y culturales, tanto en la zona urbana como rural. La mayoría de los atractivos culturales se encuentran ubicados en la zona urbana

⁶⁷ La planta turística se refiere a los establecimientos que prestan servicios turísticos o complementarios como alojamiento, alimentación, esparcimiento y diversión, guianza turística.

destacándose el Centro Histórico por su valor tangible como la arquitectura presente en el mismo, la Casa de los Abuelos, la Casa de la Cultura, el Museo de Arte Religioso los tejedores de Perrillo, los ornamentos de puertas y ventanas y los fragüeros artesanales, entre otros. Igualmente se destacan otros que poseen un valor patrimonial intangible como autores de literatura destacados.

Sonsón tiene una gran riqueza paisajística, en la cual se destaca la Cordillera Central con los Cerros Las Palomas, La Vieja, Los Cristos, El Capiro, El Cerro de Norí y el sendero ecológico Santa Mónica, El corregimiento Alto de Sabanas destacado por la producción de higo y el paisaje cultural que ello dibuja, La vereda Río Arriba, referente cultural de esparcimiento, diversión y encuentro de la comunidad residente en el municipio; en la zona del Magdalena Medio, jurisdicción del municipio de Sonsón, se destacan los ríos La Miel y Río Claro, así mismo las formaciones kársticas como la cueva de los Guácharos y la cueva de El Cóndor.

Por otro lado, la planta turística se encuentra ubicada en su mayoría en la zona urbana, donde se ha evidenciado crecimiento, aunque existen débiles relaciones organizacionales e institucionales con las entidades encargadas del desarrollo y fomento turístico.

Sonsón cuenta con fortalezas para la realización de prácticas turísticas de naturaleza, por su riqueza natural y de esa manera aportar en la protección y cuidado al medio ambiente y como medida de mitigación del cambio climático. Esta es una alternativa de empleabilidad sostenible que contribuye con el desarrollo social, cultural y económico de sus habitantes.

De hecho, CORNARE recomienda actualizar el plan local de turismo municipal, generar procesos de formación y capacitación a nivel local, potenciar la oficina de turismo y fomentar iniciativas como eco-rutas camineras, campesino por un día, turismo de aventura, entre otras.

Para esta administración es de vital importancia, dar cumplimiento a la Resolución 3840 de 2009, por la cual se establece el Código de Conducta contemplado en el artículo 1º de la Ley 1336 del 21 de julio de 2009 según el cual se establece la obligación para los prestadores de servicios turísticos de adoptar un modelo de Código de Conducta, que promueva políticas de prevención y evite la utilización y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en la actividad turística.

Línea 3. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

SECTOR Turismo

Ilustración 59. Árbol de Problemas Turismo

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil gestión Municipal	Ausencia de Planeación del sector turístico	Débil oferta Turística en el municipio de Sonsón, Antioquia-	Desarrollo turístico desorganizado	producto turístico poco competitivo y sostenible
Inexistentes políticas de regulación de uso turístico	Deficiencia en la infraestructura de los atractivos turísticos		Bajo inventario de los lugares turísticos y de interés	Baja presencia de los turistas en el territorio de Sonsón
Débil formación y capacitación en el sector turismo	Baja articulación de la planta turística con las instituciones y organizaciones sociales		Incipiente red de turismo	producto turístico poco competitivo y sostenible
Desconocimiento del producto turístico local	Incipientes estrategias de promoción y comercialización del producto turístico		Baja presencia de los turistas en el territorio de Sonsón	El turismo no se reconoce como un desarrollo social, económico y ambiental del municipio

7.3.2.2. PLAN ESTRATÉGICO TURISMO

El sector de turismo se ejecutará a través del programa **Turismo sostenible y competitivo** y se enlaza al objetivo de desarrollo sostenible 12.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 12. Garantizar modalidades de Consumo y Producción Sostenibles

Línea 3. Competitividad y Crecimiento Económico	ODS
Turismo sostenible y competitivo	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Tabla 40. Resultados y metas Turismo

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Número de prestadores de Servicios Turísticos activos en el Registro Nacional de Turismo -RNT	Número	26	2019	60	Incremento	Cultura	Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y se promueva la cultura y los productos locales.

Tabla 41. Productos y metas Turismo

Programa personalizado: 2. Turismo sostenible y competitivo			
Programa Presupuestal: Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
Meta de Resultado: Aumentar a 60 el número de prestadores de Servicios Turísticos activos en el Registro Nacional de Turismo -RNT			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Número de Personas capacitadas	1200	Incremento
Servicio de promoción turística	Número de campañas realizadas	16	Incremento
Documentos de planeación	Número de documentos de planeación elaborados	2	Incremento
Sendero turístico construido	Número de senderos construidos	1	Incremento
Señalización turística construida	Número de señalización realizada	30	Incremento
Centro interpretativo construido	Centro interpretativo construido	3	Incremento

Mirador turístico construido	Número de miradores turísticos construidos	6	Incremento
Mirador turístico mantenido	Número de miradores turísticos mantenidos	4	Incremento
Sendero turístico mejorado	Número de senderos mejorados	5	Incremento

Emprendimiento

El emprendimiento hoy en día ha ganado una gran importancia por la necesidad de las personas de lograr independencia y estabilidad económica. Los altos niveles de desempleo, las inequidades sociales para el acceso y mantenimiento de los empleos han creado la necesidad de iniciar negocios y generar recursos.

La Unidad de emprendimiento del municipio actualmente se encuentra adscrita a la Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente (SARYMA), y tiene como objetivo proveer asesoría y acompañamiento a los emprendedores identificados en el territorio, para la concreción de sus ideas de negocio. Actualmente 189 usuarios conforman la unidad de emprendimiento y con ellos ha participado en la Feria Agroambiental, en 34 ferias de emprendimiento y en 12 ferias regionales como estrategia de difusión y comercialización de los productos y servicios de los emprendedores.

La entidad territorial ha realizado la gestión para el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas; es así como a través de la convocatoria Antójate de Antioquia, se ha logrado la participación y premiación a 11 emprendimientos en el municipio de Sonsón, también se ha participado activamente en concursos de mujeres emprendedoras del Oriente Antioqueño y Antioqueña de Oro, escenarios que han permitido enaltecer al emprendedor sonsoneño; aunque son notorios los esfuerzos realizados desde la administración municipal, se hace necesario diseñar y ejecutar una estrategia de difusión y comercialización, que faciliten un escenario comercial a los emprendedores del territorio.

Respecto al fortalecimiento de las competencias y habilidades de los emprendedores se han realizado algunas capacitaciones y talleres dirigidos como liderazgo, educación financiera, manejo de registros contables, manejo de las TICS, entre otros, estas capacitaciones deben ser permanentes y desde el ente territorial continuar con la tarea de obtener

más alianzas estratégicas que permitan un desarrollo más efectivo de los emprendedores del territorio, generando un alto grado de innovación a sus productos para lograr ser más competitivos en el mercado exigente de hoy.

En los diagnósticos comunitarios se pudo establecer que existen necesidades de generar procesos para apoyar emprendimientos propios para las mujeres y mujeres rurales, personas en situación de discapacidad, asociación de afrodescendientes, las tejedoras de la memoria y las propuestas juveniles.

Expresan la necesidad de fortalecer los procesos de asesoría para la formulación de planes de negocio, gestión para el financiamiento de iniciativas de emprendimiento innovadoras a través de capitales semilla y acceso a crédito para las personas sin historial financiero.

Así mismo, en el ejercicio diagnóstico destacan los procesos de empoderamiento social y económico de las mujeres desarrollados por Microempresas de Colombia, puesto que promueven transformaciones sociales profundas que tienen que ver con generación de habilidades para la vida tales como la autoestima, la autodeterminación, la toma de decisiones, la participación política y la independencia económica.

Las entidades financieras manifestaron, además, estar en la capacidad de apoyar a la unidad de emprendimiento realizando procesos de educación financiera, ahorro y crédito.

Línea 3. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

SECTOR **Emprendimiento**

Ilustración 60. Árbol de Problemas Emprendimiento

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Incipiente cultura de Planeación	Mínima Planeación de las ideas de Negocio	Baja asesoría y apoyo para los emprendedores del municipio de Sonsón, Antioquia.	Baja claridad del producto o servicio en las dinámicas del mercado	Altas pérdidas económicas
Temor a la formalización	Alta presencia de unidades de emprendimiento informales		Evasión tributaria	Sanciones pecuniarias y disciplinarias
Débiles alianzas entre Estado, comunidad y academia	Insuficientes capacitaciones para fortalecer las competencias del emprendedor		Emprendedores poco innovadores	Baja demanda del producto o servicio
Baja Gestión y apropiación de los funcionarios de la Unidad de emprendimiento.	Insuficientes estrategias de difusión y comercialización de los productos y servicios		Exiguas ventas de los productos y servicios	mínimas utilidades
Deficientes herramientas de Planeación.	Inexistente plan de monitoreo y seguimiento a las ideas de Negocio Puestos en marcha.		Desconocimiento de las causas de cierre o consolidación de una empresa en el territorio	Oficina de emprendimiento poco efectiva.
Desconocimiento normativo	Inexistentes estrategias incluyentes y diferenciales a los emprendedores		Desventajas competitivas	Mínimas utilidades

7.3.2.3. PLAN ESTRATÉGICO DE EMPRENDIMIENTO

El sector de emprendimiento se ejecutará a través del programa **Tu Idea de Negocio Cuenta** y se alinea al objetivo de desarrollo sostenible 8.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Línea 3. Competitividad y Crecimiento Económico	<div style="border: 2px solid orange; border-radius: 10px; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> ODS </div> 
TU idea de negocio cuenta, emprendamos juntos	

Tabla 42. Resultados y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Valor agregado por actividades económicas (Pesos corrientes)	Pesos	729,45	2017	800	Incremento	SARYMA	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Tabla 43. Productos y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento 01

Programa personalizado: 3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos			
Programa Presupuestal: Inclusión productiva de pequeños productores rurales			
Meta de Resultado: Aumentar a 800 millones de pesos el Valor agregado por actividades económicas (Pesos corrientes)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número de asociaciones fortalecidas	4	Incremento
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Número de asociaciones de mujeres fortalecidas	2	Incremento

Tabla 44. Productos y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento 02

Programa personalizado: 3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos			
Programa Presupuestal: Productividad y competitividad de las empresas colombianas			
Meta de Resultado: Aumentar a 800 millones de pesos el Valor agregado por actividades económicas (Pesos corrientes)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Documentos de lineamientos técnicos	Número de documentos de lineamientos técnicos elaborados	1	Incremento
Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización	Número de proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	10	Incremento
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Número de personas formadas en habilidades y competencias	800	Incremento
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Número de personas beneficiadas	600	Incremento
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Número de unidades productivas de grupos étnicos beneficiados	1	Incremento

Tabla 45. Productos y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento 03

Programa personalizado: 3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos			
Programa Presupuestal: Generación y formalización del empleo			
Meta de Resultado: Aumentar a 800 millones de pesos el Valor agregado por actividades económicas (Pesos corrientes)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de divulgación de la actividad artesanal	Número de eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	15	Incremento
Servicio de acompañamiento a planes de negocio	Número de planes de negocio acompañados	15	Incremento

Tabla 46. Productos y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento 04

Programa personalizado: 3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos			
Programa Presupuestal: Formación para el trabajo			
Meta de Resultado: Aumentar a 800 millones de pesos el Valor agregado por actividades económicas (Pesos corrientes)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de apoyo para la población migrante laboral	Número de estrategias realizadas	4	Incremento

Tabla 47. Productos y Metas Promoción del Desarrollo/ Emprendimiento 05

Programa personalizado: 3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos			
Programa Presupuestal: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social			
Meta de Resultado: Aumentar a 800 millones de pesos el Valor agregado por actividades económicas (Pesos corrientes)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	Número de personas capacitadas	200	Incremento

Tecnologías de la Información y la Comunicación

La administración municipal, iniciando el año 2018, migró hacia la ejecución de la política de Gobierno Digital, que tiene como objetivo el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación emergentes, permitiendo la innovación estatal y mejores relaciones ciudadanas; por ello, la política de Gobierno Digital expone 3 habilitadores transversales: Infraestructura de la tecnología de la Información, Seguridad de la Información y servicios Digitales:

Infraestructura TI (Tecnología de la información): La administración municipal y sus entes descentralizados cuentan con una cobertura total de Internet, que permite un fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI, aunque en la alcaldía los puntos de internet no cuentan con la certificación de calidad, la cual garantiza la seguridad, calidad de la información y un servicio continuo y eficiente.

Sonsón, planea implementar la carpeta ciudadana que es un servicio de alojamiento de documentos en la nube para ciudadanos colombianos, con el fin de hacer más fácil y eficiente su interacción con el Estado. En este espacio, cada persona podrá recibir y guardar de forma gratuita documentos enviados por entidades públicas y privadas y cargar documentos de interés personal, Adicionalmente, compartirlos con las Entidades del Estado cuando se requiera para adelantar trámites o servicios.

En este cuatrienio la Secretaría de Gobierno elaborará el Plan Estratégico de las Tecnologías e Información (PETI), donde se depositarán las estrategias para mejorar el ambiente TICS y permitir un acercamiento mayor entre comunidad y estado.

Servicios Digitales: La administración municipal a través de la página web ofrece a los ciudadanos múltiples trámites desde cada dependencia, no obstante, estos cuentan con un muy bajo aprovechamiento por parte de los usuarios de los servicios y del personal a cargo de los mismos, toda vez que hay débil promoción de las rutas de acceso y carecen de entrenamiento para su puesta en marcha, respectivamente.

El Sistema Único de Información de Trámites-SUIT, es la fuente única de información de trámites que el municipio ofrece a la ciudadanía, con el fin de fortalecer el principio de transparencia. Las entidades deben inscribir sus trámites y otros procedimientos de cara al ciudadano, dando cumplimiento a la Ley 962 de 2005, artículo 1º en la que se contempla la obligación de informar sobre los requisitos que se exijan ante la mismas. A la fecha, la

Administración Municipal se encuentra en racionalización y hace rendición trimestral, reportando el número de solicitudes en línea, presenciales y parcialmente en línea y PQRD recibidas para cada trámite.

Racionalización de trámites: El municipio tiene al 100% en la racionalización de trámites, pero es un deber de la entidad actualizar diariamente los trámites y servicios y tratar de optimizar o mejorar cada uno de ellos.

- **Tesorería:** Cancelación del registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio, devolución y/o compensación de pagos en excesos y pagos de lo no debido, devolución y/o compensación de pagos en excesos y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios, exención del impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio y su complementario de aviso y tablero, impuesto predial unificado, registro del contribuyente del impuesto de industria y comercio, servicios que nos hacen ser una entidad más competitiva, proactiva e innovadora, actualmente son aprovechados por la comunidad con el propósito de no más filas.
- **Secretaría de Planeación:** actualización en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN, encuesta del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN, inclusión de personas en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN, licencia urbanística, retiro de personas de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN, retiro de un hogar de la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales - SISBEN, aprobación de los planos de propiedad horizontal, certificado de estratificación socioeconómica, certificado de riesgos de predio, concepto del uso del suelo.
- **Secretaría de Gobierno:** Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad rifas. Se recomienda analizar los demás trámites y servicios para ser habilitados a través de la página web, igualmente realizar estrategias de difusión de estos servicios.
- **Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente:** asistencia técnica agropecuaria, registro de perros potencialmente peligrosos, solicitud de

esterilización canina y felina, se observa una mínima utilización de estos trámites y servicios, igualmente se requiere difusión.

- **Secretaría de Educación Cultural y Deporte:** Solicitud de préstamos de espacios de la Dirección Técnica de Cultura y Patrimonio.
- **Secretaría De Inclusión Social Y Familia:** consulta de base de datos Colombia mayor; se requiere que los funcionarios orienten a la comunidad sobre el servicio que se facilita en la página web, con el fin de brindar una mayor comodidad al usuario y reducir las filas en las diferentes entidades, y así lograr un estado más efectivo.

Seguridad de la Información: Actualmente la entidad incorpora la seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios y sistemas de información, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos, el sitio web cumple con las políticas de seguridad y privacidad de la información, aunque si se logra una certificación de calidad en el tema de internet se asegurará un mejor servicio. Hemos acogido el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), en busca de contribuir al incremento de transparencia en la gestión pública.

Servicio al Ciudadano: La entidad territorial cuenta con procesos y procedimientos del servicio al ciudadano documentados e implementados (PQRS, PQRD), el sitio web ofrece un espacio para que la ciudadanía manifieste sus Peticiones, quejas reclamos denuncias o sugerencias, y por medio de esta herramienta los funcionarios de la alcaldía dan respuesta oportuna antes de 15 días hábiles, este procedimiento es vigilado por la Oficina de Control Interno, cumpliendo los valores consignados en el Código de Ética de la Entidad, cuya finalidad es incentivar la sana convivencia y generar una transformación cultural.

Participación, transparencia y Rendición de Cuentas

La Administración municipal, en un ejercicio de transparencia y gobernanza y en el marco del Plan Anticorrupción, ha implementado el ejercicio de rendición de cuentas anual y ha sido importante incluirlo en el plan de desarrollo, tal como lo indica el gobierno nacional; estos espacios comunitarios permiten la participación ciudadana, asegurando así la visibilidad de la gestión de la Entidad y la interrelación con los grupos de interés. Reforzando la participación ciudadana, surgen los Consejos Territoriales de Planeación -CTP-, ya que estos tienen amplia representatividad de los diferentes sectores económicos y gremiales. La

alcaldía de Sonsón ha brindado apoyo logístico al CPT de Sonsón, con el fin de fortalecer su gestión.

La entidad publica los resultados de la consulta del proceso de rendición de cuentas, e identifica las prioridades establecidas por el ciudadano. El acceso es fácil y seguro para que el ciudadano conozca plenamente las metas logradas en su plan de desarrollo.

En ese mismo orden de ideas y con el fin de impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción, la administración municipal también ha identificado los posibles riesgos de corrupción, estableciendo sus causas y definiendo controles preventivos de manera mensual.

Gestión Documental: Esta Información se tendrá enmarcada en el PETI, el cual está articulado de manera global en relación con la adquisición e implementación de nuevas tecnologías y sistemas de información misional, funcional y gerencial, así como la modernización y actualización organizacional, la Gestión en seguridad de la información, esquemas de virtualización y la movilidad; así como la gestión del cambio.

En el ejercicio diagnóstico, niñas, niños, adolescentes y jóvenes solicitaron la ampliación de zonas wifi en el área urbana y su inserción en la zona rural. Respecto a los centros educativos, se estableció que la conectividad no es óptima y existe baja adopción de tecnologías para el desarrollo de las áreas de formación. Así mismo indican que hay insuficiente dotación de las áreas de sistemas para el fortalecimiento de competencias tecnológicas básicas.

Sobre la operación del punto vive digital, se estableció que ha sido de gran importancia para el municipio, la Universidad de Antioquia por ejemplo utiliza el espacio para realizar prácticas del pregrado de Comunicación Social y Periodismo; se ha facilitado para que jóvenes emprendedores realicen videos sobre el municipio y así mismo sirve de escenario formativo para la comunidad general.

Línea 3. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
SECTOR	Tecnología de la Información y la Comunicación - TICS

Ilustración 61. Árbol de Problemas TICS

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
--------------------------	------------------------	------------------------------	-------------------------------	---------------------------------

Direccionamiento acéfalo	Incipiente arquitectura	Bajo uso y aprovechamiento de las TICS en el municipio de Sonsón	Bajo Desarrollo social	Baja competitividad
Baja implementación de la normatividad de las TICS.	Insuficientes servicios digitales		Baja gobernanza	Alta vulnerabilidad
Inexistente Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI	Incipiente seguridad de la información		Baja transparencia	Perdida de legitimidad del estado.
No se da importancia a los ejercicios de transparencia por parte del ente territorial	Débiles ejercicios de rendición de cuentas		Baja aceptación de la comunidad a la gestión pública	Baja gobernabilidad
Débiles ejercicios de formación ciudadana en el uso de las TICS	Desconocimiento por parte de la comunidad de los trámites en línea que ofrece el ente territorial		Congestión de los servicios que brinda el ente territorial	Mal Servicio al ciudadano

Plan Estratégico Tecnología de la Información y la Comunicación – TICS.

El sector de Tecnologías de la información y la comunicación –TICs- se ejecutará a través del programa **Sonsón entorno digital** y se alinea a los objetivos de desarrollo sostenible 16 y 17

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. *Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*

Objetivo de Desarrollo Sostenible 17. *Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.*



Tabla 48. Resultados y metas de las TICS

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Índice de desempeño de Gobierno Digital	Puntos	56,66	2018	70	Incremento	Gobierno	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Tabla 49. Productos y metas de las TICS 01

Programa personalizado: 4. Sonsón, entorno digital			
Programa Presupuestal: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional			
Meta de Resultado: Aumentar a 70 el Índice de desempeño de Gobierno Digital			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de acceso Zonas Wifi	Número de zonas Wifi en áreas urbanas y rurales con redes terrestres operando	8	Incremento
Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	100	Incremento

Tabla 50. Productos y metas de las TICS 02

Programa personalizado: 4. Sonsón, entorno digital			
Programa Presupuestal: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)			
Meta de Resultado: Aumentar a 70 el Índice de desempeño de Gobierno Digital			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Desarrollos digitales	Número de productos digitales desarrollados	1	Incremento
Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número de personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	100	Incremento
Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	Número de ejercicios de participación ciudadana realizados	4	Incremento

7.3.3. EQUIPAMIENTO

7.3.3.1. DIAGNÓSTICO.

Según el Decreto 798 de 2010. Artículo 2, numeral 7. Equipamiento son: “Áreas, edificaciones e instalaciones de uso público o privado, destinadas a proveer a los ciudadanos de los servicios colectivos de carácter educativo, formativo, cultural, de salud, deportivo-recreativo, religioso y de bienestar social y a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos del municipio”.

En ese sentido, existen equipamientos de diverso orden: social, económico, físico e institucional. Según el documento Plan estratégico de la Provincia de la Paz, de la cual Sonsón hace parte, se muestra la distribución del espacio público identificada para el municipio, como se observa en la tabla 24 de acuerdo con el documento preliminar del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (2014).

Tabla 51. Equipamientos por clasificación general

Equipamientos generales	Cantidad
Equipamiento Económico	9
Equipamiento de Infraestructura física	12
Equipamiento institucional	16
Equipamiento Social	217
Total general	254

Fuente: Plan Estratégico de la Provincia de la Paz 2019-2030.

Así mismo los equipamientos tienen varios grupos asociados a la clasificación general, como sigue:

Tabla 52. Equipamientos detallados por tipología.

Equipamientos sociales	Equipamientos físicos	Equipamientos institucionales	Equipamientos económicos
Educativos	Servicios Públicos	Institucionales administrativos	Alimentario
Culturales	Transporte	Administración de justicia	Estaciones de servicio
Religiosos	Sanitarios	Prevención y atención de desastres	Plazas comerciales
Recreación y Deporte		Fuerza pública	Talleres
Salud			Plantas productivas
Social Comunitario			
Asistencia social			

Fuente: Plan Estratégico de la Provincia de la Paz 2019-2030

Sonsón cuenta con sitios de recreación y deporte; en buena proporción las instalaciones son adecuadas para su uso. Actualmente se encuentran en remodelaciones el Jardín Etnobotánico el "Lago" y el Parque recreacional la "Pintera", donde se están rehabilitando espacios deportivos, senderos ecológicos y se están realizando actividades de conservación ambiental; de otro lado, en el año 2018 se realizó una primera fase de intervención en el Estadio Héctor Urrea, donde se ejecutó un cerramiento perimetral y continúa una segunda etapa, que contempla el mejoramiento de las graderías e intervención de la cancha; con el objeto de recuperar el espacio público para un disfrute pleno de los ciudadanos.

Así mismo, la plaza de mercado se encuentra en rehabilitación de espacios e igualmente el Centro de acopio, como equipamiento productivo para la comercialización de productos. A 2km de la cabecera municipal se encuentra el Frigorífico, espacio que cumple con las exigencias del Decreto

1500 de 2007 que hace referencia al Reglamento de Inspección, Vigilancia y Control de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos, posicionándolo como una planta regional que cumple con excelentes estándares de calidad e inocuidad.

Del mismo modo, El Palacio Municipal realizará una modernización en su infraestructura, con el fin de favorecer la movilidad de las personas con discapacidades motoras, así como la de los adultos mayores, instalando un ascensor para un fácil acceso a las diferentes dependencias, servicios y trámites que ofrece la administración. Existen también algunas edificaciones de uso público como el centro social, el centro de convivencia, la ciudadela educativa, la casa de la cultura, el teatro Itaré y algunos museos de propiedad del municipio en ambas vertientes territoriales, que requieren permanente intervención para mantener y conservar dichas locaciones en buen estado.

Finalmente, en cuanto a la infraestructura sanitaria, existe actualmente en la zona urbana el Hospital San Juan de Dios, cuyas instalaciones fueron totalmente renovadas y reubicadas gracias al apoyo del gobierno departamental. A nivel rural, se tienen dos centros de salud en el Magdalena Medio en los corregimientos de San Miguel y La Danta; Jerusalén en cambio no cuenta con una IPS que cubra la atención de sus pobladores, generando altos costos para las comunidades que deben desplazarse a ser atendidas en otros municipios.

Así mismo, Sonsón tiene seis puestos de salud en el Alto de Sabanas, Los Medios, Las Cruces y Río Verde de los Henaos, Río Verde de los Montes y Los Potreros, que no se encuentran habilitados para la prestación de servicios de salud. En general, el municipio cuenta con instalaciones, cuyas características sugieren una infraestructura adecuada, pero que requieren de mantenimiento permanente para evitar su deterioro. En la ruralidad se tienen equipamientos que también requieren de mantenimiento para posibilitar el cumplimiento de su función.

A través del documento de los referentes ambientales, CORNARE recomienda que el municipio actualice la línea base del indicador de espacio público y se plantee llegar a una meta en el largo plazo para mejorar el déficit cuantitativo y cualitativo, a través del desarrollo de proyectos como zonas verdes, parques, plazas y plazoletas y complementarlo con espacios públicos asociados a elementos naturales como ecoparques, miradores, senderos, parques lineales, entre otros.

Línea 3. COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

SECTOR Equipamiento

Ilustración 62 Árbol de problemas Equipamiento

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Carencias de espacios habilitados para el desarrollo de actividades productivas	Insuficiente infraestructura productiva	Deficiente locaciones municipales en Sonsón, Antioquia.	Baja productividad de productos y servicios	Bajo desarrollo socioeconómico
Alto costo estatal	Bajo mantenimiento de la infraestructura municipal		Desgaste prematuro de la infraestructura	Deficiente servicio al ciudadano
Enfoque diferencial no es tenido en cuenta en la planificación y ejecución	Insuficiente equipamiento adaptado bajo la norma de inclusión de población en situación de discapacidad		Alta accidentalidad en personas adultas mayores y en condición de discapacidad	Vulneración de los DDHH de las personas adultas mayores y en situación de discapacidad

7.3.3.2. PLAN ESTRATÉGICO DE EQUIPAMIENTO

El sector de equipamiento se ejecutará a través del programa **Espacios soñados con equidad** y se alinea al objetivo de desarrollo sostenible 9.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Línea 3. Competitividad y Crecimiento Económico

Espacios soñados con equidad



Tabla 53. Resultados y metas de Equipamiento/Espacios soñados con equidad

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Cobertura en espacio público (metro cuadrado por habitante).	Metro cuadrado	5,00	2018	6	Incremento	Infraestructura	Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Tabla 54. Productos y metas de Equipamiento 01

Programa personalizado: 5. Espacios soñados con equidad			
Programa Presupuestal: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano			
Meta de Resultado: Aumentar a 6 la Cobertura en espacio público (metro cuadrado por habitante).			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	Número de proyectos apoyados financieramente en Mejoramiento Integral de Barrios	4	Incremento
Espacio público adecuado	Número de metros cuadrados de Espacio público adecuado	100	Incremento
Estudios de preinversión e inversión	Estudios o diseños realizados	3	Incremento

Tabla 55. Productos y metas de Equipamiento 02

Programa personalizado: 5. Espacios soñados con equidad			
Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio			
Meta de Resultado: Aumentar a 6 la Cobertura en espacio público (metro cuadrado por habitante).			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Sedes mantenidas	Número de sedes mantenidas	24	Incremento

7.4. LÍNEA 4. SEGURIDAD, MOVILIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS.

Objetivo general.

Garantizar el bienestar y la justicia social, armonizando la convivencia pacífica el cuidado del entorno, la protección animal y la movilidad responsable.

La línea 4 se alinea a 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se observa a continuación:



ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

El Programa de Gobierno de Sonsón, se alinea al Plan de Desarrollo Nacional, el programa de Gobierno departamental y el Plan Estratégico de la Provincia de la Paz, como se observa a continuación:

Ilustración 63. Esquema de alineación política de la Línea Estratégica 4.



7.4.1. MOVILIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA

7.4.1.1. DIAGNÓSTICO

Movilidad

El número de fallecidos por siniestros viales según estadísticas nacionales se ha venido incrementando en el último año. Igualmente, la tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre en hombres en el último período analizado registra una tendencia positiva entre los años 2015-2018 (16,9; 17,06; 22,98; 23,22) respectivamente, debido a la informalidad del transporte terrestre, fallas mecánicas, imprudencia vial, alto consumo de SPA, baja utilización de elementos de protección; exceso de velocidad, mínima responsabilidad en la tenencia de los animales y mal estado de las vías entre otros.

Así mismo, la falta de conciencia de la población frente a la normatividad vial expone a la comunidad a un riesgo permanente de accidentalidad. Por tal razón, el programa de educación vial y las campañas de prevención que se han venido realizando desde la Inspección de tránsito y transporte, han sido claves para que todos los ciudadanos asuman el compromiso y formen parte de un cambio en la cultura vial. Se ha ido creando conciencia de que la mejor manera de cuidarnos y convivir en armonía en la vía pública es precisamente, respetando las normas

Línea 4. SEGURIDAD, MOVILIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

SECTOR Movilidad

Ilustración 64. Árbol de Problemas Movilidad

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Carencia de licencia de conducción	Impericia en el manejo	Alta accidentalidad vial en el municipio de Sonsón	Alta Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre (Defunciones por cada 100.000 habitantes) Hombres	Desestabilización económica
Insuficiente infraestructura, dotación y recurso humano	Insuficientes operativos de control		Alto N° de fallecidos por siniestros viales	Grandes pérdidas humanas y económicas,

Insuficiente educación vial	Exceso de velocidad	Alta Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre (Defunciones por cada 100.000 habitantes) Global	Procesos penales de gran cuantía
Poco valor por la integridad humana	Poco uso de elementos de protección	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre (Defunciones por cada 100.000 habitantes) Mujeres	Desestabilización familiar afectiva
No se realiza de manera oportuna la revisión técnico-mecánica	Fallas técnico-mecánicas	Disminución de la competitividad del territorio	Baja calidad de vida
Débil planeación del sector	Baja Articulación interinstitucional e intersectorial	Inspección de tránsito poco efectiva	Percepción de inseguridad vial
Disfuncionalidad social y familiar	Alto consumo de SPA	Nº de personas lesionadas, con incapacidades permanentes por siniestros viales	Pérdida de la capacidad productiva del municipio

PLAN ESTRATÉGICO MOVILIDAD

Este sector se ejecutará a través del programa **Territorio Seguro y más humano** y se alinea a los objetivos de desarrollo sostenible 11 y 16

Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

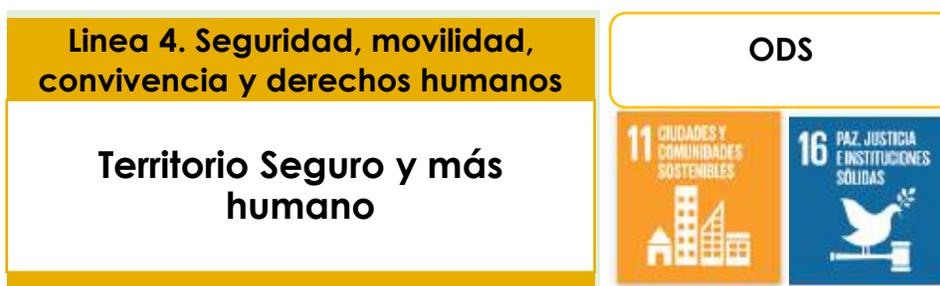


Tabla 56. Resultados y Metas Territorio Seguro y más humano/movilidad

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre	Tasa	17,02	2018	15	Disminución	Tránsito	Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo entero

Tabla 57. Productos y Metas Territorio Seguro y más humano/movilidad

Programa personalizado: 1. Territorio seguro y más humano			
Programa Presupuestal: Seguridad de Transporte			
Meta de Resultado: Disminuir a 15 la Tasa de mortalidad por accidentes de transporte terrestre			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte	Número de operativos de control realizados	210	Incremento
Servicio de información de seguridad vial	Número Informes de seguridad vial	2000	Incremento
Servicio de control a la seguridad vial	Número de Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	1	Mantenimiento
Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	2	Incremento
Estudios de preinversión	Número de estudios de preinversión realizados	1	Incremento

Servicio de sensibilización a los actores viales	Número de Personas sensibilizadas	4000	Incremento
Vías con dispositivos de control y señalización	Número de vías con dispositivos de control y señalización instalados	50	Incremento

Seguridad Ciudadana

Fortalecer la participación de una ciudadanía comprometida con el desarrollo, la convivencia, los derechos humanos, el respeto por la vida y la consolidación de la paz, son apuestas que implican edificar un modelo de municipio donde el Estado local reconoce y fortalece la existencia de una comunidad organizada, con capacidad de incidir en los asuntos públicos y generar las garantías para el ejercicio de sus derechos.

De otro lado y aunque en el contexto local se han observado cambios sustanciales en los temas de orden público, desplazamiento forzado, secuestro, reclutamiento de menores, homicidios selectivos, desapariciones forzadas y víctimas de minas antipersonales, siguen persistiendo en la municipalidad problemáticas como hurto, lesiones personales, homicidios, violencia intrafamiliar, abuso sexual, microtráfico, débil convivencia ciudadana y extorsión entre otras.

El hurto presenta ocurrencia en el municipio, debido a la presencia de delincuencia no organizada en estructuras complejas que actúa grupal o individualmente sobre entornos deteriorados y poco vigilados como casas y fincas, donde la fuerza pública no contempla altas frecuencias en el patrullaje. También se asocia a pequeñas pandillas de jóvenes que buscan articularse para cometer el hurto, a consumidores de sustancias alucinógenas y se reportan de igual modo y bajo la modalidad de engaño, el acceso a personas vulnerables como son los adultos mayores y la población rural con mínimo grado de escolaridad.

Las víctimas son también los ciudadanos en sus bienes y locales dedicados al comercio, debido a descuido frente al delito y al exceso de confianza al transitar por dichos espacios deteriorados, o al no tomar las medidas cautelares necesarias de protección. La denuncia es precaria y hay carencias en lo que respecta a los sistemas integrados de información que, en muchos casos, imposibilita la actividad coordinada de las autoridades competentes.

Referente a la extorsión, este delito se explica en nuevas expresiones criminales, en especial vinculadas a la organización de nuevos grupos

delictivos que impactan el municipio; en sus últimos años, este flagelo tuvo un descenso debido a la confianza que depositó la ciudadanía formulando la denuncia y no pagando, de esta manera los delincuentes han buscado otras alternativas delictivas para lucrarse económicamente.

De las riñas callejeras mezclado con la ingesta de licor, se desprende la mayor cantidad de lesiones personales; en los últimos años se observa un elevado incremento en los casos, que señalan intolerancia social, poco aprecio por la vida y bajo nivel de escolaridad.

De acuerdo con la Ley 294 de 1996, la violencia intrafamiliar es entendida como el daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa, o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar o entre personas que sin ser familia viven dentro de la misma unidad doméstica; no importa el espacio físico donde ocurran los hechos, pudiendo suceder tanto al interior del hogar como en espacios públicos.

Los grupos vulnerables identificados en este campo son las mujeres, los niños y niñas y las personas mayores y debe considerarse que la violencia doméstica no es solamente un evento aislado violento físico o verbal; es una forma de comportamiento, de conductas controladoras que le permiten al victimario mantener el poder y control sobre las víctimas.

Finalmente, y en capítulo aparte merece abordarse el problema del abuso sexual de NNA comprendiendo la explotación sexual comercial de NNA, el acceso carnal, pornografía infantil y otros actos abusivos, perpetrados por adultos, ya que merece un cuidadoso análisis que permita proponer acciones de prevención y atención integral que minimicen las situaciones de riesgo asociadas a los eventos indicados.

PLAN ESTRATÉGICO SEGURIDAD, MOVILIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Este sector se ejecutará a través del programa **Territorio Seguro y más humano** y se alinea a los objetivos de desarrollo sostenible 11 y 16

Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Línea 4. Seguridad, movilidad, convivencia y derechos humanos

Territorio Seguro y más humano

ODS



Línea 4. SEGURIDAD, MOVILIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

SECTOR Justicia y Derechos Humanos

Ilustración 65. Árbol de Problemas Justicia y DDHH 1

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Inexistencia de un proyecto de vida	Alto consumo de sustancias psicoactivas	Débiles competencias individuales y colectivas para la convivencia, la construcción de ciudadanía y la paz territorial	Alta tasa de homicidios	Perdida de la capacidad productiva territorial
Insuficiente recurso humano y baja dotación tecnológica	Baja presencia del estado		Baja efectividad en la misión del estado	perdida de legitimidad
Bajo nivel escolar	Métodos inadecuados para resolver conflictos		Aumento de contravenciones y conductas delictivas	Alto hacinamiento en los centros penitenciarios.
Venta de licor a menores de edad	Prácticas familiares y sociales relacionadas con el consumo temprano de alcohol		Hurto a personas, residencias y al comercio	Deterioro de la economía local y desestimulo al emprendimiento y formalización del empleo

Ilustración 66. Árbol de Problemas Justicia y DDHH 2

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Pautas de crianza sin principios de ética y moral	familias disfuncionales	Débil convivencia familiar	Mínima conciencia ciudadana	Alta probabilidad de inducción a la vida delincuencial
Bajos recursos económicos	Bajo nivel escolar		Falta de oportunidades	Bajo desarrollo social
Cultura machista	Dependencia económica y afectiva		altas tasas de violencia intrafamiliar	Alta vulneración de los DDHH
Falta de educación de los padres y comportamiento de abuso	Mala distribución de la carga parental, frente a la crianza y cuidado de los hijos		Violencias de toda índole	Depresión y suicidio
Alta presencia de Microtráfico	Consumo de licor y otras SPA		Presencia de abusos sexuales	Trastornos psicológicos y físicos

Ilustración 67. Árbol de problemas Justicia y DDHH 3

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja preparación para iniciar un proceso social dentro de un ordenamiento jurídico	Escasa claridad frente a los requisitos de ley para la reintegración y reincorporación		Revocatoria de las ayudas	Incumplimiento de requisitos de la ley
Débil gerencia de los procesos de paz y reconciliación	Débiles o inexistentes redes de apoyo	Débiles procesos de reintegración reincorporación y normalización	Mínimos resultados en los procesos de paz y postconflicto	Perpetuación de la violación de los DDHH
Estigmatización y divulgación de antecedentes	Amenazas a la integridad física de los actores armados		Desplazamiento de las PPR ⁶⁸	

⁶⁸ Personas en procesos de Reintegración y reincorporación.

Ilustración 68 Árbol de problemas Justicia y DDHH 4

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de interés o de voluntad de los actores sociales y políticos	Baja representatividad de los sectores sociales	Ausencia de una política pública territorial que permita concretar acciones de construcción de territorio acordes con la paz, la legalidad y la convivencia	Déficit en el apoyo consultivo que deben tener los consejos municipales de paz para las administraciones municipales	Baja capacidad para la producción de información en el marco de la consolidación de la paz y los derechos humanos
Baja concurrencia interinstitucional para el desarrollo de un trabajo a corto, mediano y largo plazo	Bajos recursos económicos para la operatividad del Consejo Municipal de Paz		Déficit en la construcción de una política pública para la paz, la legalidad y la convivencia acorde con contexto territorial	Incumplimiento a la ley 434 de 1998
Débil planeación y gestión del Consejo Municipal de Paz	Débiles proceso de formación para los consejeros de paz		Vulneración de los derechos humanos	

PLAN ESTRATÉGICO SEGURIDAD, MOVILIDAD, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS

Este sector se ejecutará a través del programa **Territorio Seguro y más humano** y se alinea a los objetivos de desarrollo sostenible 11 y 16.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 11. Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas

Línea 4. Seguridad, movilidad, convivencia y derechos humanos	ODS
Territorio Seguro y más humano	 

Tabla 58. Resultados y metas Seguridad, convivencia y derechos humanos

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Tasa de Homicidio (Casos por 100.000 habitantes)	Tasa	46,59	2018	45	Disminución	Gobierno	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
Tasa de violencia intrafamiliar por sexo, (hacia mujeres por cada 100.000 mujeres)	Tasa	198,64	2018	198,5	Disminución	Gobierno	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

Tabla 59. Productos y Metas Territorio Seguro y más humano

Programa personalizado: 1. Territorio seguro y más humano			
Programa Presupuestal: Promoción al acceso a la justicia			
Meta de Resultado: Disminuir a 45 la Tasa de Homicidio (Casos por 100.000 habitantes)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Centros de Convivencia Ciudadana en operación	Número de Centros de Convivencia Ciudadana en operación	1	Mantenimiento

Tabla 60. Productos y Metas Territorio Seguro y más humano

Programa personalizado: 1. Territorio seguro y más humano			
Programa Presupuestal: Promoción de los métodos de resolución de conflictos			
Meta de Resultado: Disminuir a 45 la Tasa de Homicidio (Casos por 100.000 habitantes)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Número de jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	4	Incremento
Servicio de educación informal en resolución de conflictos	Número de ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	14	Incremento

Tabla 61. Productos y Metas Territorio Seguro y más humano

Programa personalizado: 1. Territorio seguro y más humano			
Programa Presupuestal: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos			
Meta de Resultado: Disminuir a 45 la Tasa de Homicidio (Casos por 100.000 habitantes)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Infraestructura penitenciaria y carcelaria construida	Número de cupos penitenciarios y carcelarios entregados (nacionales y territoriales)	100	Incremento
Infraestructura penitenciaria y carcelaria con mantenimiento	Número de establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) con mantenimiento	1	Mantenimiento
Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Número de personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	100	Incremento

Tabla 62. Productos y Metas Territorio Seguro y más humano

Programa personalizado: 1. Territorio seguro y más humano			
Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			
Meta de Resultado: Disminuir a 45 la Tasa de Homicidio (Casos por 100.000 habitantes)			
Meta de Resultado: Disminuir a 198,5 la Tasa de violencia intrafamiliar por sexo (hacia mujeres por cada 100.000 mujeres)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Número de iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	4	Incremento
Servicio información implementado	Número de módulos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) implementados	1	Incremento
Servicio de sanidad animal en el coso municipal	Número de animales atendidos en el coso municipal	400	Incremento
Comisarías de familia dotadas	Número de Comisarías de familia dotada	2	Incremento
Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos	Número de proyectos cofinanciados	4	Incremento

7.5. LÍNEA 5. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo General.

Promover la transparencia y la participación ciudadana como pilares del buen gobierno y del fortalecimiento de las relaciones Comunidad – Estado.

La línea 5 se alinea al Objetivo de Desarrollo Sostenible N°16. Paz, justicia e Instituciones Sólidas.



ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

El Programa de Gobierno de Sonsón, se alinea al Plan de Desarrollo Nacional, el programa de Gobierno departamental y el Plan Estratégico de la Provincia de la Paz, como se observa a continuación:

Ilustración 69. Esquema de alineación política de la Línea Estratégica 5.



7.5.1. DESARROLLO COMUNITARIO

7.5.1.1. DIAGNÓSTICO.

A pesar de que en nuestro territorio existen varios consejos territoriales: Consejo Municipal de Desarrollo Rural –CMDR, Consejo Municipal de Participación Ciudadana - CMPC, Consejo Municipal de Juventudes CMJ, Consejo Territorial de Planeación CTP, Consejo de paz, reconciliación y derechos humanos, entre otros, se hace necesario su visibilización ante la comunidad, resaltando la importancia que tienen para el desarrollo de la sociedad no sin antes fortalecerlos en su estructura y funcionalidad para el cumplimiento de sus objetivos.

En igual orden de importancia, el municipio posee organizaciones comunitarias y sociales que no se han concientizado plenamente de la importancia de constituirse legalmente para facilitar su autogestión. Del mismo modo, se observa baja capacidad administrativa, débil liderazgo y baja capacidad técnica para desarrollar procesos de planeación. Su improvisación, mínima efectividad en sus acciones y comunicación inasertiva genera insatisfacción entre los miembros que las conforman e invisibilidad ante la sociedad.

Dentro de la gestión administrativa de las organizaciones sociales, el área contable y la asesoría jurídica son pilares para el logro de la transparencia. Por eso se hace necesario acompañar a las Organizaciones comunitarias y/o sociales para la obtención de conocimientos básicos contables y jurídicos que contribuyan con un mejor desempeño político.

En búsqueda de la inclusión social y los enfoques de derechos, el municipio se propone promover y fortalecer las organizaciones de mujeres, de la población LGTBI, poblaciones con enfoque étnico, organizaciones de población con discapacidad entre otros. Promover la formación política femenina y su participación en escenarios laborales directivos y políticos y activa participación en las diferentes organizaciones de base existentes en el municipio.

Respecto a la primera infancia, la infancia y la adolescencia, en Sonsón no se reconocen ni se promueven espacios de participación efectiva. Así mismo no se tienen en cuenta en la toma de decisiones que los afectan.

Por último, es necesario promover los espacios de participación ciudadana como herramienta base del fortalecimiento de la democracia y la presencia institucional.

Línea 5. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
SECTOR	DESARROLLO COMUNITARIO

Ilustración 70. Árbol, de problemas de Desarrollo Comunitario

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja promoción de los escenarios de participación ciudadana	Desconocimiento generalizado de las instancias y mecanismos de participación social y desarrollo comunitario	Baja participación de la comunidad en los procesos sociales, democráticos y políticos en el municipio de Sonsón.	Pobre incidencia de la ciudadanía en el desarrollo e instauración de políticas de valor público	Brechas sociales
Insuficientes estrategias de formación política y ciudadana en todo el curso de vida	Bajo relevo generacional en las Juntas de Acción Comunal		Débiles procesos organizativos de las JAC	Baja incidencia local de las JAC

Inexistencia de planes de mantenimiento de casetas comunales	Espacios de congregación comunitaria en mal estado /insuficientes		Débil comunicación y articulación organizacional	Débil gestión
--	---	--	--	---------------

7.5.1.2. PLAN ESTRATÉGICO DESARROLLO COMUNITARIO/TU VOZ CUENTA

Desarrollo comunitario se ejecutará a través del programa **Tu voz cuenta** y se alinea al objetivo de desarrollo sostenible 16.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Promover sociedad justas, pacíficas e inclusivas

Línea 5. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA	ODS
TU VOZ CUENTA	

Tabla 63. Resultados y Metas Participación Ciudadana /Tu voz cuenta

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Número de organizaciones comunitarias y sociales con pleno cumplimiento de requisitos legales	Número	44	2018	114	Incremento	Participación Ciudadana	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Tabla 64. Productos y Metas Participación Ciudadana /Tu voz cuenta

Programa personalizado: 1. Tu voz cuenta			
Programa Presupuestal: Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias			
Meta de Resultado: Aumentar a 114 el número de organizaciones comunitarias y sociales con pleno cumplimiento de requisitos legales			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Número de iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	4	Incremento
Salón comunal construido y dotado	Número de salones comunales construidos y dotados	2	Incremento
Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Número de oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	1	Mantenimiento
Servicio de información implementado	Número de personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	1460	Incremento

7.5.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (M.I.P.G.)

El municipio resalta como un logro, su implementación, ya que es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad, más sencillos y eficientes.

MIPG está compuesto por siete dimensiones en las cuales se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por áreas, que permiten su adecuada y fácil implementación. Los autodiagnósticos realizados en cada dimensión le permiten al Municipio desarrollar una valoración de cada una y son el insumo para realizar un plan de mejora en sus puntos débiles, los cuales deben ser incluidos en su planeación institucional.

Mediante la plataforma FURAG (Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión), la cual es una herramienta en línea para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales, se realizó el primer informe de rendición que ha permitido tener una línea base para identificar como se encuentra el municipio en las diferentes dimensiones. El resultado

obtenido mediante el índice de desempeño institucional, teniendo en cuenta que el Mínimo puntaje es de 38.3 y el máximo puntaje es de 77.0, fue de 60,4

Seguimiento al Plan de desarrollo y rendición de cuentas

En el año 2014 y con actualización en 2018, el municipio de Sonsón implementó el Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo y rendición de cuentas, obedeciendo a normatividad emitida por la Contraloría General de Antioquia –CGA–, por medio de la cual se reglamenta la rendición de los Planes de Desarrollo, Planes de Acción y Proyectos de Inversión por parte de los municipios en el Software Gestión Transparente (Módulo PLANEÓ), y se establece la revisión de la misma en términos de oportunidad y calidad”.

Así mismo, el municipio de Sonsón se ajusta a las directrices del Departamento Nacional de Planeación DNP, quien implementa los siguientes aplicativos:

Aplicativo SIEE - Sistema de Información para la Evaluación de la Eficacia; es una aplicación que brinda instrumentos para cargar las metas de los PDT, cargar la información de programación y ejecución de las mismas, y efectuar seguimientos sobre la información almacenada.

Aplicativo Gestión Web, antes conocido como SICEP, es el aplicativo desarrollado por el DNP con el fin de capturar la información del reporte que realizan las entidades territoriales, para la evaluación del Desempeño Integral en los componentes de Capacidad Administrativa y Eficiencia.

El seguimiento a los planes de acción es coordinado por la Secretaría de Planeación, y tiene como propósito monitorear permanentemente el avance o cumplimiento de los entregables y productos propuestos e identificar los ajustes y modificaciones que se requieran para cumplir con lo inicialmente establecido. Dicho seguimiento, facilita la información básica y necesaria para hacer las rendiciones públicas de cuentas a la comunidad, el reporte oportuno a los órganos de control, los informes al concejo y los informes de seguimiento. Dicho sistema está articulado con el plan de capacitación institucional, para brindar entrenamiento continuo a los servidores públicos en temas de formulación, planeación y seguimiento.

La Dirección del Banco de Proyectos

Tiene como función consolidar en la plataforma MGA WEB, los proyectos estratégicos inscritos en el Plan de Desarrollo, ya que son el insumo para que el municipio pueda realizar la inversión de sus recursos en los programas sociales que se proponen en cada cuatrienio. De igual modo dicha

dirección se encarga de consolidar en fase precontractual y contractual, los proyectos aprobados por el Sistema General de Regalías, en las plataformas SUIFP-SGR y GESPROY.

Ordenamiento territorial

En este componente es importante resaltar la importancia del proceso de titulación y legalización de los predios y de los centros educativos rurales, aunque los trámites son complejos para que el predio sea saneado.

Teniendo en cuenta que las actualizaciones catastrales urbana y rural deben realizarse cada cinco años, la administración debe realizar ambas actualizaciones. De igual modo se debe realizar el estudio de estratificación urbana y centros poblados, ya que existe un requerimiento por parte del DNP y del DANE (Ley 142/ 1994, Ley 177/1994, Ley 188/1995, Ley 383/ 1997, Ley 505/1999, Ley 689/2001, Ley 732/2002, Decreto reglamentario 0007/2010), que desafortunadamente se desatendió en el cuatrienio anterior.

Referente al Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales -SISBEN-, entre los años 2018 y 2019, se encuestaron 23.369 personas, ubicadas en el casco urbano, en 82 veredas y 5 corregimientos, que corresponden al 68% de la población y al 79% del territorio. En la actualidad el municipio se encuentra adelantando la fase de demanda correspondiente a los centros poblados que no alcanzaron a cubrirse en la zona de barrido.

De otro lado, el municipio de Sonsón cuenta con un PBOT desde el año 2001, que está en mora de su actualización. Sólo a finales del año 2018 se iniciaron los ajustes necesarios para su actualización, presentando los siguientes avances:

Actualización del componente ambiental:

- Se elaboró el estudio básico de amenazas para el Municipio.
- Se determinaron las áreas en condición de amenazas y las áreas en condición de riesgo, lo cual es determinante ambiental para el ordenamiento territorial.
- Se realizó la concertación de los asuntos ambientales ante CORNARE, lo cual se llevó a cabo sin inconvenientes, novedades ni comentario alguno.

Componente rural:

- Usos del suelo, coberturas vegetales, geología, geomorfología, amenazas y riesgos

- ecosistemas estratégicos, suelos de protección y conectividad ecológica

Componente urbano:

- Amenazas y riesgos, estructura patrimonial.

En este cuatrienio se espera realizar el diagnóstico para los componentes urbanístico y socioeconómico, para suelo URBANO Y RURAL. Con base en este diagnóstico se realizará la formulación de acciones, programas y proyectos para estos componentes dentro del ámbito del PBOT. Se realizará el diagnóstico de los temas ambientales a nivel URBANO, y con base en éste se formularán propuestas de actuación desde el PBOT.

Se diseñarán y desarrollarán todas las actividades relacionadas con la socialización y construcción colectiva de la formulación del PBOT para todos sus componentes, a través de talleres y reuniones con líderes sociales y comunitarios, actores económicos presentes en el territorio, actores institucionales a nivel local y regional. Se diseñará un borrador del proyecto de acuerdo municipal que debe presentarse ante el Concejo Municipal.

Línea 5. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
SECTOR	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Ilustración 71. Árbol de Problemas Fortalecimiento Institucional –Análisis Financiero

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Débil planeación	Estatuto tributario desactualizado	Desempeño fiscal, con calificación sostenible	Bajo recaudo	Baja inversión estatal
Mínima articulación interinstitucional (Con DIAN y Cámara de Comercio)	Desconocimiento del sector empresarial		Informalidad en el sector empresarial	Baja competitividad
Baja capacidad técnica	Mínimas estrategias para la recuperación de la cartera		Baja gestión financiera	Bajo desempeño municipal
PBOT desactualizado	Bajo aprovechamiento de las herramientas		Baja sostenibilidad financiera	Riesgo fiscal

	de ordenamiento territorial para el mejoramiento de los ingresos corrientes			
Baja aplicabilidad de la política de gobierno digital	Mínimo uso y aprovechamiento de las TICs		Baja modernización estatal	Mínima eficiencia administrativa

Ilustración 72. Árbol de Problemas Fortalecimiento Institucional- Desempeño Municipal

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
PBOT desactualizado	Débil uso de instrumentos de ordenamiento territorial	Desempeño municipal, con calificación medio (51,8) sostenible	Bajo recaudo	Baja sostenibilidad financiera
Desactualización catastral	Débil movilización de recursos		Riesgo fiscal	IDF ⁶⁹ bajo
Débil gestión municipal	Índice de gobierno abierto y transparencia con desempeño medio (Rendición de cuentas y servicio al ciudadano)		Corrupción	Descontento comunitario con la gestión municipal
Baja capacidad técnica	Desempeño medio en acceso a la educación y servicios públicos		No se implementa la gestión por resultados	Riesgo fiscal
Débil formación	Desempeño medio en MIPG		Baja modernización estatal	Mínima eficiencia administrativa

⁶⁹ Índice de Desempeño fiscal

Fortalecimiento Institucional

Fortalecimiento se ejecutará a través del programa **Instituciones Sólidas** y se alinea al objetivo de desarrollo sostenible 16.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16. Promover sociedad justas, pacíficas e inclusivas

Línea 5. GOBERNANZA, TRANSPARENCIA Y DERECHOS HUMANOS

ODS

INSTITUCIONES SÓLIDAS



ni **Funcional/Instituciones Sólidas.**

Indicador de bienestar	Unidad	Línea base	Año base	Meta de cuatrienio	Tendencia del Indicador	Unidad Administrativa del Indicador	Meta ODS
Índice de Desempeño Fiscal	Puntos	79,42	2018	80	Incremento	Participación Ciudadana	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Medición de desempeño municipal (puntos)	Puntos	51,78	2018	65	Incremento	Hacienda	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Índice de Desempeño Institucional	Puntos	60,43	2018	70	Incremento	Planeación	

Medición de desempeño municipal (Ordenamiento territorial)	Puntos	36,8	2018	50	Incremento	Planeación	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
--	--------	------	------	----	------------	------------	--

Tabla 66. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.

Programa personalizado: 2. Institución sólida y transparente			
Programa Presupuestal: Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos			
Meta de Resultado: Aumentar a 80 el Índice de Desempeño Fiscal			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de información implementado	Número de sistemas de información implementados	1	Mantenimiento

Tabla 67. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.

Programa personalizado: 2. Institución sólida y transparente			
Programa Presupuestal: Fortalecimiento del recaudo y tributación			
Meta de Resultado: Aumentar a 80 el Índice de Desempeño Fiscal			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Informe de campañas realizadas	Número de Campañas de prevención cultura de la legalidad ejecutada	12	Incremento
Documentos normativos	Número de documentos normativos elaborados	2	Incremento

Tabla 68 Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.

Programa personalizado: 2. Institución sólida y transparente			
Programa Presupuestal: Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial			
Meta de Resultado: Aumentar a 65 puntos la Medición del desempeño municipal			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de asistencia técnica	Número de entidades apoyadas	1	Mantenimiento

Tabla 69. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.

Programa personalizado: 2. Institución sólida y transparente			
Programa Presupuestal: Promoción de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios			
Meta de Resultado: Aumentar a 65 puntos la Medición del desempeño municipal			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de información relacionado con la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Entidades que reportan información al Sistema Único de Información - SUI	1	Mantenimiento

Tabla 70. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.

Programa personalizado: 2. Institución sólida y transparente			
Programa Presupuestal: Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Planeación			
Meta de Resultado: Aumentar a 70 puntos el Índice de Desempeño Institucional			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número de sistemas de Gestión implementados	1	Mantenimiento

Tabla 71. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.

Programa personalizado: 2. Institución sólida y transparente			
Programa Presupuestal: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad			
Meta de Resultado: Aumentar a 50 puntos la Medición del desempeño municipal (ordenamiento territorial)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de geo información Estadística	Número de usuarios del sistema	35449	Mantenimiento

Tabla 722. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.

Programa personalizado: 2. Institución sólida y transparente			
Programa Presupuestal: Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica			
Meta de Resultado: Aumentar a 50 puntos la Medición del desempeño municipal (ordenamiento territorial)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de estratificación socioeconómica	Número de predios con estratificación socioeconómica	16654	Incremento
Documentos de lineamiento Técnico	Número de documentos de Lineamientos técnicos realizado	1	Incremento

Tabla 733. Productos y Metas de Fortalecimiento Institucional/Instituciones Sólidas.

Programa personalizado: 2. Institución sólida y transparente			
Programa Presupuestal: Levantamiento, actualización y administración de la información catastral			
Meta de Resultado: Aumentar a 50 puntos la Medición del desempeño municipal (ordenamiento territorial)			
Producto	Indicador de Producto	Meta Cuatrienio 2020-2023	Tendencia del Indicador
Servicio de Información Catastral	Número de predios actualizados catastralmente	16654	Incremento

8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

8.1. SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS.

Entre los años 2015-2018, el total de los ingresos creció en un veintisiete con trece (27.13%) por ciento, al pasar de 37.706.203.643,798 a 47.935.090.123.

INGRESOS	2015	2016	2017	2018
INGRESOS TRIBUTARIOS	11.964.246.002,2	11.923.846.027	13.120.719.390,9	15.970.456.374,0
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.825.773.925,8	873.579.400,0	1.469.667.480,5	1.386.964.226,0
TRANSFERENCIAS	1.204.779.296,9	1.365.698.726,0	1.778.400.634,8	1.674.947.110,0
INGRESOS DE CAPITAL	22.711.404.418,9	23.908.243.588,0	29.614.434.532,7	28.902.722.413,0
TOTAL DE INGRESOS	37.706.203.643,799	38.071.367.741	45.983.222.038,8	47.935.090.123,0

Fuente: Análisis financiero, DNP, 2018

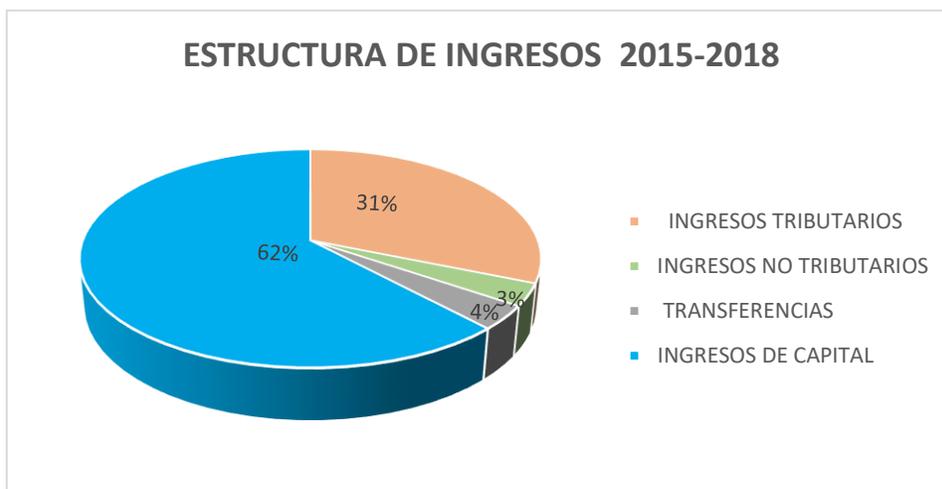
Ingresos tributarios tuvo un evidente crecimiento en los años 2017 y 2018 en referencia al año 2015, con una variación de 9.67% y 33.48 % respectivamente, caso contrario sucedió en al año 2016 que registra una disminución respecto al año 2015, el crecimiento positivo se presenta especialmente por la rigurosidad en las acciones impartidas de recuperación de cartera.

Ingresos no tributarios en los años 2015, 2017 y 2018 presentó un incremento con relación al año 2016, debido a ingresos extraordinarios de esas vigencias.

Los Ingresos de Transferencias e Ingresos de capital registran un incremento en los años 2016, 2017, 2018 respecto a la vigencia 2015.

A continuación, se observa la participación de cada una de las fuentes de ingreso dentro el presupuesto desde los años 2015 a 2018.

Ilustración 73. Estructura de Ingresos 2015-2018



Fuente: Análisis financiero, DNP, 2018

Los Ingresos que mayor participación tuvieron en las finanzas municipales con una proporción del 62%, obedecen a recursos del Sistema General de Regalías (SGR), al Sistema General de Participaciones de los sectores de Agua Potable, salud y Educación, igualmente al Sistema General Propósito General y Asignaciones especiales, también se ubican todas las cofinanciaciones de la gestión municipal, en segundo lugar están los ingresos tributarios con una participación del 31%, seguido de transferencias que corresponde el 4%, y por último los ingresos no tributarios con un 3% del total de ingresos.

GASTOS.

Entre los años 2015 a 2018 decrecieron en un 0.63%, al pasar de 46.963.809.723 a 46.666.990.641.

GASTOS	2015	2016	2017	2018
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.764.301.269,53	6.300.951.507	7.972.493.286,13	7.489.807.409
INTERES DEUDA PÚBLICA	176.762.359,62	303.089.460	242.100.082,40	174.387.200
GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	40.022.746.093,75	31.353.199.772	37.995.670.898,44	39.002.796.032
TOTAL DE GASTOS	46.963.809.723	37.957.240.739	46.210.264.267	46.666.990.641

Fuente: Análisis financiero, DNP, 2018

Gastos de Funcionamiento: En el año 2016 hubo una disminución del 6.84 %, en comparación al año 2015, debido a una reducción en las transferencias pagadas de nómina y entidades; respecto a los años 2017 y 2018 se evidencia un aumento de 17.86% y 10.73%, respectivamente en relación

con la vigencia 2015 a causa de mayores gastos de servicios personales y gastos generales.

Interés de Deuda pública: En el año 2016 y 2017 registran un crecimiento diferencial al resto de los años evaluados.

Gastos de Capital (Inversión): El año 2015 hubo un claro crecimiento, puesto que, hubo una mayor inversión en el capital fijo del municipio, igualmente en el año 2018.

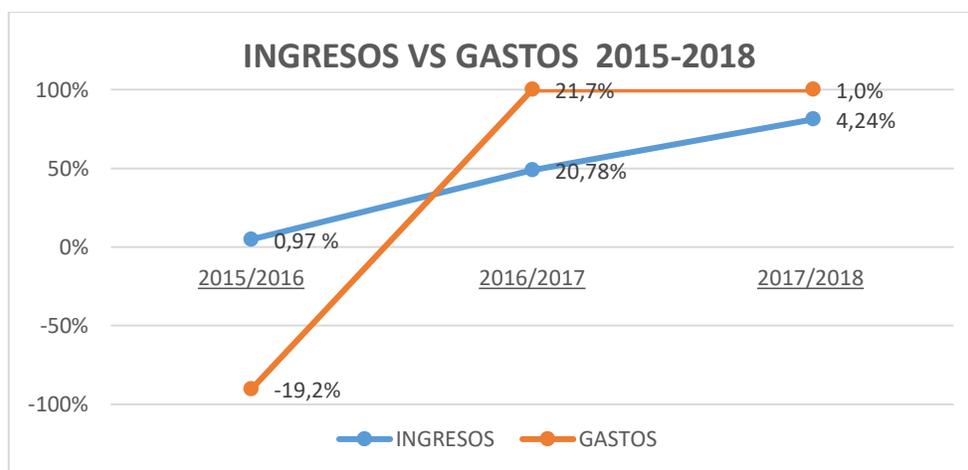
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VS GASTOS

Los ingresos presentan una variación superior en comparación a los gastos en las vigencias 2015 a 2018.

VARIACIÓN	2015/2016	2016/2017	2017/2018
INGRESOS	0,97	20,78	4,24
GASTOS	-19,2	21,7	1,0

Fuente: Análisis financiero, DNP, 2018

Ilustración 74. Ingresos vs Gastos 2015-2018



Fuente: Análisis financiero, DNP, 2018

A pesar de que entre los años 2015- 2016 y 2017- 2018, los ingresos son mayores a los gastos, entre las vigencias 2016-2017 hubo una reducción, pero es de resaltar los esfuerzos realizados por la administración municipal en robustecer las finanzas a través del fortalecimiento de los ingresos propios

y el cuidado en el manejo de los gastos de funcionamiento e inversión, aunque el panorama es positivo, se hace necesario ser prudentes en el momento de plantear las metas propuestas.

PARTICIPACIÓN/GASTOS TOTALES	2015	2016	2017	2018
Gastos corrientes	14,78	17,40	17,8	16,42
Gastos de capital(inversión)	85,22	82,60	82,22	83,58

Fuente: Análisis financiero, DNP, 2018

La Relación de los gastos corrientes con los gastos de capital (Inversión) es inferior, debido a que, existe seguimiento y control de los gastos de funcionamiento, para así darle cumplimiento a la ley 617 del 2000.

Con el ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en el gasto público y una mayor inversión en los territorios, el índice de Desempeño Fiscal Municipal es la herramienta que permite analizar el grado de manejo y responsabilidad de las finanzas para llevar a cabo la materialización de los sueños de las comunidades, por consiguiente, el municipio ha registrado una variación positiva en este índice, ya que, 77.94% cifra presentada en el año 2015 por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) aumentó a 79,42% en la vigencia 2018; aunque se observa un mejor desempeño fiscal, la calificación es sostenible. La Administración deberá esforzarse para alcanzar la calificación de solvente que está por encima de 80 puntos, por ende, se debe trabajar en las siguientes variables:

Autofinanciación de los gastos de funcionamiento hace referencia a los recursos corrientes, que está destinado a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración. De acuerdo a la Ley 617/2000 (Art 6), Los municipios de categoría 4,5 y 6 no deben sobrepasar el 80% en gastos de funcionamiento; por lo tanto, este indicador decreció del año 2015 que reportó un valor del 44,58% frente al 2018 con un 35,68%, es decir, una variación negativa de 8.9%, indicando un manejo riguroso y consciente de los recursos.

Respaldo del servicio de la deuda tiene como propósito analizar la capacidad de endeudamiento de la entidad, a través de la proporción de los ingresos disponibles que respaldan el compromiso económico adquirido, el respaldo del servicio de la deuda según el año 2018 fue de 3,43 %, cifra inferior al año 2015, que denota un porcentaje de 3,51, pese a que los ingresos corrientes crecieron, el acceso a créditos según este indicador también incrementó.

Dependencias de las transferencias de la Nación y Regalías (SGR) en los últimos años ha logrado disminuirse, ya que ha pasado, en 2015 de 53,2% a 46,83% en 2018, a pesar de que, los ingresos de capital que contienen SGR Y SGP Sectorial son los más significativos en las finanzas municipales, los ingresos corrientes específicamente los tributarios se han fortalecido, lo que permite una mayor maniobra en el manejo de los recursos.

La Generación de Recursos propios ha sido una tarea permanente a través de acciones que han facilitado consolidar y sanear las finanzas territoriales, porque se ha pasado de 79,79% en el 2015 a 83,09 %, con una variación positiva del 3.3%

Magnitud de la Inversión Pública permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 70%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión, por consiguiente, en el año 2018 indica un porcentaje de 83,58%, un dato muy positivo, porque la mayoría de los ingresos son gastos de inversión y no de funcionamiento, lo cual permite dar cumplimiento a la ley 617 de 2000.

Capacidad de Ahorro es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y regalías, este indicador aumento del año 2015 con un 53,71% a un 60,12%, es decir, que la entidad territorial genera ahorro.

Tabla 74. Plan Plurianual de Inversiones

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS		Inversión en Millones de pesos de 2020				
Línea 1. Transformación y Desarrollo Social con Equidad		TOTAL 2020-2023	2020	2021	2022	2023
Programa	Programa Presupuestal					
1. Educación inclusiva, equitativa y de calidad	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 10.832.054.248,00	\$ 2.604.511.392,00	\$ 3.865.129.513,00	\$ 2.175.822.474,00	\$ 2.186.590.869,00
2. Calidad y fomento de la educación superior	Calidad y fomento de la educación superior	\$ 179.999.840,00	\$ 44.999.960,00	\$ 44.999.960,00	\$ 44.999.960,00	\$ 44.999.960,00
3. Salud humana, innovadora, y estratégica	Salud Pública y Prestación de Servicios	\$ 1.665.481.427,00	\$ 289.791.668,00	\$ 290.840.626,00	\$ 791.894.829,00	\$ 292.954.304,00
4. Rectoría sanitaria fortalecida	Aseguramiento y administración del Sistema General de la Seguridad Social en Salud - SGSSS	\$ 87.262.252.197,53	\$ 21.557.344.979,00	\$ 21.728.501.101,00	\$ 21.901.137.699,00	\$ 22.075.268.418,53
4. Rectoría sanitaria fortalecida	Inspección, vigilancia y control	\$ 963.654.284,87	\$ 239.861.112,00	\$ 240.560.418,00	\$ 241.263.220,00	\$ 241.969.534,87

5. Juntos avanzamos por el acceso, continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 11.900.709.070,60	\$ 2.960.363.761,05	\$ 2.970.199.912,65	\$ 2.980.095.244,05	\$ 2.990.050.152,85
6. Deporte, recreación y bienestar	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 3.156.000.000,00	\$ 789.000.000,00	\$ 789.000.000,00	\$ 789.000.000,00	\$ 789.000.000,00
6. Deporte, recreación y bienestar	Formación y preparación de deportistas	\$ 2.000.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000	\$ 500.000.000
7. Arte, cultura y tradición	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 4.218.373.654,70	\$ 1.038.169.844,00	\$ 1.049.047.814,75	\$ 1.060.032.135,85	\$ 1.071.123.860,10
8. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 492.867.400,00	\$ 123.216.850,00	\$ 123.216.850,00	\$ 123.216.850,00	\$ 123.216.850,00
9. Alumbrado sostenible	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 2.355.032.580,00	\$ 580.000.000,00	\$ 585.800.000,00	\$ 591.658.000,00	\$ 597.574.580,00
10. Vivienda digna	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 14.640.000.000	\$ 3.622.378.304	\$ 3.629.042.038	\$ 3.690.625.071	\$ 3.697.954.587
11. Equidad por y para vos/Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	\$ 254.762.917,00	\$ 62.743.290,00	\$ 63.370.723,00	\$ 64.004.430,00	\$ 64.644.474,00

12. Equidad por y para vos/Juntos por la protección y felicidad de las niñas, niños y adolescentes	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	\$ 475.066.914,80	\$ 118.766.728,70	\$ 118.766.728,70	\$ 118.766.728,70	\$ 118.766.728,70
13. Equidad por y para vos/Promoción social para poblaciones vulnerables [Afrodescendientes, Juventud, migrantes, género y diversidad (mujer-mujer rural, LGTBIQ)]	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 1.705.839.130,10	\$ 216.677.125,20	\$ 1.055.807.754,67	\$ 216.677.125,03	\$ 216.677.125,20
14. Equidad por y para vos/Familias superan sus barreras	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	\$ 478.518.258,00	\$ 117.850.000,00	\$ 119.028.500,00	\$ 120.218.785,00	\$ 121.420.973,00
15. Equidad por y para vos/Envejecimiento digno activo y feliz	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 4.466.441.100,00	\$ 1.100.000.000,00	\$ 1.111.000.000,00	\$ 1.122.110.000,00	\$ 1.133.331.100,00
16. Equidad por y para vos/Sonsón, incluyente y sin barreras	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 386.611.081,00	\$ 95.215.000,00	\$ 96.167.150,00	\$ 97.128.821,00	\$ 98.100.110,00
Total		\$147.433.664.103,60	\$36.060.890.013,95	\$38.380.479.089,77	\$36.628.651.372,63	\$36.363.643.627,25

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS		Inversión en Millones de pesos de 2020				
Línea 2. Entornos y Ruralidad Saludables y Sostenibles		TOTAL 2020-2023	2020	2021	2022	2023
Programa	Programa Presupuestal					
1. Desarrollo rural, saludable, productivo y sostenible	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 2.047.296.986,00	\$ 511.824.246,50	\$ 511.824.246,50	\$ 511.824.246,50	\$ 511.824.246,50
1. Desarrollo rural, saludable, productivo y sostenible	Aprovechamiento de mercados externos	\$ 260.927.600,00	\$ 65.231.900,00	\$ 65.231.900,00	\$ 65.231.900,00	\$ 65.231.900,00
1. Desarrollo rural, saludable, productivo y sostenible	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$ 283.916.000,00	\$ 70.979.000,00	\$ 70.979.000,00	\$ 70.979.000,00	\$ 70.979.000,00
1. Desarrollo rural, saludable, productivo y sostenible	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 402.817.118,00	\$ 100.704.279,50	\$ 100.704.279,50	\$ 100.704.279,50	\$ 100.704.279,50
1. Desarrollo rural, saludable, productivo y sostenible	Infraestructura productiva y comercialización	\$ 3.450.000.000,00	\$ 862.499.999,98	\$ 862.500.000,00	\$ 862.500.000,01	\$ 862.500.000,01
2. Nuestro ambiente, nuestra vida, nuestra responsabilidad	Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético	\$ 164.000.000,00	\$ 41.000.000,00	\$ 41.000.000,00	\$ 41.000.000,00	\$ 41.000.000,00
2. Nuestro ambiente, nuestra vida, nuestra responsabilidad	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 2.658.620.044,00	\$ 664.655.011,00	\$ 664.655.011,00	\$ 664.655.011,00	\$ 664.655.011,00
2. Nuestro ambiente, nuestra vida, nuestra responsabilidad	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 367.600.000,00	\$ 91.900.000,00	\$ 91.900.000,00	\$ 91.900.000,00	\$ 91.900.000,00
2. Nuestro ambiente, nuestra vida, nuestra responsabilidad	Educación Ambiental	\$ 128.640.000,00	\$ 32.160.000,00	\$ 32.160.000,00	\$ 32.160.000,00	\$ 32.160.000,00

3. Gestión del Riesgo, compromiso Institucional	Ordenamiento Ambiental Territorial	\$ 600.000.000,00	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00
3. Gestión del Riesgo, compromiso Institucional	Prevención y atención de desastres y emergencias.	\$ 996.739.437,00	\$ 249.184.859,25	\$ 249.184.859,25	\$ 249.184.859,25	\$ 249.184.859,25
Total		\$ 11.360.557.185,00	\$ 2.840.139.296,23	\$ 2.840.139.296,25	\$ 2.840.139.296,26	\$ 2.840.139.296,26

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS		Inversión en Millones de pesos de 2020				
Línea 3. Competitividad y Crecimiento Económico		TOTAL 2020-2023	2020	2021	2022	2023
Programa	Programa Presupuestal					
1. De frente a la conectividad vial	Infraestructura red vial regional	\$ 26.120.000.000	\$ 6.530.000.000	\$ 6.530.000.000	\$ 6.530.000.000	\$ 6.6530.000.000
2. Turismo sostenible y competitivo	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 585.347.408,20	\$ 144.160.000,00	\$ 145.601.600,00	\$ 147.057.616,00	\$ 148.528.192,20
3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	\$ 95.222.581,00	\$ 23.805.645,25	\$ 23.805.645,25	\$ 23.805.645,25	\$ 23.805.645,25
3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 374.200.000,00	\$ 93.550.000,00	\$ 93.550.000,00	\$ 93.550.000,00	\$ 93.550.000,00
3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos	Generación y formalización del empleo	\$ 43.500.000,00	\$ 10.875.000,00	\$ 10.875.000,00	\$ 10.875.000,00	\$ 10.875.000,00
3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos	Formación para el trabajo	\$ 40.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00

3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	\$ 20.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
3. Tu idea de negocio cuenta, emprendamos juntos	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	\$ 175.000.000,00	\$ 43.750.000,00	\$ 43.750.000,00	\$ 43.750.000,00	\$ 43.750.000,00
4. Sonsón, entorno digital	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	\$ 1.116.088.189,00	\$ 279.022.047,25	\$ 279.022.047,25	\$ 279.022.047,25	\$ 279.022.047,25
5. Espacios soñados con equidad	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 589.046.098,00	\$ 147.261.524,50	\$ 147.261.524,50	\$ 147.261.524,50	\$ 147.261.524,50
5. Espacios soñados con equidad	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 300.000.000,00	\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00	\$ 75.000.000,00
Total		\$29.458.404.276.20	\$7.362.424.217	\$7.363.865.817	\$7365.321.833	\$7.366.792.409.20

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS		Inversión en Millones de pesos de 2020				
Línea 4. Seguridad, Movilidad, Convivencia y Derechos Humanos		TOTAL 2020-2023	2020	2021	2022	2023
Programa	Programa Presupuestal					
1. Territorio seguro y más humano	Promoción al acceso a la justicia	\$ 40.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
1. Territorio seguro y más humano	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$ 15.000.000,00	\$ 3.750.000,00	\$ 3.750.000,00	\$ 3.750.000,00	\$ 3.750.000,00
1. Territorio seguro y más humano	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	\$ 220.000.000,00	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00	\$ 55.000.000,00
1. Territorio seguro y más humano	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 2.631.863.190	\$ 657.965.797,50	\$ 657.965.797,50	\$ 657.965.797,50	\$ 657.965.797,50
1. Territorio seguro y más humano	Seguridad de Transporte	\$ 1.111.136.623,00	\$ 273.651.943,00	\$ 276.388.462,43	\$ 279.152.347,05	\$ 281.943.870,52
Total		\$ 4.017.999.813,00	\$ 1.000.367.740,50	\$ 1.003.104.259,93	\$ 1.005.868.144,55	\$ 1.008.659.668,02
LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PROGRAMAS		Inversión en Millones de pesos de 2020				

Línea 5. Gobernanza, Transparencia y Participación Ciudadana		TOTAL 2020-2023	2020	2021	2022	2023
Programa	Programa Presupuestal					
1. Tu voz cuenta	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	\$ 708.641.484,52	\$ 177.160.371,10	\$ 177.160.371,10	\$ 177.160.371,10	\$ 177.160.371,22
2. Institución solida y transparente	Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos	\$ 222.560.936,80	\$ 55.640.234,20	\$ 55.640.234,20	\$ 55.640.234,20	\$ 55.640.234,20
2. Institución solida y transparente	Fortalecimiento del recaudo y tributación	\$ 128.176.000,00	\$ 32.044.000,00	\$ 32.044.000,00	\$ 32.044.000,00	\$ 32.044.000,00
2. Institución solida y transparente	Mejoramiento de la planeación territorial y sectorial	\$ 257.040.000,00	\$ 64.260.000,00	\$ 64.260.000,00	\$ 64.260.000,00	\$ 64.260.000,00
2. Institución solida y transparente	Promoción de la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios	\$ 48.000.000,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
2. Institución solida y transparente	Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Planeación	\$ 257.040.000,00	\$ 64.260.000,00	\$ 64.260.000,00	\$ 64.260.000,00	\$ 64.260.000,00
2. Institución solida y transparente	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	\$ 306.988.340,00	\$ 76.747.085,00	\$ 76.747.085,00	\$ 76.747.085,00	\$ 76.747.085,00

2. Institución solida y transparente	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	\$ 709.993.658,00	\$ 177.498.414,50	\$ 177.498.414,50	\$ 177.498.414,50	\$ 177.498.414,50
2. Institución solida y transparente	Levantamiento, actualización y administración de la información catastral	\$ 4.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00
Totales parciales		\$6.638.440.419,32	\$ 1.659.610.105,30	\$ 1.659.610.105,30	\$ 1.659.610.105,30	\$ 1.659.610.103,42
Total PDT		\$ 198.909.065.797,12	\$ 48.923.431.372,98	\$ 51.247.198.568,25	\$ 49.499.590.751,74	\$ 49.238.845.104,15

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL “JUNTOS CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023

La Constitución Política en su Artículo 343, establece que la entidad nacional de planeación que señale la ley tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.

La Ley 152 de 1994 en sus Artículos 41, 42 y 43, establecen respectivamente, que, con base en los planes generales municipales aprobados por el correspondiente Concejo, cada secretaría preparará, con la coordinación de la oficina de planeación, su plan de acción, el cual será aprobado por el Consejo de Gobierno. Que corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción y corresponde a cada alcalde presentar informe anual de la ejecución de los planes al Concejo municipal.

La Ley 152 de 1994 en su Artículo 49, numeral 1, establece que los organismos de planeación municipales establecerán un sistema de información que permita realizar labores de seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo por parte de las entidades territoriales de planeación.

La Ley 715 de 2001, establece que el municipio debe formular, implementar y evaluar los planes sectoriales de educación y salud.

La Resolución 0806 de 2005, establece que el sistema de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública –SSEPI– se diseñó con el ánimo de facilitar las labores relacionadas con la programación y la gestión de la inversión en las entidades territoriales.

El Decreto 028 de 2008, establece que las administraciones municipales deben presentar al Consejo Territorial de Planeación –CTP–, las metas de cobertura y calidad de los servicios públicos y esta instancia debe ejercer un seguimiento semestral, emitiendo concepto y recomendaciones al respecto.

La Ley 1474 de 2011 en su Artículo 74, establece que, a partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del estado a más tardar el 31 de

enero de cada año deberán publicar en su respectiva página web el plan de acción para el año siguiente.

La Ley 1474 de 2011 en su Artículo 77, establece que sin perjuicio de lo ordenado en los Artículos 27 y 49 de la Ley 152 de 1994 y como mecanismo de mayor transparencia en la contratación pública, todas las entidades deberán publicar en sus respectivas páginas web cada proyecto de inversión.

La Resolución 2018500001030 de 2018 de la Contraloría General de Antioquia –CGA–, reglamenta la rendición de los Planes de Desarrollo, Planes de Acción y Proyectos de Inversión por parte de los municipios y el Departamento de Antioquia, en el Software Gestión Transparente (Módulo PLANEO), y se establece la revisión de la misma en términos de oportunidad y calidad.

El municipio de Sonsón adopta por decreto El Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo, el cual se presenta a continuación:

Estructura del Sistema de Seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial “Juntos Construyendo Futuro” 2020-2023.

CARGO	ROL
Alcalde	Gerente General
Secretario de Planeación.	Coordinador de seguimiento y evaluación.
Director del Banco de Programas y Proyectos y/o Asesor externo	Líder de seguimiento y evaluación
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana.	Gerente de programa
Secretario de Hacienda	Gerente de programa
Secretario de Educación, Cultura y Deportes	Gerente de programa
Secretario de Infraestructura	Gerente de programa
Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente	Gerente de programa
Secretario de Salud	Gerente de programa
Secretario de Inclusión Social	Gerente de programa
Director de Participación Ciudadana	Gerente de meta
Director Técnico de Cultura	Gerente de meta
Director Técnico de Deportes	Gerente de meta
Director Técnico de Vivienda	Gerente de meta
Inspector de Tránsito y Transporte	Gerente de meta
Comisario de Familia	Gerente de meta
Inspector de Policía	Gerente de meta.
Personero	Gerente de meta.
Tesorero	Gerente de meta.
Consejo de Gobierno	Validadores de información/ Administradores del sistema
Asesor de Control Interno.	Vigilancia y control.

Funciones y Periodicidad.

Los responsables de cada nivel tendrán las siguientes funciones de acuerdo con la periodicidad

ROL	FUNCIÓN	PERIODICIDAD
Gerente General	Consultar los tableros de control sectorial y/o transversal como una herramienta gerencial para la toma de decisiones, de acuerdo con la participación o responsabilidad de cada uno de ellos en las políticas municipales	MENSUAL
Coordinador de Seguimiento Y Evaluación	Garantizar que la información publicada en las plataformas sea coherente y actualizada. Solicitar al DNP cambios en metas e indicadores	MENSUAL
Líder de Seguimiento Y Evaluación	Administrar operativa y tecnológicamente la plataforma del Sistema, garantizando la funcionalidad de los componentes y el cumplimiento en el suministro de la información	MENSUAL
Gerente De Programa	Mantener actualizado el estado de avance de los programas, metas e indicadores de resultado, incluidos en el esquema de seguimiento	MENSUAL (Fecha limite día 10 del mes siguiente)
Gerente De Meta	Reportar el avance de proyectos, metas e indicadores de producto incluidos 20en el esquema de seguimiento.	MENSUAL (Fecha limite día 10 del mes siguiente)
Validadores De Información Y Administradores Del Sistema	Administrar y validar la información que se carga en el sistema	MENSUAL
Asesor De Control Interno.	Realizar acompañamiento, evaluación, seguimiento y control al Sistema de seguimiento.	MENSUAL

Instrumentos de planeación y captura de datos

El sistema para el seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Sonsón estará complementado con los siguientes instrumentos de seguimiento y captura de datos para garantizar la integridad y oportunidad de la información:

Instrumentos de Planeación:

- Plan indicativo.
- Plan operativo anual de inversiones.
- Plan de acción.
- Ejecución presupuestal.

Periodicidad de captura y seguimiento

La periodicidad para recopilar y capturar la información a fin de alimentar los indicadores del Plan de Desarrollo del Municipio de Sonsón será de manera mensual, con base en los formatos de captura, establecidos por la Secretaría de Planeación.

La periodicidad para hacer seguimiento y evaluar los resultados obtenidos en la ejecución de los programas y proyectos será mensual.

Productos del sistema de seguimiento

El sistema de seguimiento del Plan de Desarrollo del Municipio de Sonsón facilita la información básica y necesaria para hacer las rendiciones públicas de cuentas a la comunidad, el reporte oportuno a los órganos de control, los informes al concejo, al CTP y los informes de seguimiento. También se convierten en un insumo fundamental para los informes de empalme, al finalizar cada gobierno local.

Capacitación

El sistema de seguimiento estará articulado con el plan de capacitación, para brindar entrenamiento continuo a los servidores públicos en temas de formulación de proyectos, planeación y seguimiento.

Herramientas Informáticas

Las herramientas informáticas para implementar el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Sonsón serán las siguientes: • Software en línea **PLANEO-CGA • PORTAL TERRITORIAL-DNP**.

BIBLIOGRAFÍA

Colombia. Instituto Nacional del Deporte COLDEPORTES. Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la educación física y la actividad física para el desarrollo humano, la convivencia y la paz 2009-2019. Bogotá; 2009 [Internet]. [Consultado 2013 mayo 30]. Disponible en: <file:///C:/Users/Propietario/Downloads/PLAN%20DECENAL%20COLDEPORTES.pdf>

CORNARE. Referentes ambientales para la construcción del componente ambiental de los planes de desarrollo 2020-2023

Dirección Técnica de Cultura-municipio de Sonsón. (2012). Plan Municipal de Cultura y Patrimonio Sonsón 2012-2023. Sonsón: s.e.

Municipio de Sonsón. Plan de Gestión Integral de los residuos Sólidos-PGIRS. Sonsón: 2015

Municipio de Sonsón. Plan de turismo municipal. Sonsón: 2009

Municipio de Sonsón. Plan Decenal Municipal del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física. Sonsón: 2013

Municipio de Sonsón. Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Sonsón: 2014.

Sonsón, Concejo municipal. Acuerdo 31. Política Pública municipal de Discapacidad. Sonsón: El Concejo: 2010.

Sonsón, Concejo municipal. Acuerdo 16. Política Pública municipal de Envejecimiento y Vejez, Sonsón: El Concejo: 2010.

Sonsón, Concejo municipal. Acuerdo 16 de 2007, Por medio del cual se adopta la Política Pública municipal de Envejecimiento y Vejez. Sonsón: El Concejo; 2007

Sonsón, Concejo municipal. Acuerdo 24 de 2010, Por medio del cual se adopta la Política de infancia y adolescencia. Sonsón: El Concejo: 2010

Sonsón, Concejo municipal. Acuerdo 2 de 2015, Por medio del cual se adopta la Política de Juventud. Sonsón: El Concejo: 2010

Sonsón, Concejo Municipal, Acuerdo 11 de 2015 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Nacional De Equidad de Género para las mujeres -urbanas y rurales- y unos Lineamientos del Plan de Igualdad de

Oportunidades, Básico - Estratégico de Antioquia PIO-BEA. Sonsón: el concejo:2015

Sonsón, Concejo Municipal, ACUERDO 32 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL MUNICIPIO DE SONSÓN. Sonsón: El Concejo, 2010

Organización de Naciones Unidas. Convención Maco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Nueva York: ONU; 1992

**REGISTRO FOTOGRÁFICO
EJERCICIOS PARTICIPATIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO TERRITORIAL**

MESAS DE TRABAJO

MUJER Y MUJER RURAL



MESA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL



MESA 2 – POBLACIÓN LGBTI



MESA DE TRABAJO DISEÑO DE ACTIVIDADES PARA NNAJ AL PLAN



MESA DE ASISTENCIA TÉCNICA DE ICBF SOBRE LA INCLUSIÓN DE NNA EN EL PLAN



MESA DE DISCAPACIDAD



MESA DE EDUCACIÓN



MESA DE EDUCACIÓN TERCIARIA



MESA DE TURISMO



MESA SECTOR TRANSPORTADOR



DIÁLOGOS COMUNITARIOS EN EL MAGDALENA MEDIO SONSONEÑO
GRUPO ÉTNICO AFROCOLOMBIANO



NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AL PLAN











DIÁLOGOS COMUNITARIOS VERTIENTE CAUCANA











ADOLESCENTES Y JÓVENES





GRUPO SCOUT- Niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias



REUNIONES CON EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN



EJERCICIO DE MEDIOS



ANEXO 1.

- **Plan Estratégico – Digital En Excel**

ANEXO 2.

- **Diagnostico Situacional De Infancia, Adolescencia Y Juventud Del Municipio De Sonsón Y Su Componente Estratégico**

ANEXO 3.

- **Violencias De Género en el municipio de Sonsón**